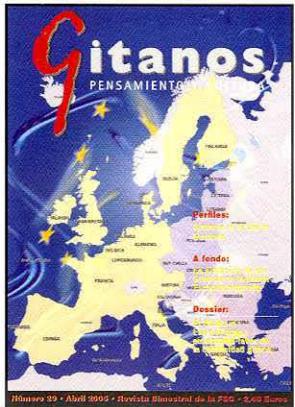


# Gitanos

PENSAMIENTO CULTURA





Número 29  
Abril 2005



#### 4>PERFILES

##### Gitanos en la Unión Europea

Viktória Mohácsi, Klara Orgovanova y László Teleki, tres líderes gitanos europeos con importantes cargos institucionales, protagonizan la sección de Perfiles.

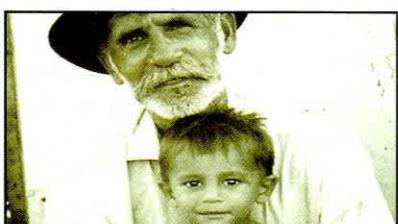


#### 23>DOSSIER

##### El Globo (Nº 7)

##### Internacional, política y comunicación

Las políticas europeas a favor de la comunidad gitana: derechos sociales, fondos estructurales e igualdad de trato.



#### 46>A FONDO

##### La situación de los Roma/Gitanos en la Unión Europea ampliada

Traducción del 'documento de síntesis' del Informe sobre los gitanos en la UE ampliada, publicado a finales del pasado año por la Comisión Europea.

# Sumario

## Editorial

Día Internacional de los Gitanos – 2005

3

## Perfiles

Gitanos en la Unión Europea

4-7

## Internacional

La nueva Agenda Social europea

8-10

## Noticias

8 de abril. Día Internacional de los Gitanos

11-15

## Reseñas culturales

Gitanos en el cine (VII). *Herencia flamenca*.

16-17

## El ayer y el hoy

Los roma/gitanos en Europa: un poco de historia

18-20

## Cartas de los lectores

21-22

## DOSSIER

### El Globo (Nº 7)

#### Internacional, política y comunicación.

Las políticas europeas a favor de la comunidad gitana: derechos sociales, fondos estructurales e igualdad de trato

23-38

## Revista de prensa

39-40

## Fundación

Cambio de Director en la FSG

41-44

## A fondo

La situación de los Roma/Gitanos en la Unión Europea ampliada (Comisión Europea)

45-48

## Experiencias

Socios europeos

49-53

## Programa Acceder

El Programa Acceder, ejemplo de "buenas prácticas"

54-55

## Mediateca

56-57

## Agenda

58

**PATRONATO****Presidente de honor**

Marcelino Oreja

**Presidente**

Pedro Puente

**Vicepresidente**

Bartolomé Jiménez

**Secretario**

Valentín Suárez

**Vocales**

Ana Giménez, Antonio Soto, Antonio Vega, Emilio Rosillo, Francesc X. Rodríguez, Francisco Alvira, Jesús Loza, Jorge Ribota, José Sánchez, Juan Antonio Santiago, Julián del Olmo, Pilar Heras, Rosalía Guntín.

**Director**

José Manuel Fresno

**Redactor Jefe**

Benjamín Cabaleiro

**Consejo de Redacción**

Virginia Castrejana, Carolina Fernández, Patricia Bezugartea, Emilio Conejo, Isidro Rodríguez, Maite Andrés, José Ramón del Barrio, Pedro Aguilera, Virginia Moraleda, Pedro Rincón, Susana Jiménez.

**Redacción, suscripciones y publicidad****FSG**

Gabinete Técnico de Dirección.  
 Antolina Merino, 10. 28025 Madrid.  
 Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61.  
 e-mail: comunicacion@fsgg.org  
<http://www.fsgg.org>

**Diseño**

Javier Sierra (Grafismo, S.L.).

**Imprenta**

JUMA

Depósito Legal: M-15127-1999.  
 ISSN: 1575-1988.

**Co-financian**

La revista **Gitanos** no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en sus páginas por sus colaboradores.

# Editorial

## Día Internacional de los Gitanos – 2005

La celebración del 8 de abril como *Día Internacional de los Gitanos* va cuajando y adquiriendo notoriedad en Europa y en otros muchos países. A las ya tradicionales celebraciones y festejos que se venían produciendo en los países del centro de Europa, este año se ha sumado una recepción a los líderes gitanos por parte del Presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, que ha supuesto un hito más en la notoriedad de este día en las instituciones comunitarias.

En nuestro país, las tímidas celebraciones que se habían comenzado a desarrollar en los últimos años, van siendo sustituidas por actos de mayor importancia y repercusión pública. Cabe destacar además, el anuncio formal de la creación del Consejo Gitano por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el marco de este día, así como las recepciones y declaraciones realizadas por los partidos políticos mayoritarios. En distintas instituciones y parlamentos autonómicos también se han sucedido, este año, las celebraciones y recepciones institucionales.

Es muy importante que este tipo de celebraciones tomen cuerpo y se consoliden en nuestra sociedad. Por una parte, porque el conjunto de los ciudadanos tiene que saber y entender definitivamente que ser gitano no tienen nada que ver con ser ciudadano de segunda clase o con mayores niveles de pobreza o con tener una imagen social negativa cargada de prejuicios y estereotipos. Pero también es muy bueno para la comunidad gitana que existan este tipo de celebraciones, porque es la manera en que ésta expresará su sentimiento de pueblo transnacional, unido en aspiraciones y valores comunes, y en convivencia armónica con las sociedades donde habita.

La celebración de acontecimientos de este tipo, permite que los gitanos y las gitanas sean más visibles en la sociedad, da otra imagen de los mismos y llena el vacío creado por la desaparición de viejas tradiciones que dejan de tener relevancia porque dejan de ser significativas para los propios gitanos. Por otra parte favorece un mayor compromiso de las instituciones públicas y de los distintos actores sociales con la comunidad gitana.

Los importantes progresos que se han producido en España en las últimas décadas en el reconocimiento formal y práctico de los derechos ciudadanos de las personas gitanas, y los avances de las políticas sociales, tienen que ser complementados con la creación de espacios que favorezcan la participación política y social de la propia comunidad gitana y las expresiones de las propias tradiciones, cultura e identidad en la pluralidad de nuestra sociedad.

Si deseamos que los gitanos no solamente se sientan atendidos en sus necesidades materiales y como huéspedes en la sociedad, sino que estén comprometidos con la misma, es evidente que tenemos que crear las condiciones para que se sientan confortables y reconocidos, y esto pasa necesariamente por crear y apoyar espacios en los que se fomenten el reconocimiento y las expresiones de la pluralidad cultural no en competencia y en detrimento de las instituciones democráticas sino en consonancia con las mismas y precisamente como expresión de una democracia plural y activa de la que todos se sienten partícipes. ■

Como director de la revista **Gitanos**, Pensamiento y Cultura quiero desear mis mejores augurios a la misma en el futuro. Creo que la revista **Gitanos** ha venido a llenar un espacio que era necesario cubrir y que ha prestado un apoyo importante a las personas que están en contacto y tienen interés por el mundo gitano. Agradezco pues a los lectores las muestras de cariño, reconocimiento y apoyo y me sumo a partir de ahora, como uno más, en mi condición de lector. (José Manuel Fresno).

# Gitanos en la Unión Europea

Tres líderes gitanos europeos, con importantes cargos institucionales, protagonizan la sección de Perfiles de este número que dedicamos, en buena parte, a las políticas sociales europeas y su repercusión en la comunidad gitana.

Viktória Mohàcsi (Diputada húngara en el Parlamento Europeo), Klara Orgovanova (Plenipotenciaria del Gobierno eslovaco para Asuntos de la Comunidad Gitana) y László Teleki (Secretario de Estado húngaro para Asuntos de la Comunidad Gitana), nos responden a dos preguntas comunes: *¿Cuál es su opinión sobre la situación actual de los gitanos en la Unión Europea? y ¿De qué manera cree que usted, en el cargo que representa, puede contribuir a mejorar la situación de los gitanos en la Unión Europea?*

## VIKTÓRIA MOHÀCSI

Diputada húngara en el Parlamento Europeo

### 1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual de los gitanos en la Unión Europea?

Una de mis preocupaciones es la escasez de datos concretos sobre nuestra comunidad; no los hay respecto al empleo, la educación, el acceso a la sanidad, ni siquiera existe un número exacto de los que viven en asentamientos.

Mientras que algunas ONG, instituciones europeas y gobiernos nacionales han llevado a cabo diversos estudios, en muchos casos no es posible utilizar la mayoría de esos datos debido a la falta de detalle y a lagunas en la información.

Mi causa personal es la educación, porque los niños son los más indefensos y el hecho de ponerles barreras a una educación de calidad les cierra definitivamente el camino a un futuro de calidad. Sin un certificado de una buena escuela, no es posible conseguir un empleo. Para los niños gitanos, la educación supone muchas veces segregación dentro del propio sistema educativo, escuelas ghetto donde la calidad de la enseñanza va emparejada a la calidad del currículum, que a su vez, está vinculada al ghetto en el que viven. En el peor de los escenarios, muchos niños gitanos son declarados discapacitados mentales. En Europa Central y del Este, aproximadamente el 50% de los niños en instituciones mentales son gitanos.

¿Cómo puede ser posible que un número tan desproporcionado de niños discapacitados mentales sean gitanos? ¿Somos genéticamente peor que los demás?

Por supuesto que no. La respuesta está en la estructura del sistema educativo, por el que las escuelas para los discapacitados reciben un apoyo económico basado en el número de estudiantes matriculados. Antes de que yo, como Comisaria del Gobierno húngaro para la Educación de los Gitanos, impulsara la legislación relativa a la desegregación, era común en Hungría atraer a estas escuelas a los niños gitanos más pobres con la promesa de que los textos escolares serían gratuitos.



**- Mi causa personal es la educación, porque los niños son los más indefensos y el hecho de ponerles barreras a una educación de calidad les cierra definitivamente el camino a un futuro de calidad.**

Algunas veces incluso ni siquiera existía ese incentivo económico, únicamente una decisión por parte del responsable de la escuela local. En Eslovenia todavía hoy, las clases para estudiantes "especiales" reciben fondos extra del gobierno. Y vale la matriculación de 5 niños gitanos para garantizar una de estas clases.

## 2. ¿De qué manera cree que usted, como Eurodiputada, puede contribuir a mejorar la situación de los gitanos en la Unión Europea?

Para los gitanos europeos la única "esperanza" es Europa. Nosotros confiábamos que nuestros gobiernos solucionarían los problemas; pero ni el número de los desempleados, ni el de los niños condenados a ser "mentalmente discapacitados" está disminuyendo. La pobreza es mayor cada año y los casos de segregación, ya sean en escuelas o en hospitales, se repiten regularmente.

Desde el Parlamento Europeo, junto a mi grupo parlamentario, los demócratas liberales, puedo trabajar para cambiar la base legal que afecta al bienestar social de los gitanos. Actualmente estamos trabajando en el Parlamento Europeo para llevar a cabo una fuerte política antidiscriminación, que incluye secciones específicas sobre los gitanos.

Este es un primer paso, porque a la UE siempre le ha gustado poner a los gitanos bajo la etiqueta de las "minorías" junto con otros grupos étnicos. Mi objetivo en todo lo que hago en Bruselas como Eurodiputada es asegurarme de que siempre haya una mención específica a los gitanos. Por ejemplo, cuando la UE considera cómo abordar los altos niveles de desempleo entre los gitanos, yo quiero asegurarme de que no se les olvida tener en cuenta la discriminación racial, que es, en definitiva, la causa principal.

También lo hago cuando solicito a la UE el reconocimiento del Día Internacional de los Gitanos como un Día Europeo oficial, para preparar el terreno de más derechos para los gitanos; o cuando pido al Parlamento la reforma de proyectos legislativos para incluir específicamente a los gitanos; o como estoy haciendo ahora, cuando elaboro e intento lanzar una Resolución sobre los Gitanos. Esta Resolución sería la primera de este tipo, un texto legal exclusivamente dedicado a obligar a los gobiernos nacionales a afrontar los problemas que tienen los gitanos. También nos gustaría ver que los Fondos Estructurales de la UE –ayuda económica para proyectos comunitarios- cuentan con una unidad especial en la que haya financiación para proyectos ejecutados por gitanos para gitanos.

**– Mi objetivo en todo lo que hago en Bruselas como Eurodiputada es asegurarme de que siempre haya una mención específica a los gitanos.**

## KLARA ORGOVANOVA

**Plenipotenciaria del Gobierno eslovaco para Asuntos de la Comunidad Gitana**

### 1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual de los gitanos en la Unión Europea?

Los gitanos han sido ciudadanos europeos durante mucho tiempo y nunca han tenido dificultades en adaptarse a las condiciones de vida de los distintos países. La incorporación a la Unión Europea supone para los gitanos, al igual que para el resto de ciudadanos, ampliar sus oportunidades.

El éxito o no para afrontar los nuevos retos que se presentan depende de sus capacidades, nivel educativo, cualificación profesional o incluso su habilidad para el aprendizaje de nuevas lenguas. Incluso aunque algunos países de la Unión Europea toman medidas para reducir la inmigración hacia sus países, éstos siguen ofreciendo oportunidades de empleo que son atractivas y fácilmente alcanzables también para los gitanos. Docenas de familias gitanas han abandonado Eslovaquia y conseguido trabajo en el extranjero. Ésta es una de las ventajas que tiene formar parte de la Unión Europea.



**– La dimensión europea es crucial, pero no la única perspectiva que podemos utilizar para abordar la integración de los gitanos. Las políticas específicas y las estrategias son responsabilidad directa de los gobiernos nacionales.**

Las actuales condiciones de vida de la población gitana en Eslovaquia no son radicalmente distintas a las que tenían antes del ingreso de Eslovaquia en la Unión. A pesar de las nuevas oportunidades mencionadas anteriormente, el nivel de vida y situación social de muchas familias gitanas ha empeorado objetivamente. Hay que reconocer que la extensión de oportunidades en sí misma requiere también del respeto por los estándares democráticos inclusivos y la garantía de los derechos humanos.

Finalmente, la dimensión europea es crucial, pero no la única perspectiva que podemos utilizar para abordar la integración de los gitanos. Las políticas específicas y las estrategias son responsabilidad directa de los gobiernos nacionales. En realidad, las dos dimensiones están necesariamente interconectadas. Personalmente creo que cuanto mejor consigan los gitanos articular sus intereses y encontrar instrumentos eficaces para su desarrollo en el plano nacional, mucho más fácil lo tendrán para conseguir sus objetivos en el plano internacional.

**- La Oficina del Plenipotenciario, como parte integrante de la administración estatal, coordina todas las políticas estatales de los distintos Ministerios o instituciones que afectan a la situación de la población gitana.**

## 2. ¿Cómo cree que usted, como Plenipotenciaria del Gobierno eslovaco para los Asuntos de los Gitanos, puede contribuir a mejorar la situación de los gitanos en la Unión Europea?

Esta oficina se creó en 1999 y su principal logro antes de la adhesión a la UE fue la preparación y adopción de una detallada Estrategia del Gobierno para la Inclusión de los Gitanos. El objetivo principal de esta Estrategia era crear las oportunidades para permitir el desarrollo integral de esa parte de la población gitana eslovaca que ha estado marginada durante mucho tiempo.

A los gitanos se nos permitió declarar nuestra etnicidad después de 1991, cuando el gobierno reconoció a este grupo como minoría étnica. Además, debido a la marginación heredada de una parte considerable de esta minoría, la erradicación de esta situación de exclusión social se consideró como uno de los principales desafíos para el futuro.

El establecimiento de esta Oficina hizo posible preparar la política gubernamental dirigida a los gitanos excluidos de manera sistemática. Muchos proyectos financiados con fondos europeos pre-adhesión ayudaron en el desarrollo de acciones en los ámbitos de la educación, infraestructura, sensibilización, tolerancia, etc. La Oficina jugó un papel importante en la ejecución de estos programas, y el progreso sistemático en los temas relacionados con los gitanos fue considerado uno de los criterios más importantes de Eslovaquia para la adhesión a la UE.

Aunque la presión de las instituciones internacionales ha disminuido después del ingreso en la UE, los mecanismos y estructuras establecidas, y las medidas adoptadas, como la red de trabajadores y activistas en las regiones, permiten una mejor implementación de la política estatal diseñada para luchar contra la exclusión social y la pobreza. Además, la Oficina del Plenipotenciario, como parte integrante de la administración estatal, coordina todas las políticas estatales de los distintos Ministerios o instituciones que afectan a la situación de la población gitana.

Por último, la Oficina coordina la implementación de los objetivos definidos en el Plan Nacional de Acción para la Década por la Inclusión de los Gitanos 2005-2015, en la que Eslovaquia participa junto a otros 7 países europeos.

## LÁSZLÓ TELEKI Secretario de Estado húngaro para Asuntos de la Comunidad Gitana

### 1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual de los gitanos en la Unión Europea?

Tal y como yo lo veo, los gitanos formamos parte del grupo de la sociedad húngara que está actualmente liderando nuestro país. Los gitanos húngaros ya somos miembros de la Unión Europea (UE) a pesar de que la mayoría de la sociedad sepa que nuestras raíces y nuestro país de origen no está en Europa.

La situación de los gitanos refleja, al igual que otras muchas cosas, las diferencias en el nivel de bienestar social de los distintos países. Esto no significa que la integración de los gitanos en la parte occidental de Europa haya sido progresiva, tampoco lo ha sido en el Centro y Este de Europa. Sin embargo, somos conscientes de que las condiciones de vida y, en general, la situación social de los gitanos es mejor en los "antiguos" Estados miembros de la Unión Europea de lo que lo es en los recién llegados como Hungría.

La integración de los gitanos en nuestro país, al igual que en el resto de los nuevos países de la UE, pasa por profundas reformas de los sistemas educativo, sanitario y de acceso al empleo. Por otra parte, en el año 2007, dos países más ingresarán en la Unión, Rumanía y Bulgaria, ambos con numerosas poblaciones gitanas.

Y no debemos olvidarnos de comunidades gitanas de gran peso que viven en países como Serbia o Ucrania; es difícil imaginarse estos países dentro de la Unión Europea, al menos a corto plazo. La comunidad gitana europea es más amplia de la que comprende la Unión Europea.



**- La integración de los gitanos en Hungría, al igual que en el resto de los nuevos países de la UE, pasa por profundas reformas de los sistemas educativo, sanitario y de acceso al empleo.**

2. ¿Cómo cree que usted, como Secretario de Estado húngaro para Asuntos de la Comunidad Gitana, puede contribuir a mejorar la situación de los gitanos en la Unión Europea?

A decir verdad, tenemos un largo camino por delante para alcanzar los objetivos de la integración. Como Secretario de Estado para Asuntos Gitanos de Hungría, creo que debemos poner el énfasis, y así lo he intentado hacer yo, en promover la igualdad de oportunidades, porque es lo único que puede mantener los principios de una Hungría moderna.

Quiero destacar aquí que el desarrollo de políticas de integración en toda Europa debe estar basado en una responsabilidad conjunta y en una voluntad común de Estados e instituciones comunitarias, así como de gitanos y no gitanos.

**- El desarrollo de políticas de integración en toda Europa debe estar basado en una responsabilidad conjunta y en una voluntad común de Estados e instituciones comunitarias, así como de gitanos y no gitanos.**



## **Disconformidad inicial y optimismo final del Tercer Sector**

# **La nueva Agenda Social europea**

**La presión de las ONG ante la Nueva Agenda de Lisboa parece haber tenido resultados positivos, tal y como queda reflejado en las conclusiones finales del Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo de 2005 celebrado en Bruselas, en el que se reunieron los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros junto al Presidente de la Comisión Europea, el portugués Jose Manuel Barroso.**

**U**n de los objetivos de este encuentro era renovar la Agenda de Lisboa 2005-2010, para la que la Comisión Europea lanzó -el 9 de marzo de este año- una Comunicación en la que reflejaba su estrategia para "modernizar el modelo social Europeo". Esta nueva Agenda Social se entiende como el pilar esencial para el nuevo crecimiento y la estrategia de empleo: "(...) ofrecer el empleo y la igualdad de oportunidades para todos; y asegurar que los beneficios del crecimiento europeo y del empleo beneficien al conjunto de ciudadanos/as. (...) Gracias a la modernización de los mercados de trabajo y a los sistemas de protección social, las personas se beneficiarán de las oportunidades creadas por la competición internacional, los avances tecnológicos y el cambio de los patrones demográficos, al tiempo que protege a los más vulnerables de la sociedad....".

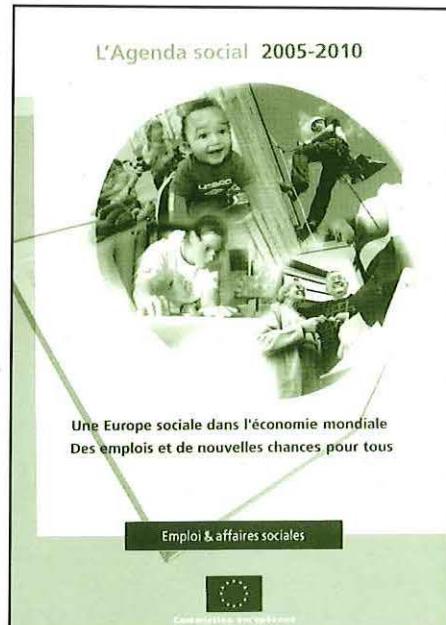
### **Reacciones del Tercer Sector**

Esta Comunicación de la Comisión, previa al Consejo Europeo de primavera, causó estupor y provocó críticas en las ONG sociales, entre ellas, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social). La crítica fundamental se refería al abandono de la cohesión social como objetivo prioritario de la nueva Agenda de Lisboa. De hecho, esta no inclusión supondría un cambio y alteración de los compromisos previos asumidos en la Agenda de Lisboa previa, del año 2000.

La hipótesis subyacente de la Comunicación sobre la nueva Agenda de Lisboa de la Comisión se basa en un modelo de desarrollo que supone que el crecimiento económico revierte automáticamente en el conjunto de la sociedad. Muchas ONG no comparten esta visión y señalan, que muy al contrario de la opinión de la Comisión, se trata de un modelo de desarrollo inadecuado y anacrónico, que presupone erróneamente que el modelo de crecimiento económico adoptado puede aumentar o disminuir la cohesión y la inclusión social.

Desde la EAPN se subrayó la vigencia de la hipótesis inicial de la Agenda de Lisboa "original", según la cual, invertir en altos grados de protección social lleva a altos niveles de crecimiento duradero y empleos de calidad, tal y como demuestran los hechos. En suma, se puso de manifiesto la necesidad de mantener el equilibrio entre las tres partes de la Agenda de Lisboa "original". (Más información en: [www.eapn.org](http://www.eapn.org)).

Desde otras entidades sociales también se criticó esta nueva perspectiva de la Agenda de Lisboa propuesta por la Comisión, por no mantener los elementos de protección e inclusión social en la misma medida que los de crecimiento y empleo. En este sentido se enmarcaron también las críticas de la Plataforma Social que subrayó el que



"la Comisión ha abandonado el pilar social de Lisboa y el resultado es una Agenda Social débil" (ver: [www.socialplatform.org](http://www.socialplatform.org)).

En similares términos se pronunció la Plataforma Europea de Gente Mayor (European Older People's Platform AGE) y el Lobby Europeo de Mujeres (European Women's Lobby EWL), que señaló cómo la Agenda Social propuesta "decisivamente debilita los compromisos anteriores de la Unión Europea para lograr la igualdad de género y la dimensión social de la Unión Europea (ver: [www.womenlobby.org](http://www.womenlobby.org)).

En este marco de reivindicación de salvaguardar el espíritu social de la futura Agenda de Lisboa, se impulsó desde numerosas organizaciones sociales una campaña llamada SOS EUROPE – Salvemos nuestra Europa Social, cuyo objetivo era lograr un fuerte apoyo entre las organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y decisores políticos a nivel nacional y europeo para sensibilizar y movilizar frente al Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo, así como directamente a la Presidencia luxemburguesa, para reintegrar la dimensión social en la próxima Agenda de Lisboa (ver: [www.soseurope.org](http://www.soseurope.org)).

## El Consejo Europeo de 22 y 23 marzo

El resultado del Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo parece finalmente haber tenido en cuenta algunas de las propuestas hechas por el tercer sector europeo. Desde la EAPN, por ejemplo, se ha mostrado cierta satisfacción por el contenido de las conclusiones del Consejo Europeo, ya que se ha logrado acordar que la Agenda de Lisboa mantenga el enfoque en las tres dimensiones iniciales: económica, social y medioambiental, y, sobre todo, que la cohesión social siga siendo parte de los objetivos globales de la Agenda de Lisboa. Otro aspecto positivo a destacar es el compromiso que aparece en las conclusiones para lograr una Estrategia de Inclusión Social de la Unión Europea basada en un enfoque multidimensional.

Quedan sin resolver o concretar cuestiones como la mejora de la gobernabilidad de la Agenda, principalmente en lo que tiene que ver con cómo los líderes europeos asegurarán el enfoque para lograr el

objetivo de la cohesión social. Y en general, y aunque las conclusiones se valoran positivamente, se queda a la expectativa de cómo se detallarán estos aspectos en los próximos meses, ya que la inexistencia de objetivos concretos vaciarían de contenido la Agenda Social y, por tanto, crearían desilusión con el proyecto europeo.

■ Belén Sánchez-Rubio

### Más información:

- *Comunicación de la Comisión sobre la Agenda Social:* [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/social\\_policy\\_agenda/social\\_pol\\_ag\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/employment_social/social_policy_agenda/social_pol_ag_en.html)
- *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo 2005:* [http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/es/ec/84344.pdf](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/84344.pdf)
- *Web oficial de la nueva Estrategia de Lisboa* <http://europa.eu.int/growthandjobs/>

## El crecimiento y el empleo al servicio de la cohesión social

29. El Consejo Europeo se congratula de la Comunicación de la Comisión sobre la Agenda Social, que contribuye a la realización de los objetivos de la estrategia de Lisboa reforzando el modelo social europeo que se basa en la búsqueda del pleno empleo y una mayor cohesión social.

30. El aumento de las tasas de empleo y la prolongación de la vida activa, combinados con la reforma de los sistemas de protección social, constituyen el mejor medio de mantener el nivel actual de protección social.

La Comisión reflexionará, en el contexto de su trabajo en curso sobre la reactivación de Lisboa, acerca de las cuestiones que se plantean en relación con la manera de garantizar una financiación sostenible de nuestro modelo social e informará al Consejo Europeo en otoño.

31. Los objetivos de pleno empleo, calidad y productividad laboral y cohesión social deben traducirse en prioridades claras y mensurables: hacer del trabajo una verdadera opción para todos, atraer a más personas al mercado laboral, mejorar la adaptabilidad, invertir en capital humano, modernizar la protección social, favorecer la igualdad de oportunidades, en particular entre mujeres y hombres, y promover la inclusión social.

32. Es indispensable atraer a más personas al mercado laboral. Este objetivo se logrará apostando por una política activa del empleo, el atractivo financiero del trabajo, las medidas que permitan conciliar vida profesional y vida familiar, en particular la mejora de las estructuras de acogida para los niños; también deberá darse prioridad a la igualdad de oportunidades, las estrategias de envejecimiento activo, la promoción de la integración social y la transformación del trabajo no declarado en empleo regular. Deben también desarrollarse nuevos campos de actividad en los servicios a las personas y a las empresas, en la economía social, en la ordenación del territorio y en la protección del medio ambiente, así como en los nuevos oficios industriales, entre otras cosas, gracias a la promoción de las asociaciones locales para el crecimiento y el empleo.

33. Para los trabajadores y las empresas, nuevas formas de organización del trabajo y una mayor diversidad de los tipos de contrato, que combinen mejor flexibilidad y seguridad, contribuirán a mejorar su capacidad de adaptación. Debe insistirse asimismo en una mejor anticipación y gestión de las transformaciones económicas.

34. El capital humano es el activo más importante para Europa. Se invita a los Estados miembros a que redoblen sus esfuerzos por elevar el nivel general de instrucción y reducir el número de jóvenes que abandonan prematuramente la escuela, en particular continuando el programa de trabajo "Educación y Formación 2010". La formación permanente constituye una condición sine qua non para lograr los objetivos de Lisboa, teniendo en cuenta el interés de disponer de una formación de alta calidad a todos los niveles. El Consejo Europeo invita a los Estados miembros a que hagan que la educación continua sea una oportunidad que se ofrezca a todos en las escuelas, las empresas y los hogares. Debe prestarse especial atención al acceso de los trabajadores menos cualificados y del personal de las pequeñas y medianas empresas a la educación permanente. El Consejo Europeo insta por consiguiente a que se adopte con rapidez el programa que dentro de poco presentará la Comisión a este respecto. Por otra parte, las condiciones de acceso deben verse facilitadas por la organización del tiempo de trabajo, los servicios de apoyo a la familia, la orientación profesional y nuevas formas de reparto de los costes.

35. El espacio europeo de la educación debe desarrollarse mediante la promoción de la movilidad geográfica y profesional. El Consejo Europeo destaca la importancia de la difusión del europase, de la adopción en 2005 de la Directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales y de un marco europeo de titulaciones en 2006.

36. La Unión y los Estados miembros deben proseguir la política de inclusión social con su enfoque pluridimensional, centrándose en grupos objetivo, como, por ejemplo, los niños en situación de pobreza.

37. La vuelta a un crecimiento constante y duradero exige una demografía más dinámica, una mejor integración socio-profesional, y un mejor aprovechamiento del potencial humano que representa la juventud europea. A tal efecto, el Consejo Europeo ha adoptado el pacto europeo para la juventud recogido en el Anexo I como uno de los instrumentos que intervienen en la realización de los objetivos de Lisboa.

■ *Conclusiones de la presidencia del Consejo Europeo de Bruselas. 22 y 23 de marzo de 2005. Puntos 29 a 37 relativos a: "El crecimiento y el empleo al servicio de la cohesión social"*

## Resolución del Parlamento Europeo sobre los gitanos en la UE

PARLAMENTO EUROPEO



Una vez más, las instituciones comunitarias muestran su interés y preocupación por la comunidad gitana. El Parlamento Europeo adoptó el pasado 28 de abril una Resolución conjunta por 497 votos a favor, 25 en contra y 30 abstenciones, sobre la situación de la comunidad gitana en Europa.

En dicha Resolución el Parlamento Europeo hace mención a diferentes aspectos que afectan a la comunidad gitana, entre ellos: condena toda forma de discriminación contra los gitanos e insta a los Estados miembros y candidatos a reforzar la legislación nacional y las medidas administrativas que expresa y específicamente contrarresten el sentimiento anti-gitano y prohíban la discriminación racial y la intolerancia étnica, sea directa o indirectamente, en todas las esferas de la vida pública; hace un llamamiento a la Comisión Europea, el Consejo Europeo, y a los Estados miembros y candidatos para que consideren la posibilidad de reconocer a los gitanos como una minoría europea; urge a los Estados miembros a promover medidas que faciliten el acceso de los gitanos a la vivienda, los servicios públicos, al mercado laboral y hace especial hincapié en evitar la segregación de los niños en las escuelas y la guettización en el ámbito de la vivienda.

El texto completo de la resolución puede consultarse en la web del Parlamento Europeo.<sup>1</sup>

## Premio a un reportaje sobre los gitanos en Hungría

El tercer premio del concurso para trabajos periodísticos de la campaña de la Unión Europea "Por la diversidad, contra la discriminación" ha recaído en la periodista húngara Zita Kempf, por un artículo sobre la discriminación de los gitanos en Hungría.

**Más información en:**  
[www.stopdiscrimination.info](http://www.stopdiscrimination.info)

## Seminario sobre Fondos Estructurales y comunidad gitana

Durante los días 28 de febrero y 1 de marzo se celebró en Bruselas el seminario "Gitanos y Fondos Estructurales", organizado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea y la Dirección General de Política Regional.

El seminario ha estado dirigido a un público muy especializado: técnicos de los 25 Estados Miembros responsables de la planificación y gestión de los Fondos Estructurales. Por primera vez, la Comisión Europea ha abordado este tema central del uso de los Fondos Estructurales a favor de la integración de los gitanos.

Este seminario es especialmente importante para la FSG puesto que el programa de Empleo Acceder ha sido elegido como 'buena práctica' y fue uno de los temas centrales del seminario con dos presentaciones a cargo de José Manuel Fresno.

## Agencia Europea de Derechos Fundamentales

El Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2003 decidió ampliar el mandato del Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (EUMC), con base en Viena, con el fin de transformarlo en Agencia de

Derechos Fundamentales. Para ello, la Comisión Europea elaboró un documento-borrador y puso en marcha un sistema de consulta abierto a ONG, ciudadanos particulares, Estados miembros y candidatos, etc. con el fin de recoger propuestas sobre ese texto respecto a la naturaleza jurídica de la Agencia, competencias, ámbito de actuación, etc. y elaborar así un texto definitivo.

En el marco de la futura Constitución Europea y de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, la labor de esta Agencia puede ser esencial en la defensa y protección de los derechos fundamentales y, por lo tanto, de los derechos de la comunidad gitana. La aportación de la FSG y el resto de contribuciones pueden consultarse en Internet.<sup>2</sup>



## Derechos humanos de los gitanos en Europa

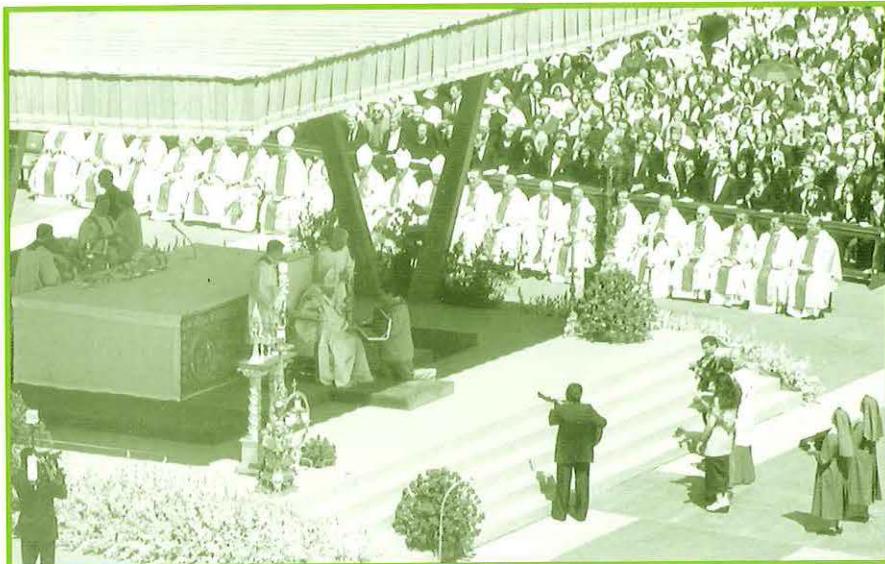
Recientemente se ha dado a conocer el Informe del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, el español Álvaro Gil-Robles, sobre la situación de los derechos humanos de los gitanos, en el que llama la atención sobre los serios obstáculos que persisten en la mayor parte de los países europeos para que los gitanos vean reconocidos sus derechos fundamentales e insta a las autoridades europeas y de los Estados a poner en marcha medidas urgentes que aseguren el total respeto de los derechos humanos de las personas pertenecientes a esta minoría. El Informe está disponible en la web del Consejo de Europa.<sup>3</sup>

1 <http://www2.europarl.eu.int/omk/sipade2?PUBREF=-//EP//NONSGML+MOTION+P6-RC-2005-0272+0+DOC+WORD+V0//EN&L=EN&LEVEL=2&NAV=S&LSTDOC=Y>

2 [http://europa.eu.int/comm/justice\\_home/news/consulting\\_public/fundamental\\_rights\\_agency/news\\_contributions\\_fund\\_rights\\_agency\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/justice_home/news/consulting_public/fundamental_rights_agency/news_contributions_fund_rights_agency_en.htm)

3 [http://www.coe.int/T/E/Commissioner\\_H.R/Communication\\_Unit/CommDH%282005%294\\_E.doc](http://www.coe.int/T/E/Commissioner_H.R/Communication_Unit/CommDH%282005%294_E.doc)

## Juan Pablo II y los gitanos



Aunque el fallecimiento de Juan Pablo II ha sido seguido ampliamente por todos los medios de comunicación, no podíamos dejar de comentar en estas páginas algunos aspectos del interés y cariño del anterior Papa por la comunidad gitana, plasmado en distintos gestos e intervenciones públicas y, especialmente, por ser el primer y, hasta el momento, único Papa en "subir a los altares" a un gitano: Ceferino Jiménez, el 'Pelé' (beatificado en Roma, el 4 de mayo de 1997). A esta ceremonia asistieron numerosos gitanos y gitanas españoles, en una nutrida representación de la, por entonces, Asociación Secretariado General Gitano y otras entidades.

No hay que remontarse mucho tiempo para encontrar otras referencias de Juan Pablo II a los gitanos, como las recogidas en su discurso del pasado 27 de enero por el 60º Aniversario de la liberación de Auschwitz. También fue significativa, y ayudó a la popularización del Día Internacional de los Gitanos su audiencia a numerosas organizaciones gitanas, el 8 de abril de 2000 en Roma, en la que pidió públicamente más respeto y apoyo hacia los gitanos, o su mensaje a los participantes del V Congreso Internacional de la Pastoral Gitana (Hungria, 2003) en el que afirmó: "Hay que aumentar la comprensión hacia los gitanos, superando cualquier tentación de egoísta diferencia o indiferencia". Otro significativo titular que recogió la prensa en 2000 con motivo del 'Jubileo del sexto continente' fue la afirmación del Papa: "No se puede ser racista y cristiano".

## Manifestación contra el racismo en Sevilla

El 1 de marzo tuvo lugar en Sevilla una Manifestación contra el racismo por los sucesos ocurridos en Cortegana (Huelva) a principios de año. A la convocatoria acudieron unas 250 personas, en una tarde fría y lluviosa, si bien al día siguiente numerosos medios de comunicación se hicieron eco de la misma por la presencia del bailaor Farruquito.

## Proposición no de ley en las Cortes

El grupo de Esquerra Republicana de Catalunya en el Congreso de los Diputados presentó recientemente una proposición no de ley en la que se insta al gobierno a difundir la lengua, la cultura, la historia y la identidad gitanas. Esta proposición fue publicada en el BOE de 15/04/2005.

## Fallece en Sevilla Tío Mariano

Mariano Vizarraga Suárez, de 75 años, conocido como Tío Mariano, falleció el 10 de marzo en Sevilla. Considerado como uno de los pioneros del movimiento asociativo gitano andaluz, aunque oriundo de Bilbao, su labor la desarrolló principalmente en el barrio sevillano de las Tres Mil Viviendas donde vivió cerca de 40 años.

## Comienza el rodaje de Camarón (la película)



Con 4 millones de euros de presupuesto, el cineasta Jaime Chávarri comenzó el 28 de febrero el rodaje de la película Camarón, sobre la vida del cantaor gitano José Monje Cruz, El Camarón de la Isla, que probablemente se estrene a finales de año. Entre los actores se encuentran Oscar Jaenada ('Camarón') y Verónica Sánchez ('La Chispa').

## Premian la solidaridad de Antonio Cortés

El 21 de febrero, con motivo del Día de Andalucía, el Delegado de Gobierno de la Junta en Córdoba, Antonio Márquez, y la Delegada de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Soledad Pérez, entregaron a Titulo póstumo la Insignia de Oro de la Junta de Andalucía a D. Antonio Cortés, "El Payito", por la función solidaria que desarrolló durante varias décadas en la promoción de los gitanos y gitanas a través de la Asociación Secretariado para el Desarrollo Gitano de Córdoba.

## Creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Gitanos, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y los representantes de las organizaciones gitanas de la Comisión Consultiva del Programa de Desarrollo Gitano presentaron el 7 de abril el proyecto de norma de creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Este órgano consultivo de ámbito estatal tendrá como finalidad propiciar la participación del movimiento asociativo gitano en el desarrollo de las políticas de bienestar social, y ampliar la colaboración entre la Administración y esta comunidad.

# 8 de abril. Día Internacional de los gitanos (2005)

Un año más, las celebraciones del 8 de abril en España y en otros muchos países han supuesto un paso importante para dar visibilidad a los avances de la comunidad gitana y a los reconocimientos por parte de las más relevantes instituciones.

**L**a celebración del 8 de abril fue institucionalizada, junto a la bandera y el himno gitanos, en el Primer Congreso Mundial Roma celebrado en Londres en 1971. A continuación presentamos un resumen de las principales recepciones y declaraciones formales que han tenido lugar este año y un breve recorrido por las celebraciones, más lúdicas, que se han organizado en numerosas localidades de todo el país.

## Parlamento Europeo

El 6 de abril se celebró en Bruselas una recepción a líderes gitanos europeos por parte del Presidente del Parlamento, Josep Borrell, con motivo del Día Internacional de los Gitanos. A esta reunión asistieron Rudko Kawczynski, Presidente del Forum Europeo de Gitanos y Viajeros, Soraya Post, Vicepresidenta del Forum Europeo Gitano y Presidenta de la Red Internacional de Mujeres Gitanas, Els De Groen, diputada europea de Los Verdes-EFA, entre otros, quienes hicieron entrega a Josep Borrell de una bandera gitana. El Presidente del Parlamento "se comprometió a que esta institución apoyará al pueblo gitano en el futuro, como ya lo ha hecho en el pasado, con todos los medios a su alcance para asegurar su plena integración en la Unión Europea".

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El 7 de abril, víspera del Día Internacional de los Gitanos, tuvo lugar en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales una sesión extraordinaria de la Comisión Consultiva del Programa de Desarrollo Gitano presidida por la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales Amparo Valcarce, en la que se anunció formalmente la creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Este órgano consultivo tendrá como finalidad propiciar la participación del movimiento asociativo gitano en el desarrollo de las políticas de bienestar social y ampliar la colaboración entre la administración y la comunidad gitana.



## Ministerio de Justicia

Unos días más tarde, el 19 de abril, el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, se reunió con los representantes de diez asociaciones gitanas a quienes reiteró el compromiso del Gobierno de poner en marcha el reconocimiento institucional al pueblo gitano.

## Sede estatal del PSOE

La tarde del 8 de abril se celebró una recepción institucional en la sede del PSOE a las organizaciones gitanas, en la que estuvieron presentes, entre otros, la Ministra de Cultura, Carmen Calvo, la Secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Amparo Valcarce, el secretario de Movimientos Sociales del PSOE Pedro Zerolo y el diputado extremeño Francisco Saavedra.

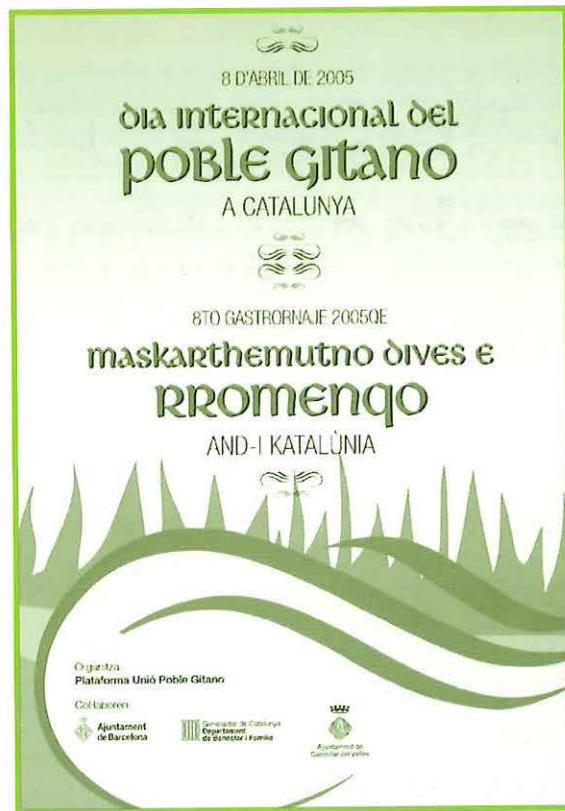
La Ministra de Cultura "se comprometió a crear en el Ministerio un organismo que contribuya a la conservación de la cultura gitana" y Pedro Zerolo afirmó que "en esta legislatura se producirá el reconocimiento institucional del pueblo gitano".

## Comunicado del Partido Popular

El Partido Popular difundió con motivo del 8 de abril un 'Manifiesto en el Día Mundial del Pueblo Gitano' en el que se afirmaba que "desde el Partido Popular, apostamos y creemos en la diversidad de la cultura, en una cultura plural y así lo manifestamos con la creación de diversos programas puestos en marcha durante los ocho años de gobierno, con una importante mejora del Programa de Desarrollo Gitano que supuso avances significativos en la integración social de la población gitana y en su acceso a la red pública de servicios sociales. Desde el Partido Popular, apostamos por la pervivencia del pueblo gitano, y por la sana armonización de su modo de vida gitano con una sociedad en permanente cambio y convulsión".

## Parlamento de Andalucía

El Parlamento andaluz abrió sus puertas a las entidades gitanas en un acto presidido por su Vicepresidente, Francisco Álvarez de la Chica. Tras la interpretación del Gelem, Gelem, y la entrega al Vicepresidente de la Bandera gitana, los actos continuaron en la vecina localidad de Coria del Río (Sevilla), y en las orillas del Guadalquivir se rindió homenaje a los antepasados con una ofrenda floral.



## Parlament de Catalunya

El Palau del Parlament de Catalunya acogió la mañana del 8 de abril un acto conmemorativo del Día Internacional del Pueblo Gitano, presidido por el Presidente del Parlament, Ernest Benach. Al mismo asistieron representantes de las principales entidades gitanas catalanas así como destacados representantes institucionales.

El Presidente recordó que la Comisión de Política social aprobó hace tres años una proposición sobre el reconocimiento de la identidad del pueblo gitano y su cultura y que "con esta recepción, estamos dando un paso más para conseguir ese reconocimiento". También comentó que "no podemos olvidar que la cultura gitana forma parte del mosaico multicultural que es Cataluña y hemos de seguir trabajando para que esta realidad acabe teniendo el reconocimiento que se merece".



## Parlamento extremeño

El 8 de abril se celebró con un acto institucional en la Asamblea de Extremadura, al que acudieron miembros de todas las asociaciones gitanas de la Comunidad Autónoma, además de técnicos, políticos y curiosos. En este acto tomó la palabra el diputado gitano Francisco Saavedra, que comunicó su alegría por ver el salón lleno de gitanos e hizo una reflexión sobre la historia de su pueblo; la Consejera de Bienestar Social, Leonor Flores, que explicó los órganos que tiene la Junta relacionados con minorías étnicas y la política de su Consejería hacia el pueblo gitano; y Federico Suárez, Presidente de la Asamblea de Extremadura, que leyó una declaración institucional firmada por todos los grupos parlamentarios de la Cámara. Por último, el director de orquesta Francisco Suárez dirigió a otros tres músicos e interpretaron el himno gitano.



## Comunidad de Madrid

La Presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre recibió a las organizaciones gitanas madrileñas en un acto institucional

celebrado la mañana del 8 de abril en la Real Casa de Correos (Sede de la Presidencia). El periodista Juan Ramón Lucas ejerció de maestro de ceremonias, y tras las intervenciones de representantes de las entidades gitanas e institucionales, se cantó el himno gitano y se ofreció un cóctel a los asistentes. Esperanza Aguirre subrayó la importancia de "desterrar para siempre la imagen tópica del gitano delincuente que durante siglos tanto daño ha hecho a este pueblo".

## Parlamento de Navarra

El Parlamento de Navarra organizó una recepción institucional a la que asistieron unas 15 entidades gitanas de la comunidad. Tras un recorrido por las instalaciones, el Presidente del Parlamento foral mostró su apoyo al movimiento gitano "para la lucha contra cualquier tipo de discriminación" así como para "la normalización y el desarrollo de la comunidad gitana". Richard Hernández leyó un manifiesto exponiendo cual era la situación de los gitanos en Navarra, agradeciendo de antemano al parlamento foral en representación del pueblo gitano. A continuación, el presidente de Gaz Kalo, José Jiménez, entregó al Presidente Rafael Gurrea la bandera gitana quien, asimismo, entregó a todas las entidades una réplica de una urna de las antiguas Cortes de Navarra. El acto terminó con la interpretación del himno gitano.

## País Vasco

Con motivo del Día Internacional de los Gitanos, el Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco difundió un comunicado firmado por su Vicepresidente, Bartolomé Jiménez, en el que se hacía un "llamamiento a toda la sociedad vasca para que este 8 de Abril sea una ocasión que propicie el acercamiento entre las personas gitanas y no gitanas, y que nos anime a todos y todas a avanzar en el reconocimiento de las aspiraciones de ciudadanía plena para todas las personas desde el respeto a su (nuestra) identidad cultural". ■



## Más celebraciones del 8 de abril

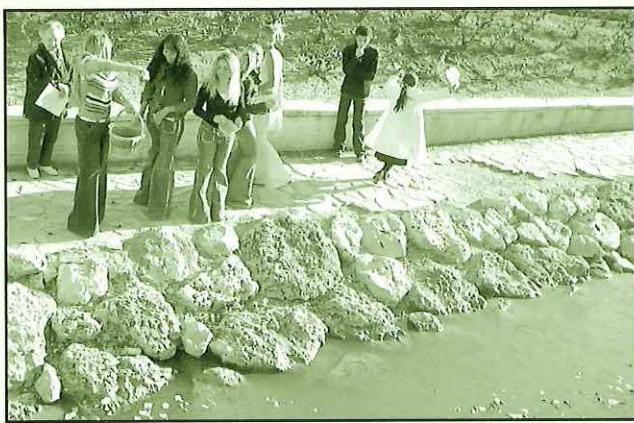
**Albacete:** celebraciones enmarcadas en las II Jornadas Culturales 'Conócelos antes de juzgarlos' desarrolladas durante cinco días.

**Almería:** Ceremonia del Río en la playa de las Almadrabillas

**Badajoz:** recepción institucional en el Salón de Plenos de Ayuntamiento

**Barakaldo:** festival de Pelota de mano, protagonizado por un joven gitano pelotari, y festival flamenco, organizados por Kalé dor Kayikó.

**Campo de Gibraltar:** actos conmemorativos en San Roque organizados por la FSG y Oripando Kaló.



**Cantabria:** varios actos culturales en el Centro Cultural de Caja de Cantabria

**Cataluña:** ofrenda floral en el río Ripoll, exposición "Dones gitanes; les seves mirades el seu entorn cultural" y espectáculo musical por la noche.

**Ciudad Real:** Ceremonia del Río, jornadas gastronómicas, talleres infantiles y otros actos.

**Gijón:** varias actividades en el Centro de Cultura 'Antiguo Instituto Jovellanos': exposición didáctica 'Culturas para compartir', mesas redondas y actuaciones musicales.

**Granada:** Ceremonia del Río en el Genil y exposición fotográfica 'Grandes figuras femeninas del pueblo gitano en el mundo'.

**Jaén:** Ceremonia del Río organizada por Sinando Kalí.



**Jerez:** Ponencias y actuaciones musicales en el Centro Andaluz de Flamenco.

**La Roda:** degustación gastronómica y jornada lúdico educativa con los más jóvenes.

**León:** actividades en la Casa de Oficios Drom de la FSG; prevista una semana cultural a primeros de mayo.

**Lugo:** Ceremonia del Río en el Miño y lectura de manifiestos.

**Madrid:** diversos actos institucionales (ver páginas anteriores). En el centro Adalí Calí, de la FSG, visita de Ana Pastor (responsable de Política Social del PP) y representantes del Ayuntamiento; potaje gitano y actos culturales.



**Melilla:** declaraciones institucionales del Partido Socialista de Melilla haciendo un llamamiento a conmemorar esta fecha.

**Murcia:** ofrenda floral en el Segura y convivencia en el monte para niños.

**Puertollano:** Jornadas gastronómicas gitanas.

**Valencia:** jornadas de puertas abiertas en la FSG. Exposición, música gitana, videoforum, recursos didácticos, fotografías, actuación musical y olla gitana.

**Valladolid:** Ceremonia del Río en el Esgueva: lectura de manifiesto, himno gitano, actuación flamenca.

**Vigo:** Ceremonia del Río en el Lagares, con la presencia de la Alcaldesa y otras personalidades. Conferencias por la tarde y actuaciones musicales por la noche.

**Zaragoza:** Exposición en el colegio Tenerías y Ceremonia del Río.

## Gitanos en el cine (VII)

# Herencia flamenca

**El grupo musical Ketama, uno de los más representativos de lo que desde los 80 se ha venido en llamar 'nuevo flamenco' protagoniza, junto a su familia, este largometraje documental que acaba de estrenarse en España realizado por el director alemán Michael Meert.**

**A** principios de los ochenta se produjo en España otra importante "movida" que en buena medida vino a revolucionar el mundo del flamenco. A los puristas, aquello de los jóvenes flamencos no les hacía ninguna gracia, pero transcurridas ya un par de décadas, aunque hay quien con toda legitimidad sigue manteniéndose en la más pura ortodoxia, ya cuesta encontrar voces que no reconozcan los nuevos aires abiertos y la calidad musical de muchos de aquellos jóvenes.

Los Ketama fueron uno de esos grupos que aún proveniendo de una familia del flamenco más puro, se atrevieron a dar el paso del mestizaje musical, con gran éxito, descolocando a algunos, pero abriendo también las puertas del flamenco a muchísimos otros. Y no solo del flamenco, sino también del mundo gitano, ya que en sus letras y en sus declaraciones los Carmona nunca han dejado de manifestar su orgullo gitano y al mismo tiempo, de abrirlo a la juventud y a la sociedad en general.

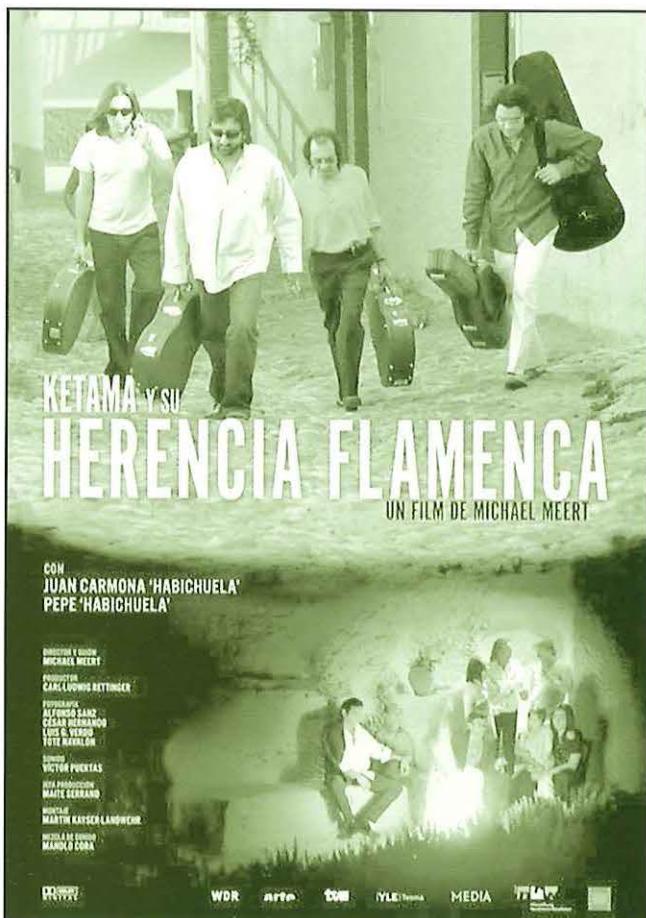
### La película

Este largometraje, que sigue los cánones del género documental, nos ofrece más que una historia musical del grupo en sí, una historia de la familia que, como se suele decir, "los vio nacer". Y si tampoco es exacta esa definición, ya que la película tiene mucho de collage con contenidos variados, sí se puede afirmar que constituye un claro homenaje a esa familia, a los Habichuela y sus descendientes, hijos, nietos... que han sabido conservar y transmitir un arte de raíces milenarias.

Hablar de gitanos y familia es como una tautología, como decir lo mismo con distintas palabras, y en esto, encontramos ya un valor que sin duda, a los espectadores gitanos les hará disfrutar frente a una pantalla, algo que por desgracia no muy habitual cuando los cineastas les tocan "lo suyo".

Si decimos que además el documental desprende un aroma de cariño, de armonía, de transmisión de aprendizajes y sensaciones, podemos empezar pensar en una producción que seguramente tendrá muy buena acogida. Bien es cierto que no en la línea espectacular y frenética a la que nos tiene acostumbrados el medio audiovisual, sino más bien como un remanso sincero, enriquecedor y respetuoso, sin mayores pretensiones que las de contar una historia que merece ser contada.

Y, por supuesto, la música. A estas alturas, con otra generación de jóvenes con buen oído, ya suman muchos miles los fans de grupos



como Ketama que saben apreciar su buen hacer y ese mestizaje que comentábamos más arriba. Aquí, aunque de una forma un poco fragmentada, pueden encontrar una auténtica mina del 'sonido Ketama' en sus más variadas facetas (en directo, en estudio, en su casa...) y en grabaciones recuperadas no sabemos muy bien dónde que ya de por sí tienen un importante valor documental.

Y volviendo a lo gitano, también es muy apreciable el valor documental de muchas declaraciones de los mayores, fotos antiguas y alguna que otra pieza de museo audiovisual, que reflejan la historia de esta familia, profundamente trabajadora como tantas familias gitanas españolas en tiempos en los que no era fácil siquiera sobrevivir. Anécdotas como la del padre de Juan 'Habichuela' y el guardia civil valen por sí solas para un documental entero.

## El director

El director y guionista de *Herencia flamenca* es Michael Meert (Bonn, Alemania, 1953), quien debido a la trayectoria musical de su familia y sus conocimientos musicales se especializó en documentales sobre música. Ha dado clases en las Universidades de Colonia y Alicante y ha realizado cerca de 20 películas para la Televisión Pública WDR y ARTE, tres de ellas en coproducción con TVE.

Algunas de sus realizaciones se han centrado en artistas españoles como Pablo Casal, Albéniz, Paco de Lucía, Falla y Lorca, y prepara también otro documental sobre Jordi Savall.

## Presentaciones y estreno en España

El documental fue presentado a principios de abril en tres ciudades alemanas (Colonia, Munich y Berlín) con muy buena acogida del público y con la presencia de los componentes de Ketama quienes ofrecieron también un minirecital.

También se realizó hace unos meses una presentación internacional de *Herencia flamenca* en el MIDEM de Cannes.

El estreno oficial en España tendrá lugar el 13 de mayo en Granada, y posteriormente en algunas de las principales capitales: Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Sevilla, etc.

En algunas de estas presentaciones, la distribuidora en España nos ha ofrecido a la Fundación Secretariado Gitano la posibilidad de proyectar uno de los spot de la campaña de sensibilización 'Conocélos antes de juzgarlos' dirigidos por Benito Zambrano. **B.C.**

## Ficha Técnica

**Director:** Michael Meert.

**Guion:** Michael Meert

**Música:** Ketama (Juan, Antonio y José Miguel), Juan Habichuela y Pepe Habichuela.

**Productora:** Lichtblick-Film (Alemania) en coproducción con WDR, YLE, TVE, ARTE.

**Jefa producción:** Maite Serrano

**Duración:** 89 min.

**Año producción:** 2004

**Género:** Documental. V.O. castellano.

**Estreno en Alemania:** Abril 2005

**Distribución en España:** Docfilm Distribución.

serranomaite@terra.es

## Muestra de Cine Flamenco Cardamomo (1<sup>a</sup> edición)

La sala Cardamomo de Madrid presentará durante los meses de mayo a julio una amplia muestra de "cine flamenco" que se repartirá mensualmente en tres ciclos temáticos:

- Cinematografía de Carlos Saura
- Documentales flamencos
- Cine gitano

Al final de cada mes, una vez mostradas cuatro películas de cada estilo, se promoverán en la sala eventos relacionados como exposiciones, lanzamientos de libros, conciertos y las denominadas Charlas Flamencas, con la participación de artistas invitados, actores y expertos del mundo flamenco y del cine.

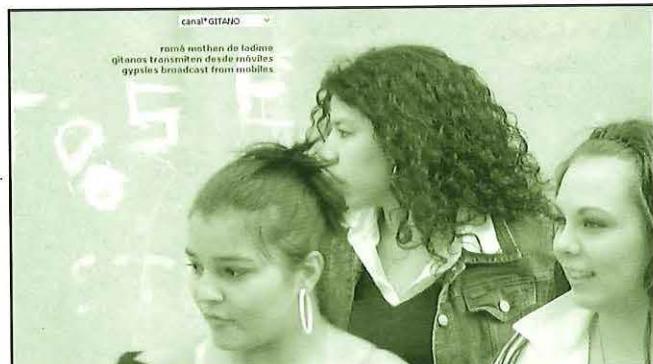
Estas Charlas Flamencas serán grabadas y emitidas posteriormente en la emisora Onda Madrid, en seis ediciones especiales del programa Madrid Flamenco, presentado por Juan Verdú y José Manuel Gamboa.

Las proyecciones tendrán lugar los lunes, con entrada gratuita, a las 22:30 h. y las Charlas flamencas a las 23:30 h.

En la sección de AGENDA incluimos un listado de las películas y fechas de proyección.



## Canal\*GITANO en León



En el número anterior informábamos en esta misma sección de la experiencia Canal\*GITANO en Lleida. Pues bien, este proyecto del artista Antonio Abad, que consiste básicamente en que a los jóvenes gitanos les proporcionan unos móviles de última generación y un espacio en Internet para subir fotos, vídeos o textos, ha sido trasladada también a León, donde participan además los alumnos y alumnas de la Casa de Oficios Drom de la Fundación Secretariado Gitano.

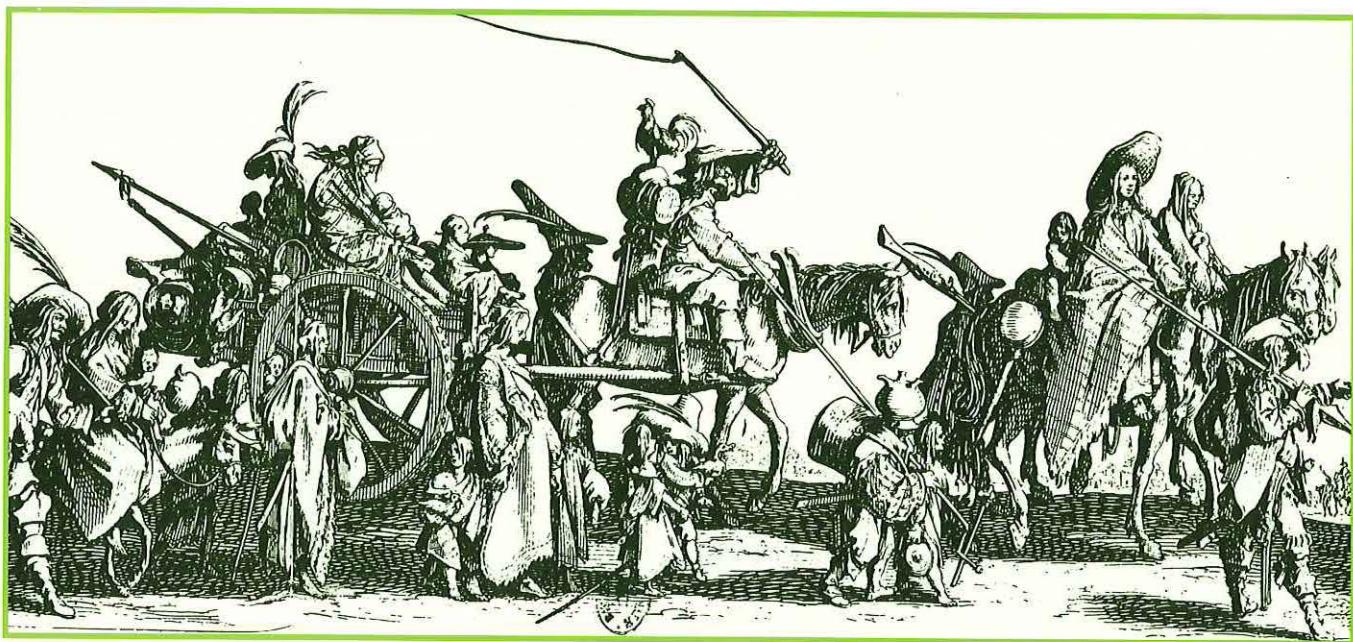
La dirección es: [www.zexe.net/LEON](http://www.zexe.net/LEON). En el canal "?" (pinchando en el desplegable) se incluye más información del proyecto.

En esta experiencia colabora activamente el nuevo Museo de Arte Contemporáneo de León (MUSAC) donde se ha habilitado un amplio espacio en la entrada con ordenadores para que los visitantes puedan acceder a las páginas del Canal, y suscitó a principios de abril el interés de RTVE que emitió un reportaje en el Telediario, entre otros muchos medios de comunicación.

# Los roma/gitanos en Europa: un poco de historia

El informe *La situación de los roma/gitanos en la Unión Europea Ampliada* ha sido publicado por la Comisión Europea en inglés, francés, alemán y romanés pero, al menos por el momento, no en español. Por este motivo, en este número que dedicamos a las políticas sociales europeas y la comunidad gitana, hemos recogido en algunas secciones referencias al mismo o la traducción de alguno de sus capítulos.

En esta sección de "El ayer y el hoy" incluimos una traducción del Capítulo 2 del citado Informe, en el que se hace un breve recorrido por la historia de los roma/gitanos en Europa.



1. La situación actual de los roma/gitanos en Europa no puede ser entendida sin un repaso histórico de la trayectoria y del trato que han recibido en dicho continente. La historia de los Roma no está bien documentada, pues no han dejado tras ellos muchos vestigios de su existencia común. Aunque la cuestión de su origen histórico provocó muchas controversias en el pasado, ahora es admitido, apoyándose sobre todo en pruebas lingüísticas, que los pueblos Roma descienden de grupos que abandonaron la India a finales del primer milenio. Presentes en la parte europea del Imperio Bizantino (s. XI), probablemente entraron a España por el norte de África en la misma época. Los Balcanes y zonas situadas en lo que actualmente es el sur de Grecia, se consideraron en los siglos XIV y XV como centros de alta presencia de población Roma.

2. Tras un periodo de relativa tolerancia en la baja Edad Media, los Roma comenzaron a ser el blanco de una primera serie de perse-

cuciones en Europa. Muchos historiadores están de acuerdo en reconocer que los episodios de represión y hostigamiento fueron más evidentes en la Europa cristiana anterior al Siglo de las luces, que en otros períodos como el Imperio Bizantino. El alto número de pueblos Roma en ciertas zonas de la Europa actual que antiguamente fueron posesiones otomanas, parecen confirmar esta afirmación, aunque las autoridades otomanas llevaron políticas discriminatorias contra los no-musulmanes, y dentro de la comunidad musulmana de la época, los Roma eran discriminados específicamente.

3. Dentro del Imperio Otomano los Roma vivieron una situación más conflictiva en las zonas del imperio consideradas relativamente tranquilas, que corresponderían actualmente a Rumanía, donde los terratenientes y el clero les esclavizaron. Thomas Acton, profesor de Estudios gitanos, comenta respecto a la historia de los Roma entre los siglos XVI y XVII que "cuando hoy los Roma de la Europa del Este

*Y dos gi-  
tanos.*



*Una gi-  
tana.*



**- Aunque la cuestión de su origen histórico provocó muchas controversias en el pasado, ahora es admitido, apoyándose sobre todo en pruebas lingüísticas, que los pueblos Roma descienden de grupos que abandonaron la India a finales del primer milenio.**

1. La situación actual de los romá/gitanos en Europa no puede ser entendida sin un repaso histórico de la trayectoria y del trato que han recibido en dicho continente. La historia de los Roma no está bien documentada, pues no han dejado tras ellos muchos vestigios de su existencia común. Aunque la cuestión de su origen histórico provocó muchas controversias en el pasado, ahora es admitido, apoyándose sobre todo en pruebas lingüísticas, que los pueblos Roma descienden de grupos que abandonaron la India a finales del primer milenio. Presentes en la parte europea del Imperio Bizantino (s. XI), probablemente entraron a España por el norte de África en la misma época. Los Balcanes y zonas situadas en lo que actualmente es el

sur de Grecia, se consideraron en los siglos XIV y XV como centros de alta presencia de población Roma.

2. Tras un periodo de relativa tolerancia en la baja Edad Media, los Roma comenzaron a ser el blanco de una primera serie de persecuciones en Europa. Muchos historiadores están de acuerdo en reconocer que los episodios de represión y hostigamiento fueron más evidentes en la Europa cristiana anterior al Siglo de las luces, que en otros periodos como el Imperio Bizantino. El alto número de pueblos Roma en ciertas zonas de la Europa actual que antiguamente fueron posesiones otomanas, parecen confirmar esta afirmación, aunque las autoridades otomanas llevaron políticas discriminatorias contra los no-musulmanes, y dentro de la comunidad musulmana de la época, los Roma eran discriminados específicamente.

3. Dentro del Imperio Otomano los Roma vivieron una situación más conflictiva en las zonas del imperio consideradas relativamente tranquilas, que corresponderían actualmente a Rumanía, donde los terratenientes y el clero les esclavizaron. Thomas Acton, profesor de Estudios gitanos, comenta respecto a la historia de los Roma entre los siglos XVI y XVII que "cuando hoy los Roma de la Europa del Este conocen a los Roma de la Europa del Noroeste, se produce el encuentro de la descendencia de supervivientes de la esclavitud con los descendientes de la supervivencia de genocidios."

4. La época ilustrada (s. XVII-XVIII) se caracterizó por una serie de prácticas que forzaban a los Roma a adaptarse a las normas de la sociedad mayoritaria. No podemos precisar en qué medida estas prácticas fueron respetadas en diferentes lugares, pero en los dos siglos siguientes algunos romá eran separados de sus familias o ubicados en instituciones de acogida, en un esfuerzo para librarse de lo que se consideraban actitudes desviadas y acabar así con su existencia como grupo étnico.

El desarrollo de algunas prácticas policiales modernas provocó la formación de ideas como el "Gipsy crime" (delito gitano), y con esto, de informes policiales completos referentes a los Roma<sup>1</sup>.

5. Los Roma fueron objeto de las persecuciones racistas del régimen hitleriano en la Alemania de 1933 a 1945 y en muchos países sometidos al nazismo. En algunos de estos, el holocausto de los Roma, referido por muchos investigadores como el "Porrajmos", fue realizado por las autoridades alemanas y por responsables oficiales locales. En algunos países se siguieron estas prácticas por la colaboración en el esfuerzo de la guerra alemana, pero en otros, el holocausto de los Roma fue establecido sin incitación alemana. En zonas como la actual República Checa la mayor parte de los Roma fue exterminada en campos de concentración alemanes o encarcelados en campos de reclusión de dicho país.

6. Durante el periodo de postguerra, en Europa Central y Oriental, se redoblarón los esfuerzos para fijar la implantación de los Roma por la fuerza y poner término a lo que eran considerados como comportamientos antisociales. Los gobiernos de Polonia y Checoslovaquia, por ejemplo, desplegaron vastos esfuerzos para poner término al nomadismo de los Roma y convertirlos en lo que se denominó un "proletariado" homogéneo. Bajo el estado socialista los esfuerzos intensos de asimilación produjeron las primeras gene-

1 Ver, por ejemplo: Lucassen, Leo. *Zigeuner: Die Geschichte eines polizeilichen Ordnungsbegriffes in Deutschland 1700-1945*, Colonia: Böhlau Verlag, 1996.

raciones de gitanos promocionados, así como un mayor número de población romá en instituciones oficiales y del estado. A pesar del discurso oficial, el socialismo de estado de postguerra no consiguió erradicar el racismo. Algunos gobiernos llevaron a cabo políticas coercitivas de esterilización de mujeres y la escolarización en numerosos países ha sido segregacionista.

**7.** Tras la II Guerra Mundial la historia de los Roma en el Oeste de Europa es similar a la de Europa Central y del Este. Noruega, Suecia y Suiza, por ejemplo, se esforzaron en acabar con la forma de vida en comunidad de los Roma y grupos relacionados, a través de acciones como la esterilización forzosa de mujeres y hombres, y la retirada sistemática de niños romaníes de sus familias, llevándoles a instituciones estatales para menores. Recientemente los gobiernos de Suiza y Suecia publicaron una serie de estudios acerca del tema y Suecia ha tomado medidas compensatorias para las víctimas. Por tanto, el impacto negativo de dichas políticas continúa sintiéndose aún hoy y los roma, como grupo, sufren todavía un profundo trauma por ello.

**8.** La era posterior a la caída del Muro de Berlín en 1989 significó un momento de intenso sentimiento antigitano tanto en la Europa del Este como en la Europa del Oeste. En Europa del Este los gobiernos de algunos países han culpado colectivamente a los Roma de atentar contra el orden público o por amenaza inminente de atentar contra el orden público. Una persecución sistemática de los Roma ha tenido lugar en países como Albania, Bulgaria, Alemania, Hungría, Polonia, Rumanía, Rusia, Eslovaquia, Ucrania y Yugoslavia. Los movimientos racistas igualmente han visto la ocasión para tomar a los Roma como blanco de sus ataques. Algunos países como la República Checa y Eslovaquia vieron aumentar la violencia hacia los Roma a niveles alarmantes y, en general, la justicia y la administración reaccionaron de forma inadecuada ante este incremento dramático de racismo o han tardado en condenar la violencia antigitana.

**9.** En la Europa occidental el sentimiento anti-roma ha surgido con frecuencia tras la llegada de gitanos provenientes de la Europa del Este. Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Países Bajos, Noruega, España, Suiza y Reino Unido, todos han conocido episodios de pánico social, avivados por informaciones alarmistas de medios de comunicación sobre "invasiones gitanas" y discursos similares. Estas medidas han seguido con frecuencia a otras de discriminación racial por parte de las autoridades públicas de algunos países que han incluido expulsiones colectivas<sup>2</sup>.

**10.** En 1999 los Roma de Europa sufrieron la peor catástrofe desde la II Guerra mundial tras la finalización de la acción militar de la OTAN en Yugoslavia, y tras la retirada de las fuerzas yugoslavas de Kosovo, los albaneses llevaron a cabo una campaña de limpieza étnica de población Roma y otras personas percibidas como "gitanos". A pesar

de los 4 años de administración de la ONU en Kosovo, la violencia continuó con ataques periódicos y destrucción de propiedades. Hoy se estima que cuatro quintos de la población Roma atacada en Kosovo (probablemente unas 120.000 personas) fueron desplazadas dentro de dicha región, a Serbia y Montenegro o están exiliadas en países limítrofes o en Occidente. La mayoría de esta población vive en condiciones de extrema pobreza, y su llegada a los países de la Unión Europea ha reavivado importantes problemas en temas de asilo e inmigración (aspectos que se tratarán más adelante en el presente Informe).

**- La igualdad de trato hacia los Roma es hoy uno de los asuntos más apremiantes de los derechos políticos, sociales y humanos a los que se enfrenta Europa.**

**11.** A la luz de una historia de discriminación y persecución, y a pesar de los siglos en Europa sin ningún tipo de institución visible de representación, los Roma han mantenido una identidad distintiva. La solidaridad de la comunidad se ha afirmado y fortalecido con frecuencia por los lazos de la familia extensa. Las celebraciones familiares ocupan un lugar importante en sus prioridades sociales. Las tradiciones culturales son respetadas y se identifican con ellas, y en algunas comunidades existen sistemas autónomos de justicia individual y grupal. Algunas de estas prácticas son tradicionales dentro de muchas culturas, y con frecuencia están asociadas al desarrollo de estrategias de grupos marginales para mantener su identidad contra las fuerzas de opresión y/o asimilación cultural. Según Judith Okely "una forma de mantenerse diferente reside en las convicciones de contaminación, las cuales constituyen a la vez una expresión y un refuerzo de un lazo étnico. Las creencias gitanas no sólo clasifican al Gorgio (no gitano o payo) como algo contaminante, sino que

<sup>2</sup> Por ejemplo, se ha constatado recientemente que Bélgica no respetó la Convención Europea de Derechos Humanos procediendo a la expulsión colectiva de un grupo de Roma eslovacos, e Italia ha resultado un litigio con un resultado similar concerniente a la imminencia de una expulsión colectiva de un grupo de Rom bosnios.

<sup>3</sup> Okela, Judith. *Changing Cultures-The Traveller Gypsies*. Cambridge University Press, Cambridge, 1983, p.77.

<sup>4</sup> Ver: Respekt, c. 1, *Rocznik XV*, 29. 12.2003-4. 1.2004

<sup>5</sup> El 17% tenía una opinión desfavorable hacia los musulmanes; el 14% hacia los indios; el 12% hacia los trabajadores inmigrantes; el 8% hacia las personas de color y el 7% hacia los judíos. Citado en: G. Margalit, *Anti-Gypsyism in the Political Culture of the Federal Republic of Germany: A Parallel with Anti-Semitism?* Accesible en Internet en: <http://sicsa.huji.ac.il/9gilad.htm>

<sup>6</sup> Citado en: D. Strauss, "Anti-Gypsyism in German Society and Literature", en: Tebbutt, Susan, ed., *Sinti and Roma: Gypsies in German-Speaking Society and Literature*, New York: Berghahn Books, 1998, p. 89.

<sup>7</sup> *Traveller Times*, nº19, primavera 2004, p.1

## Felicitación al Programa de Becas

Aunque son muchas las cartas de agradecimiento que recibimos al cabo del año remitidas por los usuarios y usuarias del programa de becas de la FSG, queremos publicar ésta que nos ha llegado recientemente, junto a las solicitudes de beca, porque es una buena prueba de la filosofía del programa. El trato cercano que reciben los y las solicitantes se ve correspondido con señales como esta. Sirvan estas líneas para agradecer de todo corazón a todos/as los y las solicitantes esas muestras de apoyo. Y también a todos los y las compañeras que cada año realizáis una grandioso trabajo (Ángel Pérez. Programa de Becas).

Señor director FSG;

Me remito a usted, para darle las gracias por todo lo que estáis haciendo, por los niños/as que quieren estudiar y en sus casas no hay mucho poder adquisitivo, aunque, espero que sí, mucho calor humano; ya que, para que nosotros podamos estudiar, nos hace falta el dinero, es verdad, pero lo más importante es darnos apoyo, porque somos poquitos, pero con ganas de estudiar y sacar nuestro futuro hacia delante. Un saludo.

■ Francisca Reyes Torres

## Convivencia y no integración

Si ojeamos el diccionario de la lengua española, dice sobre integración: Componer un todo con partes diversas... reintegrar... introducirse enteramente en un grupo, etc.

Si componemos un todo (la cultura gitana, quedaría excluida). Reintegrar: no podemos reintegrar lo que no ha sido integrado. Si nos introducimos enteramente en el grupo será en perjuicio de la etnia gitana, de sus costumbres, etc.

Me gustaría que se utilizaran otras palabras del castellano como:

Convivencia, respeto a la diversidad, tolerancia y cualquier otra que nos permita la convivencia tolerante sin el dominio de una etnia sobre otra. O si no, de qué han servido estos seiscientos años de nuestros antepasados intentando llegar hasta nuestros días lo más íntegros posibles. El lenguaje es importante y más en estas cuestiones de gran importancia para el futuro de los gitanos.

En estos tiempos de globalización los diversos pueblos y etnias están afirmando más sus señas de identidad, siempre que estén en países democráticos. Hoy por suerte se puede hablar en España. Aprovechemos esta oportunidad.

■ Manuel Cortés de Gabriela

Este espacio es negro

Así vemos a la comunidad gitana.

Conócelos antes de juzgarlos.



# Con Gitanos en la India

**Ignasi Marqués, director de Pastoral Gitana de la Archidiócesis de Barcelona nos envía estas fotos y comentarios sobre el apoyo a programas de promoción de gitanos en la India.**



Dada mi condición de director del Secretariado de Pastoral Gitana de la Archidiócesis de Barcelona conozco al P. B. Anthony quien en las diócesis del Sur de la India trabaja a favor de las "minorías tribales nómadas", algunas de las cuales están ligadas por lazos de sangre y de costumbres con nuestros Gitanos.

En 1999 ayudé a construir la primera escuela para niños de una de esas comunidades en Salem. En setiembre del 2003 un campamento instalado en las afueras de esa misma ciudad del estado de Tamil Nadu, donde viven 130 familias, sufrió un incendio. También colaboramos en la reconstrucción de las casas. Últimamente en mi parroquia, y entre mis amigos hemos vendido multitud de collarines y de rosarios confeccionados por ellos. Antes habíamos enviado el dinero para comprar las bolitas de plástico o de cristal y el cobre con los que aquellas manos hábiles trenzan esos trabajos de artesanía que se venden tan bien allí como aquí.

## **Mi visita a campamentos de Gitanos en el Sur de la India**

El P. Anthony Baliswamy me decía hace tiempo que le debía devolver la visita que él me hizo, para comprobar sobre el terreno que nuestra ayuda, da fruto allí.

A pesar del peligro que comportaba el maremoto del pasado 26 de diciembre, allí estuve y nunca nadie me ha recibido tan bien. En mi vida me habían colgado del cuello tantas guirnaldas de flores, ni las habían lanzado a mi paso.

El regalo más entrañable que guardo es un "tirachinas" hecho de una rama de madera en forma de Y, de la que penden dos gomas que aguantan un pedazo de cuero con el que disparan guijarros a los pájaros, conejos y otras alimañas que después comen o venden. Por eso popularmente son llamados "huri vicá" (esto es "cazadores de pájaros"), también "hari kuravas" (que significa "los que viven con los lobos").



## **CARTAS DE LOS LECTORES**



Una de las secciones que más nos interesa potenciar en esta revista, es la dedicada a las Cartas de los lectores, es decir, a vuestras críticas (positivas o negativas), comentarios, sugerencias, propuestas de contenidos, informaciones, etc., que nos podéis hacer llegar por el medio que os resulte más cómodo: carta, fax, e-mail...

## Las políticas europeas a favor de la comunidad gitana: derechos sociales, fondos estructurales e igualdad de trato

- Los roma/gitanos europeos en la encrucijada
- Europa y los gitanos ante el reto de romper sus resistencias
- Las políticas europeas a favor de la comunidad gitana
  - El impulso político y normativo
    - La Unión Europea (UE):
      - El impacto de la ampliación
      - La Constitución Europea: la Carta de Derechos Fundamentales y el modelo social europeo
      - La Estrategia Europea de Inclusión Social
      - La Estrategia Europea de Lucha contra la Discriminación
    - La Década para la Inclusión de los Gitanos (2005-2015)
    - El Consejo de Europa (CoE)
    - La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)
  - Los instrumentos financieros
    - Fondos Estructurales
    - Programas Comunitarios de Acción y otros programas de la UE

# Los roma/gitanos europeos en la encrucijada

**L**a comunidad gitana europea atraviesa un momento decisivo en su historia. Probablemente nunca se ha dado una oportunidad como la que se va a producir en los próximos años para que esta comunidad salga de la miseria y exclusión social masiva en la que se encuentra y ocupe definitivamente el lugar que le corresponde en la sociedad, olvidando definitivamente una historia pasada de marginación, sufrimiento y discriminación.

Por primera vez en la historia, debido a múltiples causas, la cuestión gitana se convierte en un asunto de relevancia paneuropea y los roma/gitanos comienzan a formar parte de las preocupaciones y atenciones no sólo de la Unión Europea, sino de múltiples organismos internacionales como el Banco Mundial, el Consejo de Europa, el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas o la OSCE. Por primera vez los gitanos se están mereciendo una atención en la agenda política europea. Por primera vez estos organismos multilaterales intentan sumar sus esfuerzos y energías a favor de la comunidad gitana. Por primera vez existe una convicción generalizada de que la situación de exclusión de los gitanos no puede seguir así indefinidamente y de que no es posible que en una Europa moderna, unida y desarrollada siga existiendo una minoría étnica, de más de diez millones de personas, que en gran medida no goza de los derechos humanos fundamentales y se encuentra en una situación indigna y vergonzosa para cualquier sociedad que se precie de democrática.

A pesar de la posición roñosa y cicatera de buena parte de los países que forman parte del 'club de los ricos' en la Unión Europea, que desean la ampliación y son conscientes de las ventajas de la misma pero no están dispuestos a correr con sus costes, es evidente que la incorporación que se va a producir en los próximos años de los países de centroeuropa y los Balcanes al club de la Unión, va a traer consigo un escenario de paz, democracia, progreso y desarrollo imaginable hace unos años. La transferencia de recursos que se va a producir y la llegada de capital, junto con la activación de la iniciativa privada, permitirá un incremento de rentas muy fuerte (los españoles lo conocemos bien), y contribuirá a dignificar las condiciones de vida de estas sociedades.

¿Traerán estos progresos beneficios también para la comunidad gitana? Sin duda que sí. Si el área geográfica donde viven más gitanos en el mundo va a progresar, es previsible que el progreso llegue a los gitanos. Pero ¿tendrán estos progresos beneficios para el conjunto de la comunidad gitana y, sobre todo, permitirán compensar las desventajas y desigualdades en las que ésta se encuentra mayoritariamente? Esto es mucho más dudoso, sobre

**– Por primera vez en la historia la cuestión gitana se convierte en un asunto de relevancia paneuropea y los roma/gitanos comienzan a formar parte de las preocupaciones y atenciones no sólo de la Unión Europea, sino de múltiples organismos internacionales.**

todo si tenemos en cuenta que la dualización social que se ha dado en estos países desde la caída de los regímenes comunistas ha traído consigo el empobrecimiento y deterioro de las condiciones de vida de parte de la comunidad gitana.

Nunca ha habido en el escenario internacional tantas declaraciones bienintencionadas hacia la comunidad gitana, nunca ha habido tantos reconocimientos, foros, creación de grupos de trabajo y sistemas de consulta y nunca los gitanos han tenido tantas oportunidades de hacer oír su voz. Pero como dice el viejo refrán castellano, 'no es lo mismo predicar que dar trigo' y es hora de que todo el mundo y simultáneamente tome la iniciativa. Es hora de que los organismos internacionales se comprometan en serio y dejen de predicar a los estados y estos a su vez a los municipios. Es hora de que cada uno haga lo propio sin esperar a que los demás actúen y den señales claras e inequívocas a la sociedad en un momento en el que ese bacilo del racismo, nunca desaparecido, se vuelve a reactivar.

A la comunidad gitana también le corresponde lo propio, aprovechando las nuevas oportunidades que se le ofrecen, despojándose de una vez y definitivamente de viejas ataduras del pasado y ocupando la plaza que le corresponde en la sociedad, dejando de lado falsos discursos etnicistas y asumiendo con valentía el reto de ser ciudadanos gitanos en una sociedad plural. España, por otra parte, en donde tantos cambios y progresos se han dado en la comunidad gitana en los últimos treinta años, tiene que tomar una actitud más activa en el escenario internacional en esta materia, dado que tiene mucho que aportar y mucho de lo que beneficiarse.

■ José Manuel Fresno.

# Europa y los gitanos ante el reto de romper sus resistencias

**H**ablar de o sobre los gitanos en Europa aún puede resultar provocativo tanto para los propios gitanos como para el común de los ciudadanos. Los gitanos, vacunados por unas relaciones de desconfianza de siglos, resisten mal la mirada de los payos; y para la sociedad mayoritaria los gitanos constituyen un implícito del que la gran mayoría tiene una opinión forjada inamovible.

Normalizar el itinerario de vida de esta minoría, con sus nueve millones estimados –la más importante en Europa– constituye un reto hoy tanto para los propios líderes gitanos como para la clase política europea.

Los estudios realizados en los últimos años por el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo o la Unión Europea muestran como un alto porcentaje de estas poblaciones, dispersas por los mapas de los Estados de la Unión, concentran, sobre todo en Europa del Este, altas tasas de pobreza y exclusión, que afectan a más del 60% de sus miembros, según los indicadores considerados.

Los principales indicadores de deprivación describen a los gitanos como una población que presenta escaso poder, baja escolaridad, menor esperanza de vida, altos niveles de desempleo, hábitats degradados y segregados, bajos niveles de ingresos, donde la mujer sigue supeditada al hombre, y que son objeto de actitudes racistas y de la desigualdad de oportunidades.

Las consecuencias del cambio de modelo político ha devuelto a la pobreza y a la trampa de la dependencia a gran parte de la población gitana en estos países, y esta se maneja como una de las principales causas de su actual situación, junto a la incapacidad de los actuales sistemas políticos producto de la transición, por reubicarles en el nuevo contexto y dar una utilidad a sus destrezas.

Hay que mencionar, sin embargo, que en la última década ha crecido la conciencia de la marginación que sufren los gitanos y desde el Consejo de Europa, desde la propia Comisión Europea, desde el Banco Mundial y la Open Society de Soros se han lanzado una serie de iniciativas (grupos de trabajo, utilización de los fondos PHARE para financiar programas e infraestructuras, la Década para la Inclusión de los Gitanos y el Fondo para la Educación, por citar algunos ejemplos) que tratan de ejercer presión a los gobiernos para que actúen sobre el tema.

Sin embargo, a la hora de la verdad resulta difícil, en los Estados, articular políticas, planes estratégicos y programas que dispongan de la sagacidad y fortaleza que requiere su liderazgo, de la visión, misión y valores capaces de movilizar, a largo plazo, voluntades, recursos suficientes, y el saber hacer que se necesita para lograr mejorar, sustancialmente, la situación social de estas personas.

Y qué decir de los propios gitanos, a quienes les cuesta mucho articularse, y cuando esta articulación surge, surge "desde arriba"

motivada por leyes y políticas, de carácter general, en favor de las minorías, pero que ellos no han generado por presión ejercida desde abajo, ni las han ayudado a crear y de las cuales no se han sentido protagonistas, pese a la representación y capacidad de interlocución que les otorgan y que tratan de aprovechar.

El que los gitanos, cuantitativamente, supongan en algunos Estados de la Unión un porcentaje de población significativo (a modo de ejemplo citamos que son el 7% en Hungría o el 10% en Rumanía) les ha convertido en objeto de deseo de los partidos políticos que compiten ahora por encuadrarles en sus filas y que negocian con ellos parcelas de poder político para ganar su apoyo.

Si se consideran estos dos elementos de representación, en su faceta de competencia, los generados por las leyes en favor de las minorías y el producto de su participación política, se puede entender el cúmulo de tensiones de protagonismo que afecta a sus líderes que obedecen aún hoy, en su gran mayoría, a estructuras clásicas o de carácter territorial muy delimitadas, que van a marcar las profundas divisiones surgidas entre ellos.

El conocimiento de estas situaciones, y la disposición, ya en la actualidad de unas élites gitanas universitarias, también ha motivado que algunas instituciones y políticos hayan apostado por la nueva generación de tecnócratas, adscribiéndoles toda una serie de papeles protagonistas en sus planes sin, en muchos casos, haberse planteado previamente, ni haberles dado el tiempo y los mentores necesarios, para que adquirieran, con la práctica de los años, su competencia de desarrollo.

La sensación de inoperancia y de carencia de políticas que impacten, significativamente, en la situación de los gitanos, pese a lo que se lleva invertido, sobrevuela sobre todo en algunos países de la Europa Central y del Este, hecho que puede que no haga sino reflejar el miedo de los políticos a la reacción de sus propios ciudadanos que han visto como en los procesos de transición a la democracia se han volatilizado o fragilizado muchos de los servicios del Estado que antes contribuían a su bienestar.

Las consecuencias del deterioro de los servicios garantizados en el antiguo sistema, la educación, la sanidad, la falta de políticas activas de vivienda, la debilitación de los sistemas de protección a la familia, la aparición del desempleo y el paro de larga duración, y la devaluación del sistema de pensiones han contribuido, entre otras causas a la reaparición de la pobreza tradicional.

La destrucción del sistema de valores y creencias, los cambios sufridos por la estructura familiar y el modo de vida, el deterioro de los sistemas tradicionales de socialización, los cambios de destrezas y conocimientos promovidos por los nuevos sistemas de trabajo, por las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación, la generalización de la sociedad de consumo y la

competencia que introduce el fenómeno de la globalización económica también han hecho emerger nuevas formas de pobreza y exclusión.

Las familias monoparentales, la drogadicción, los sin techo, los enfermos mentales sin asistencia, una parte de los migrantes, los ancianos abandonados, los niños de la calle y de los orfanatos, los jóvenes vagabundos, el incremento y la internacionalización de la prostitución, constituyen, por citar algunos ejemplos, grupos que pueden conformar esta nueva pobreza.

La lentitud en la introducción de cambios en administraciones centralizadas e improductivas, la obsolescencia y complicación de algunos sistemas procedimentales, la falsa descentralización llevada a cabo en algunos Estados, que transfieren las competencias a los municipios y regiones sin descentralizar los recursos, los medios de financiación, ni las tomas de decisiones, y la debilidad que presentan las organizaciones de la sociedad civil, también pueden contribuir a la inoperancia que impera en algunos lugares.

Romper la situación de bloqueo, en lo que se refiere a las políticas sociales, no resultará fácil pues requiere asimismo empezar por suavizar, en favor de la mejora de la situación de la ciudadanía, el actual modo de confrontación política, excesivamente radicalizado en varios países, hecho que dificulta al menos el acuerdo, dada la imposibilidad de consenso, para poder marcar un paquete de mínimos que el Estado (en sus diferentes niveles y con independencia de quien gobierne) debería garantizar a los ciudadanos para mejorar su bienestar.

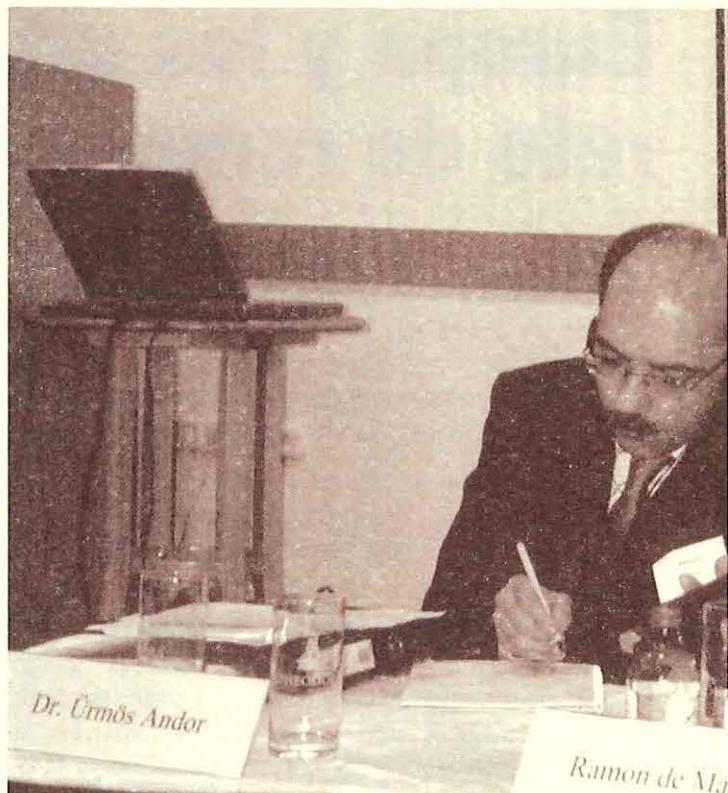
El hecho de encontrarnos en proceso de aprobación de la Constitución europea también debería servir para avanzar en la mejora de los derechos sociales de los ciudadanos, y en la garantía de mínimos, pese a la escasa ambición con que contempla, estos derechos, el actual texto.

Una sociedad como la europea no se debe permitir en su seno ciudadanos de primera y de segunda, como hoy parece que son una gran parte de nuestros conciudadanos gitanos, ni tampoco debiera permitir que nuestro actual sistema político, económico y social siga reproduciendo la pobreza y la exclusión sin actuar decididamente contra esta realidad.

Urge por tanto arbitrar medidas correctoras de estas situaciones, debidas a la imperfección del sistema económico adoptado y a las manifiestas incapacidades de los Estados por garantizar un mínimo bienestar a todos sus ciudadanos.

En lo que se refiere a la lucha contra la pobreza y la exclusión, que afecta a muchos ciudadanos y singularmente a los gitanos, se deben combinar políticas sociales activas, de carácter general pero donde se garantice el acceso a los grupos desfavorecidos, con políticas específicas dirigidas a los grupos de excluidos, y entre ellos a los gitanos.

El esfuerzo de solidaridad entre los Estados de la Unión se debiera traducir en una optimización de los recursos que se transfieren y en una mayor capacidad de coerción de la Comisión Europea sobre aquellos Estados que no logren los objetivos señalados en los planes europeos de empleo, en los planes europeos de inclusión y en el



**- España, que está bastante avanzada en lo que se refiere a la solución de la integración social de los gitanos y Hungría, que le lleva ventaja en los aspectos de fomento de su participación política y administrativa, deberían hacer un esfuerzo por avanzar juntos en estos temas con aquellos otros países que estuvieran dispuestos a sumarse a esta iniciativa**

cumplimiento de la directiva por la igualdad de trato y de lucha contra la discriminación.

Aunque la tendencia en la gestión de los asuntos europeos en los últimos años, en lo que se refiere a los temas sociales que nos ocupan, puede decirse que, en cierto sentido ha vuelto a renacionalizar las competencias, por lo que resulta cada vez más difícil ejercer presión sobre los Estados.

Una de las salidas posibles a esta situación que ha propugnado y que practica la Unión Europea en ámbitos tales como la libre circulación (grupo de Schengen) y el euro, es la de adopción de un sistema de doble velocidad, por lo que aquellos países que desean avanzar más rápido en algún asunto establecen entre ellos un



*Andor Ürmös, Director General para la Integración de los Gitanos del Gobierno húngaro y Ramón de Marcos*

convenio al que, cuando deseen y cumplan las reglas del juego, los demás pueden sumarse.

Ójala la mejora de los actuales sistemas de protección social y de lucha contra la pobreza y la exclusión, y la necesidad de promover la integración de los gitanos constituyeran suficiente motivo para constituir que un grupo de países se convirtieran en adalides y avanzados de estos temas y decidieran poner en marcha una mayor coordinación de sus políticas, y desarrollaran juntos una serie de planes y programas innovadores y sus consiguientes sistemas de seguimiento y evaluación.

En lo que se refiere a la mejora de la integración de los gitanos, Hungría y España, por el número de gitanos que habitan en sus territorios, por sus características de país miembro veterano y país miembro nuevo y complementariedades, España, que está bastante avanzada en lo que se refiere a solución de la integración social de los gitanos y Hungría, que le lleva ventaja en los aspectos de fomento de su participación política y administrativa, deberían hacer un esfuerzo por avanzar juntos en estos temas con aquellos otros países que estuvieran dispuestos a sumarse a esta iniciativa.

Entre los ejes que en la actualidad se articulan en la Unión Europea, fundamentalmente de tipo político, económico o en temas de seguridad, se echan en falta ejes que revistan un carácter social y en favor de las minorías (de carácter étnico o producto de las nuevas procesos migratorios), e iniciativas de esta naturaleza podrían contribuir a ello, para ayudar a mantener vivo, con posibles respuestas a los retos actuales, el tan cacareado modelo social europeo.

Quede aquí pues lanzada la invitación-provocación a los actuales políticos europeos y los líderes de opinión que pueden ayudar a fraguar este tipo de acuerdos.

## Los líderes gitanos

Y en lo que a los políticos gitanos se refiere, deberían considerar el transformar sus luchas de competencia personal en cooperación entre ellos e ir estableciendo un acuerdo que contemple un plan de mínimos a conseguir para su pueblo, con independencia del lugar que pueda ocupar cada uno en un partido o en un cargo de libre elección.

Una de las claves que en algunos lugares han ayudado a la promoción de las minorías, ha sido el que éstas tomaran conciencia de su propia situación a partir de la profundización, desde una lectura crítica de su realidad, alejada de tópicos, para ir extrayendo de esta lectura los elementos que como pueblo es necesario que ellos sean capaces de cambiar desde dentro, con el grado de autoexigencia que esto conlleva para el propio colectivo.

Tambien se pueden lograr determinados bienes sociales a través de desarrollar, codo a codo, un trabajo con su vecino no gitano, dado que se encuentra, en muchos temas, en su misma situación carencial, y a partir de este trabajo intercultural ha sido más sencillo lograr la solidaridad del conjunto de los ciudadanos.

Esto significa dar paso a un nuevo tipo de liderazgo, más preocupado por articular el colectivo desde abajo que desde arriba, y por priorizar un protagonismo colectivo que luchar por el protagonismo individual, un liderazgo más preocupado por ser un facilitador que un decisor y por evitar, en lo posible, hacer de la representación una profesión.

El líder y el colectivo gitano también se debería de preocupar de que los gitanos universitarios, para que no se desclisen, comiencen su carrera de abajo arriba compartiendo el cobre de su sabiduría y destrezas adquiridas, con su pueblo, con buenos profesionales senior de base que inicialmente les guien y supervisen, y muestren cómo su trabajo profesional pueden ayudar a limar la dureza de las situaciones que los gitanos soportan.

Trabajar varios años en la base, sin duda contribuirán a su maduración, y forjarán el compromiso contraído con su pueblo, antes de pasar a ostentar cargos entre payos, donde, ya desconectados del que sufre la realidad, siempre corre el riesgo de convertirse en una élites con concepto de clase que sólo se relaciona con sus iguales y que pueden acabar taponando la evolución y promoción de la comunidad gitana.

He aquí retos y vías para romper las resistencias al cambio que exige la situación de los gitanos para mejorar su bienestar, para luchar contra la pobreza y la exclusión y para mejorar en Europa el bienestar mutuo de la convivencia.

### ■ Ramón de Marcos Sanz.

Sociólogo, ha sido durante 21 meses Consejero Pre Adhesión para temas Gitanos en Hungría en el marco de un proyecto de la FSG.

# Las políticas europeas a favor de la comunidad gitana: derechos sociales, fondos estructurales e igualdad de trato

**E**l reciente proceso de ampliación de la Unión Europea (UE) hacia el Este ha supuesto, sin duda, un punto de inflexión en el tratamiento y el interés de organismos e instituciones europeas por el tema de los gitanos. Por primera vez, los gitanos están en la agenda política europea, lo que ha tenido como consecuencia que los propios Estados se sientan obligados a dar pasos en la mejora de la situación de sus comunidades gitanas.

Existen **razones numéricas**; tras la ampliación los gitanos son la minoría étnica más numerosa de Europa con casi 12 millones de ciudadanos europeos, pero son sobre todo **razones de cohesión social** las que justifican esta creciente preocupación por los gitanos; y es que las condiciones de vida de buena parte de ellos, marcadas por la extrema pobreza, la exclusión social y el rechazo generalizado de las sociedades mayoritarias, son un reflejo evidente de las desigualdades existentes en el ámbito europeo y una señal clara de que todavía estamos lejos de la sociedad cohesionada e inclusiva a la que aspira la UE.

Desde el inicio del proceso de adhesión de los 10 nuevos Estados miembros, el tema de los gitanos fue tomando relevancia y se situó como uno de los indicadores de progreso de estos países en su camino hacia la integración. De hecho, los **Criterios de Copenhague** hacen mención al respeto de los derechos de las minorías y la mejora de sus condiciones de vida, por lo que la UE siguió muy de cerca las políticas de los Estados candidatos para mejorar esta situación. Este impulso ha estado acompañado en todo momento por la **asignación de recursos** a través de fondos, fundamentalmente programas PHARE, de asistencia técnica y de fortalecimiento institucional.

El hecho de que la UE pusiera en primera línea este tema, impulsó y reforzó las acciones que **otras instituciones europeas** venían haciendo hasta entonces, aunque de manera menos sistemática y más puntual y, por supuesto, con muchos menos recursos que la UE. El Consejo de Europa (CoE), la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) o el Banco Mundial han tenido siempre en sus agendas el tema de los gitanos, aunque el impacto de sus recomendaciones y propuestas ha sido siempre muy limitado por las características y competencias de dichas instituciones a las que haremos mención más adelante.

## I. EL IMPULSO POLÍTICO Y NORMATIVO

Ha sido sin duda la reciente ampliación hacia el Este de la UE (1 de mayo de 2004) lo que ha motivado este renovado impulso por el tema de los gitanos; y ha sido también en el marco de la UE donde se han dado los pasos más importantes tanto en **términos políticos y de avances normativos**, como en el **impulso económico**. Analizaremos, por tanto, en primer lugar cuáles han sido los pasos dados dentro de la UE, para abordar más adelante otras iniciativas surgidas en el contexto europeo por parte de otros organismos e instituciones internacionales.

### 1. LA UNIÓN EUROPEA

#### 1.1. El impacto de la ampliación

El proceso de adhesión de diez nuevos Estados a la UE, entre los que se incluyen aquellos que cuentan con un mayor número de población gitana (República Checa, Eslovaquia y Hungría), y la previsión de una nueva ampliación para 2007 con dos países que cuentan con numerosa población gitana (Rumanía y Bulgaria) desencadenó el inicio del interés por este tema. Por su extensión y magnitud, ninguna otra adhesión se preparó tan minuciosamente como ésta.

En 1993, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE se reunieron en Copenhague para acordar una serie de requisitos o criterios para los países que quisieran adherirse a la UE, por eso se conocen como los **Criterios de Copenhague**, que establecen lo siguiente:

*"Ser miembro requiere de los Estados candidatos la existencia de instituciones estables garantes de la democracia, la primacía del Derecho, el respeto y protección de las minorías [criterio político]; contar con una economía de mercado viable y con la capacidad de hacer frente a la presión de la competencia y a las fuerzas de mercado en el interior de la Unión Europea [criterio económico]; la capacidad de asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión y, en concreto, la de suscribir los objetivos de la Unión política, económica y monetaria [criterio de la asimilación del acervo comunitario]."*

El hecho de que la situación de las minorías aparezca como uno de los indicadores de la capacidad de los países candidatos para llegar a ser miembros de la UE, junto a aspectos como la democracia o el

Estado de Derecho, confiere a las minorías un protagonismo en la agenda política europea inexistente hasta entonces. Esta inclusión de las minorías en los criterios de Copenhague fue el desencadenante del seguimiento que se ha hecho en los últimos años sobre este tema. Y es que las instituciones comunitarias, pero muy especialmente la Comisión Europea, no han dejado de recordar a los Estados miembros y candidatos sus obligaciones respecto a los gitanos. El impulso político generado por Recomendaciones, Comunicaciones o menciones a los gitanos en documentos estratégicos, ha generado un obligado esfuerzo, por parte tanto de instituciones comunitarias como de los Estados, para mejorar el marco legal y la respuesta política e institucional hacia las necesidades de los gitanos.



En julio de 1997 la Comisión Europea publicó la **Agenda 2000** para analizar el futuro de los principales ámbitos de la política comunitaria, las perspectivas financieras de la UE para el período 2000-2006 y la ampliación de la Unión. En el ámbito del respeto a las minorías, la Agenda 2000 señaló que la integración de las minorías en las sociedades de los países candidatos era, en general, satisfactoria "excepto por la situación de la minoría gitana, que es motivo de preocupación en algunos países de la adhesión". En concreto, la opinión de la Comisión Europea sobre Bulgaria, República Checa, Hungría, Polonia, Rumanía y Eslovaquia era que la minoría gitana en estos países sufría discriminación y atravesaba penurias sociales, y resaltaba los problemas específicos en cada uno de estos países.<sup>1</sup>

Para analizar el progreso de cada Estado candidato, la Comisión realiza un seguimiento periódico de distintos capítulos relativos a los criterios de Copenhague cuyo resultado presenta al Consejo a través de **Informes Regulares** cada seis meses. Estos Informes Regulares señalan las áreas donde se han dado pasos de cara a la adopción y aplicación del acervo comunitario (las normas por las que se rigen los Estados miembros) y aquéllas en las que es necesario hacer reformas y mejorar aspectos. En dichos Informes se miden cuestiones tan diversas como la capacidad administrativa y judicial del país candidato o la aplicación de la política comunitaria de competencia, como la situación de las minorías.

En términos generales, los Informes Regulares reiteraban las dificultades de la minoría gitana en estos países y pedían un mayor esfuerzo de los países candidatos para mejorar su situación.

*"En todos los países con comunidades gitanas numerosas se están poniendo en marcha planes nacionales para abordar la discriminación, que se mantiene generalizada, y para mejorar las condiciones de vida que continúan siendo extremadamente difíciles. En la mayoría de los casos, la ejecución de dichos planes está en marcha y, en algunos países, se han reforzado los recursos presupuestarios. Los fondos PHARE continúan estando disponibles para estas acciones. En cualquier caso, se requieren mayores esfuerzos para asegurarse de que se ejecutan programas de forma sostenida, en estrecha cooperación con representantes gitanos, y que existe un apoyo económico adecuado".<sup>2</sup>*

El seguimiento que ha hecho la Comisión sobre este tema y la presión que ha ejercido sobre algunos Estados despertó también el **recelo de los países candidatos** al considerar que la situación de los gitanos en sus países no es peor que la que tienen los gitanos en Estados miembros a los que no se les señalaba por esa situación (Grecia, España, Alemania...). En este sentido, algunos gobiernos, instituciones privadas y ONG alzaron su voz para reclamar un tratamiento más justo y equitativo de este tema entre los Estados miembros y candidatos, justificando que es necesario poner en marcha medidas y destinar recursos, pero que los cambios requieren un esfuerzo continuado y sostenido con resultados visibles únicamente a medio plazo.

Una vez que se ha producido la ampliación al Este y que los 10 países candidatos se convirtieron en Estados miembros el 1 de mayo de 2004, los mecanismos, instrumentos y políticas de las instituciones comunitarias hacia dichos países son los mismos que los del resto de Estados miembros.



Una Constitución  
para Europa

## 1.2. La Constitución Europea: la Carta de Derechos Fundamentales y el modelo social europeo

El futuro marco político y normativo de la UE está establecido en la **Constitución Europea**. El "Tratado por el que se establece una Constitución para Europa", que recientemente hemos ratificado en España y que pasará por distintos procesos de ratificación en todos los Estados miembros de aquí a 2006, representa un paso adelante en el reconocimiento de los derechos de las minorías puesto que en el Art. I-2 que declara los Valores de la Unión dice: "La Unión se funda en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas que pertenecen a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres."<sup>3</sup>

1 El texto completo de la Agenda 2000 y las opiniones de la Comisión Europea se pueden encontrar en: [http://www.europa.eu.int/comm/enlargement/intro/ag2000\\_opinions.htm](http://www.europa.eu.int/comm/enlargement/intro/ag2000_opinions.htm)

2 Comisión Europea: Documento Estratégico de la Ampliación (noviembre 2001), resumen de los Informes Regulares de todos los países candidatos

3 <http://www.constitucioneuropea.es>

No está claro cuáles serán las implicaciones de esta **declaración para las minorías**, pero, en cualquier caso, plantea algunas incoherencias para aquellos países que se niegan a reconocer la existencia de minorías. Y es que un análisis de la situación de las minorías en Europa revela una imagen inconsistente y muy diversa respecto a la legislación, la política y la acción institucional de cada Estado hacia las minorías.

El texto de la Constitución Europea, en el que se declara que los derechos de las minorías son un valor clave dentro de Europa, puede ayudar en el proceso de reconocimiento y reforzar la capacidad de las minorías para reclamar sus derechos, incluso en Estados donde la legislación interna en este sentido sea débil. La referencia a las minorías dentro de la Constitución es útil en el sentido de que el respeto de los derechos de las minorías no está condicionado a la aceptación del propio Estado de la existencia de las minorías dentro de su territorio.

A diferencia del Consejo de Europa, que cuenta con una Convención-Marco para la Protección de las Minorías Nacionales, la UE no dispone de un sistema de protección de minorías. Sin embargo, el respeto y la protección de las minorías se incluyó en los Criterios de Copenhague para la adhesión a la UE, y la Constitución Europea, como veremos más adelante detalladamente, incluye la Carta de Derechos Fundamentales, que contiene una cláusula de no discriminación.

Una vez más aparece la contradicción entre los antiguos Estados miembros de la UE y los recién adheridos; estos últimos fueron obligados a ratificar la Convención-Marco del Consejo de Europa como parte de los requisitos establecidos en los Criterios de Copenhague, mientras que algunos de los antiguos Estados miembros, como Francia, Holanda o Grecia, todavía no lo han hecho.

En el caso de **España**, su posición aparece reflejada en el siguiente párrafo:

*"Los Roma/gitanos no son reconocidos como grupo: ni como minoría étnica ni como pueblo o nación. Esto conduce a que no haya un marco legal coherente para la protección de su cultura, su tradición o su lengua. Cuando ratificó la Convención Marco para la Protección de Minorías Nacionales (CMPMN), España ni siquiera elaboró una declaración con la lista de las minorías étnicas reconocidas, y tampoco definió el concepto de "minoría nacional". De todos modos el informe del Estado español sobre la aplicación del CMPMN trata exclusivamente temas relacionados con roma/ gitanos, lo que puede ser interpretado como un reconocimiento de hecho de que los gitanos son considerados una minoría nacional en el sentido de la Convención Marco."*<sup>4</sup>

A pesar del debate que pueda suscitar, la **Constitución Europea supone un avance en la declaración de ciertos principios** que afectan de manera directa a los gitanos con numerosas referencias a aspectos como la exclusión social, la discriminación o la diversidad

cultural. Así, el Art. I-3 que establece los Objetivos de la Unión, dice en su art. 3 que *"La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño. La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros. La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el patrimonio cultural europeo"*.<sup>5</sup>

La Constitución Europea contiene dos aspectos que pueden afectar especialmente a los gitanos: por una parte, la defensa y protección de los **derechos fundamentales**; y por otra, el bienestar de los ciudadanos a través del **modelo social europeo**.

La incorporación de la **Carta de Derechos Fundamentales** al texto de la Constitución Europea marca un claro paso adelante y establece los derechos fundamentales como parte integrante del Tratado y, por tanto, vinculante. La Carta de los Derechos Fundamentales recoge en un único texto, por primera vez en la historia de la Unión Europea, el conjunto de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de los ciudadanos europeos y de todas las personas que viven en el territorio de la Unión.

Estos derechos se agrupan en seis grandes capítulos: Dignidad; Libertad; Igualdad; Solidaridad; Ciudadanía; Justicia. Se basan esencialmente en los derechos y libertades fundamentales reconocidos en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, las tradiciones constitucionales de los Estados miembros de la Unión Europea, la Carta Social Europea del Consejo de Europa y la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores, así como en otros convenios internacionales a los que se han adherido la Unión Europea o sus Estados miembros.

La Carta de Derechos Fundamentales es una base legal muy importante sobre la que se pueden basar acciones posteriores que obliguen a los Estados a evitar determinadas circunstancias, y es que, la exclusión social o la discriminación que sufren los gitanos son, en definitiva, una negación de los derechos fundamentales.

En este contexto, el Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2003 decidió ampliar el mandato del Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (EUMC), con base en Viena, con el fin de transformarlo en Agencia de Derechos Fundamentales.

La decisión de crear una **Agencia de Derechos Fundamentales**<sup>6</sup> supone una evidente continuidad respecto a los objetivos asignados al Observatorio, cuyo papel es dar a las instituciones comunitarias los medios para el cumplimiento de la obligación de respetar los derechos fundamentales en la elaboración y aplicación de las políticas y disposiciones aprobadas en su ámbito de competencia. A tal efecto, la tarea principal del Observatorio, que dispone actualmente de medios limitados en términos de personal y

4 Seguimiento de la protección de las minorías en la UE: los Roma/gitanos en España. Open Society Institute, 2002

5 <http://www.constitucioneuropea.es>

6 [http://europa.eu.int/comm/justice\\_home/news/consulting\\_public/fundamental\\_rights\\_agency/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/justice_home/news/consulting_public/fundamental_rights_agency/index_en.htm)

presupuesto, consiste en recoger y analizar datos sobre racismo y xenofobia, así como estudiar las causas.

La creación de la Agencia plantea cuestiones delicadas como la de la base jurídica, puesto que las competencias comunitarias en materia de derechos fundamentales están limitadas, así como las cuestiones vinculadas a la definición de su ámbito de actuación, las funciones y tareas que podrían asignársele y las relaciones con las instituciones comunitarias y otras instituciones internacionales.

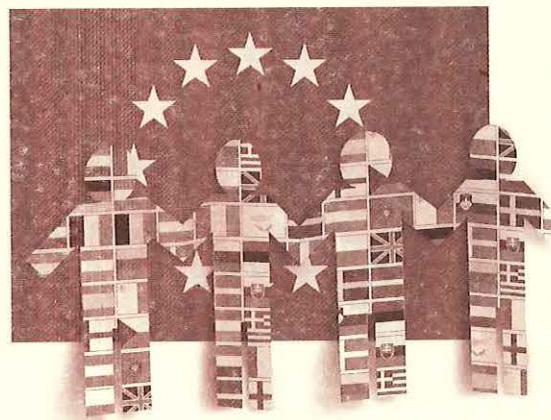
Respecto al **modelo social europeo**, los Valores y Objetivos de la Unión (Art. I-2 y 3) contienen muchos aspectos positivos que comprometen a la UE para fundamentarse en los **valores y objetivos sociales**, y por primera vez, en el objetivo del pleno empleo. Sin embargo, el impacto de los art. 2 y 3 es legalmente bastante limitado. No obstante, los artículos III-117 y III-118 referidos a la dimensión social y no discriminación respectivamente, y ambos con carácter transversal, son la base legal para que las acciones de la UE estén vinculadas más estrechamente a sus objetivos de carácter social, puesto que a partir de la aprobación de la Constitución, estos aspectos deben ser tenidos en cuenta en toda la toma de decisiones de la UE.

Además, los **derechos sociales** tienen igual estatus que otros derechos dentro de la Carta de la Unión, que enfatiza la indivisibilidad de derechos; por lo que la incorporación de la Carta puede entonces tener un claro efecto positivo sobre el modelo social europeo.

A partir de ese modelo social europeo, un factor clave en la mejora de las condiciones de vida de los gitanos es la política social que desarrolle la UE. La llamada "**Agenda de Lisboa**" establece las directrices de la Unión en este sentido. En el Consejo Europeo de marzo de 2000 en Lisboa, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE se comprometieron a crear una estrategia a 10 años vista para la renovación económica y social, que apostaba por reforzar el modelo social europeo combinando crecimiento económico y cohesión social. El valor de los objetivos de Lisboa es el compromiso de un enfoque equilibrado entre políticas de carácter económico, pero también social. Desafortunadamente, este compromiso se ha ido erosionando en los últimos años a favor de la dimensión económica y en detrimento de la social. Ahora, a medio camino de esta estrategia de diez años, es hora de hacer balance y re-equilibrar la agenda con la ayuda de una política social europea fuerte.

El 9 de marzo de 2005 la **Comisión Europea lanzó una Comunicación sobre la Agenda Social**<sup>7</sup> en la que daba a conocer su estrategia para modernizar el modelo social europeo. "*Una Europa social en una economía global: empleos y oportunidades para todos*" es el lema de la segunda fase de la Agenda Social que cubrirá el periodo 2005-2010 y que resume el objetivo de la Comisión de promover el crecimiento y el empleo. Los retos que señala la Comisión en este documento coinciden exactamente con los problemas que más afectan a la comunidad gitana "*desempleo,*

*pobreza, desigualdad y discriminación*", por lo que las medidas y estrategias que propone la Comisión para la Agenda Social de los próximos años pueden ser un potencial apoyo y refuerzo a la mejora de las condiciones de los gitanos si se utilizan adecuadamente, en el sentido de que los gitanos no queden excluidos de esas medidas generales.



En esta línea, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea que se reunieron en el **Consejo Europeo** el pasado 23 de marzo, reforzaron este mensaje y apoyaron la estrategia de la Comisión (Conclusiones del Consejo<sup>8</sup>) basada en crecimiento y empleo: "*Europa debe renovar las bases de su competitividad, aumentar su potencial de crecimiento y su productividad y reforzar la cohesión social apostando, sobre todo, por el conocimiento, la innovación y la valorización del capital humano*". Este fuerte compromiso político con la formación encaminada al empleo puede suponer un paso importante en la inclusión social de los gitanos a través del empleo y su incorporación al mercado laboral.

Para llevar a cabo la Agenda Social, la UE cuenta con una serie de **instrumentos** a su disposición: legislación, diálogo social e instrumentos financieros (especialmente el Fondo Social Europeo y el Programa PROGRESS, de los que hablaremos más adelante), el Método Abierto de Coordinación (que apoya los esfuerzos de los Estados miembros en la modernización del empleo y los sistemas de protección social, y el principio de mainstreaming). De acuerdo a la Comunicación de la Comisión, se reforzará el vínculo entre el FSE y el marco político establecido por la Agenda Social. El FSE proporcionará apoyo a las políticas de los Estados miembros para ejecutar las directrices y recomendaciones adoptadas bajo la Estrategia Europea de Empleo y los objetivos aprobados por la UE en el área de la inclusión social.

### 1.3. La Estrategia Europea de Inclusión Social

En el mencionado Consejo Europeo de marzo de 2000 en Lisboa, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron también a erradicar la pobreza para el año 2010, y para ello lanzaron la **Estrategia Europea de Inclusión Social**. Tras la introducción en el Tratado de Ámsterdam (art. 136 y 137) de la lucha contra la

7 [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/social\\_policy\\_agenda/spa\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/social_policy_agenda/spa_en.pdf)

8 [http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/ec/84335.pdf](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/84335.pdf)

exclusión social entre los Objetivos de la Unión, "construir una Europa más inclusiva" se consideró como un elemento esencial en el objetivo estratégico a 10 años de crecimiento económico sostenido, más y mejores empleos y mayor cohesión social. Es importante destacar aquí que la Estrategia Europea de Inclusión Social es un ejemplo de la consecuencia directa y más visible de un compromiso político tomado por los Estados miembros, por lo que no deben infravalorarse las repercusiones de las declaraciones hechas en textos y documentos que, aunque no sean vinculantes y de obligado cumplimiento, suponen un compromiso político que los Estados no pueden eludir.

Los Estados miembros acordaron en Lisboa coordinar sus políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social sobre la base de un "**Método Abierto de Coordinación**". Este Método reúne cinco elementos fundamentales: establece unos Objetivos Comunes para toda la Unión, así como unos Indicadores Comunes como instrumento para comparar buenas prácticas y medir el progreso; traslada los objetivos de la UE a las políticas nacionales a través de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social (PNAincl); fija un seguimiento y evaluación periódicos y un programa de "revisión entre pares"; por último, promueve la cooperación y el intercambio transnacional de aprendizajes y buenas prácticas entre los Estados miembros.

El Método Abierto de Coordinación está apoyado por el **Programa de Acción Comunitario** (2000-2006) para impulsar la cooperación en la lucha contra la exclusión social, que proporciona financiación a una serie de actividades bastante amplias, y del que hablaremos más adelante.

La consecuencia más visible de esta decisión es la obligación para los Estados miembros de elaborar cada dos años su propio **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAincl)**, que tiene que ser aprobado por la propia Comisión Europea. La primera ronda tuvo lugar en junio 2001 – junio 2003, donde cada Estado presentó sus prioridades y acciones para los dos años siguientes. La segunda ronda comenzó en 2003 y, debido a la reciente ampliación de la UE (1 de mayo de 2004) y los PNAincl de los nuevos Estados miembros que comenzaron en 2004, terminará en 2006 para hacer coincidir los Planes de los antiguos y nuevos Estados miembros.

Los PNAincl son un **instrumento clave para el proceso de inclusión social de los gitanos**. En la primera ronda, sólo tres Estados miembros (España, Irlanda y Grecia) reflejaron a la comunidad gitana como grupo objetivo de medidas específicas. Para la segunda ronda, otros dos Estados se sumaron (Finlandia y Portugal). En los Planes de los 10 nuevos Estados miembros, especialmente en aquellos que cuentan con una minoría gitana relevante, como Eslovaquia, República Checa y Hungría, los gitanos también aparecen como grupo objetivo con medidas específicas.

Sin embargo, el hecho de que los gitanos aparezcan como grupo objetivo de los Planes no supone en sí mismo una garantía para que las medidas propuestas se lleven a cabo o de que se pongan a

disposición de este objetivo mayores recursos. Por otra parte, y sin minusvalorar el avance que supone su inclusión en los planes, éstos no son, en muchos casos, más que la recopilación de las medidas existentes hasta entonces, sin crear medidas o acciones específicas para los grupos considerados más vulnerables.

Tanto para la primera como para la segunda ronda, la Comisión Europea, una vez recibe y aprueba todos los PNAincl, elabora un **Informe Conjunto** con valoraciones y recomendaciones a partir de su evaluación de los Planes Nacionales. En ambos casos, la Comisión llama la atención de los Estados miembros en el sentido de tener en cuenta la diversidad étnica de los países y las necesidades de las minorías, especialmente la gitana. Una de las seis prioridades que propone este documento es "*hacer un esfuerzo por reducir la pobreza y la exclusión social de inmigrantes y minorías*".<sup>9</sup>

En el caso de los nuevos Estados miembros, la Comisión también evaluó los Planes presentados y reafirmó su preocupación: "*La situación de algunos grupos como las minorías étnicas, sobre todo los gitanos, (...) es especialmente preocupante*".<sup>10</sup> En este caso, una de las seis prioridades establecidas por la Comisión se refiere más específicamente a los gitanos: "*Intensificar los esfuerzos para abordar los altos niveles de exclusión y discriminación que sufren algunos grupos étnicos, especialmente los gitanos (...).* Una vez más, es la Comisión Europea quien recuerda a los Estados miembros sus obligaciones respecto a los gitanos.

#### 1.4. La Estrategia Europea de Lucha contra la Discriminación

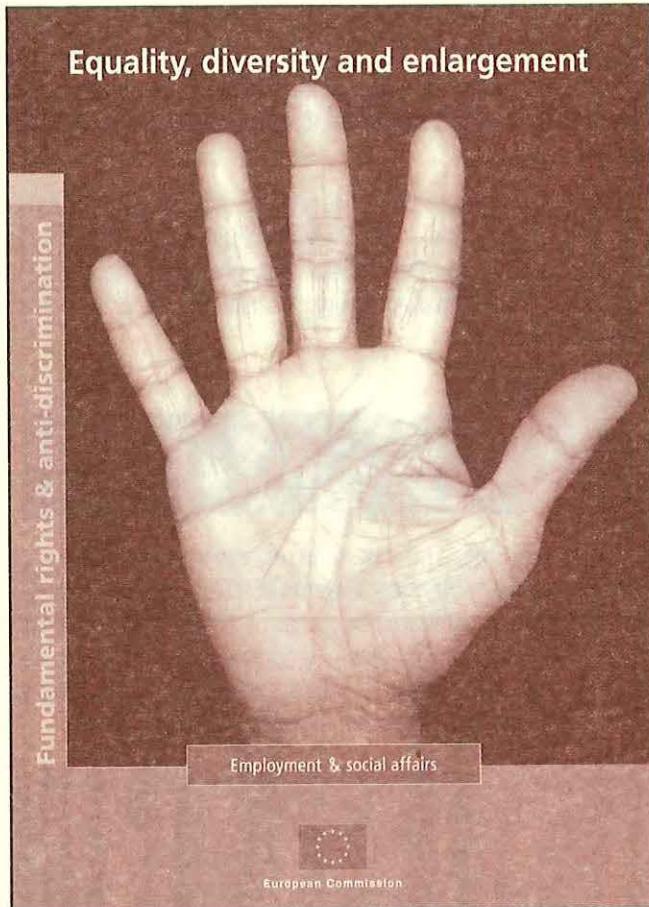
Otro instrumento clave para la integración de los gitanos dentro del marco político-normativo de la Unión Europea es la **Estrategia Europea de Lucha contra la Discriminación**. Tras la ampliación de competencias relativas a la discriminación con el Tratado de Ámsterdam de 1997, la Comunidad proporcionó la base legal para la acción de la promoción de la igualdad de trato a través de la adopción de **dos Directivas Europeas**: la Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000 *relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico*; la Directiva 2000/78/CE *relativa a la igualdad de trato en el empleo*.

El impulso de la Unión Europea para reforzar la efectividad de los instrumentos legales para combatir la discriminación constituye una oportunidad única para establecer mayores garantías formales para la igualdad de trato de todas aquellas personas susceptibles de ser víctimas del racismo y la discriminación y, en este sentido, la minoría gitana es uno de los grupos más vulnerables.

La discriminación continúa siendo una de las principales barreras para la incorporación de la comunidad gitana en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho. Los gitanos, de acuerdo a todos los estudios de opinión, aparecen siempre como uno de los grupos peor valorado socialmente y es innegable que ese rechazo social deriva

9 [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/social\\_inclusion/docs/final\\_joint\\_inclusion\\_report\\_2003\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/social_inclusion/docs/final_joint_inclusion_report_2003_en.pdf)

10 [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/social\\_inclusion/docs/sec\\_04\\_848\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/social_inclusion/docs/sec_04_848_en.pdf)



en prácticas discriminatorias que se manifiestan cotidianamente en multitud de ámbitos de la sociedad.

La mencionada **Directiva 2000/43/CE<sup>11</sup>**, de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros, es un instrumento clave para combatir la discriminación por motivos de origen racial o étnico. De acuerdo a la normativa comunitaria, el plazo de transposición a la normativa de cada uno de los Estados miembros finalizó 19 de julio de 2003, y para los nuevos miembros coincidiendo con su ingreso el 1 de mayo de 2004. Eso significa que todos los actuales Estados miembros de la UE deben haber transpuesto la Directiva y llevado a cabo los cambios legislativos internos necesarios para asumir las disposiciones establecidas por la Directiva. Si no es así, la Comisión puede emprender acciones contra los países que no lo hagan y, de hecho, la Comisión llevó ante el Tribunal Europeo de Justicia a Luxemburgo y a Finlandia.

La legislación antidiscriminación será efectiva en la medida en que lo sean los mecanismos que se establezcan para poner en práctica sus disposiciones. Por ello, la obligatoria **creación de organismos especializados para la promoción de la igualdad de trato** es un elemento fundamental para poder realizar progresos efectivos en la realidad social.

Y así lo ha reconocido también la **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)**, en dos de sus Recomendaciones: en 1997 aprobó su Recomendación de Política General nº2, *relativa a los órganos especializados para combatir el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia en el ámbito nacional*; y ese mismo órgano del Consejo de Europa aprobó más recientemente su Recomendación nº7 *sobre legislación nacional para combatir el racismo y la discriminación racial* (diciembre 2002).

En el caso de **España**, la Directiva se transpuso posteriormente al plazo previsto, a través de la **Ley 62/2003 de medidas fiscales, administrativas y de orden social** (Ley de acompañamiento presupuestario). Sin embargo, todavía no se ha producido el necesario desarrollo reglamentario legalmente previsto. Además, el artículo 33 de dicha ley prevé la creación del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su origen racial o étnico, adscrito formalmente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), al que se iba a dotar del marco mínimo de competencias marcado por dicha Directiva, y que todavía no se ha creado.

El Ministerio no tiene un interlocutor definido en el sector de las ONG, aunque varias entidades se han agrupado formando un Grupo de Trabajo<sup>12</sup> que se ha reunido en varias ocasiones con el MTAS para canalizar propuestas sobre aspectos fundamentales del futuro órgano especializado, como la composición, estructura, funcionamiento, competencias, financiación, etc. Por otra parte, el MTAS ha solicitado recientemente a un grupo externo un estudio sobre la posible naturaleza jurídica de dicho órgano y el Gobierno se ha comprometido a poner en marcha el Consejo a lo largo de este año.

La legislación obliga a las instituciones, los Estados y sus ciudadanos, y las dos Directivas mencionadas anteriormente forman parte integral de la estrategia comunitaria para cambiar actitudes y comportamientos discriminatorios. Sin embargo, no es suficiente, y por eso se estableció en paralelo con las Directivas un **Programa de Acción Comunitario para luchar contra la discriminación (2001-2006)**, del que hablaremos más adelante en el apartado de instrumentos.

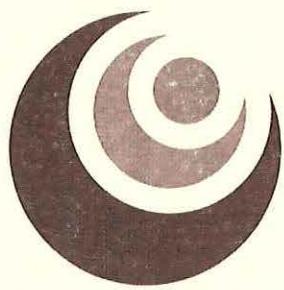
## 2. LA DÉCADA PARA LA INCLUSIÓN DE LOS GITANOS (2005-2015)

Más allá de la Unión Europea, y en el plano estrictamente político, el lanzamiento de la **Década para la Inclusión de los Gitanos (2005-2015)<sup>13</sup>** es la iniciativa más relevante en el escenario europeo. Cabe mencionar que, si bien la mayoría de los países de Europa del Este que cuentan con una minoría gitana numerosa han elaborado durante la etapa de adhesión a la Unión Europea sus propios planes o estrategias de acción con la población gitana, la Década supone para ellos un reforzamiento del compromiso político de los respectivos Gobiernos en la lucha por la inclusión social de los gitanos.

11 [http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2000/l\\_180/l\\_18020000719es00220026.pdf](http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2000/l_180/l_18020000719es00220026.pdf)

12 Fundación Secretariado Gitano, Cruz Roja, ACCEM y CEPAIM

13 Más información en la web oficial de la Década: <http://www.romadecade.org> y en el número anterior de *Gitanos*: nº27-28, p.9.



DECADE OF  
**ROMA**  
INCLUSION  
2005 - 2015

Es necesario añadir, sin embargo, que la buena voluntad de las numerosas iniciativas lanzadas por distintos organismos e instituciones internacionales a favor de los gitanos, no se ve reforzada por la necesaria coordinación y sinergia de esfuerzos y recursos. La dispersión, los intereses particulares y la escasa flexibilidad de algunos organismos no permiten una acción coordinada que, sin duda, mejoraría la eficacia de los esfuerzos destinados a la causa de los gitanos.

En el ámbito político europeo, destaca también la acción de dos organismos internacionales en su relación con el tema de los gitanos. Por una parte, el **Consejo de Europa (CoE)** y, por otra, la **Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)**.

### 3. EL CONSEJO DE EUROPA

El **Consejo de Europa**<sup>14</sup> es una organización intergubernamental compuesta por 46 países europeos, cuyos objetivos fundamentales son proteger los derechos humanos, la democracia pluralista y el Estado de Derecho.

Desde 1993, el tema de los gitanos ha estado en el centro de tres prioridades del Consejo de Europa: protección de las minorías, lucha contra el racismo y la intolerancia, y lucha contra la exclusión social. Para situar estos temas sobre una base institucional, en 1995 el Comité de Ministros estableció un **Grupo de Especialistas sobre Gitanos**, con la tarea de asesorar a los Estados miembros en todos los temas relacionados con los gitanos e impulsar acciones por parte de las autoridades internacionales y nacionales a favor de la mejora de su situación.

El Grupo de Expertos para Asuntos Gitanos (MG-S-ROM) es un grupo asesor dentro del Consejo de Europa compuesto por representantes de algunos Estados miembros y en el que participan también a otro nivel otros órganos del propio Consejo (la Oficina del

Comisario de Derechos Humanos, la Comisión contra el Racismo y la Intolerancia, el Banco de Desarrollo, etc.), otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas o la Comisión Europea, y varias ONG especializadas.

Se reúne dos veces al año y su función es, por una parte, estudiar y analizar las políticas de los Estados miembros en relación a la población gitana y, por otra, elaborar directrices y recomendaciones sobre políticas dirigidas a promover los intereses de la comunidad gitana<sup>15</sup>.



El Consejo de Europa ha impulsado recientemente la creación del **Foro Europeo de Gitanos y Viajeros (ERTF)**<sup>16</sup>, una iniciativa que pretende reunir a organizaciones gitanas nacionales e internacionales con el fin de que puedan tener su propio espacio para el debate y que les permita participar e influir en las decisiones que les conciernen. Actualmente está en proceso de constitución.



### 4. LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA

La **OSCE**<sup>17</sup> es una organización internacional que reúne a 55 Estados, y que ha mostrado siempre su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Su actividad se centra fundamentalmente en la prevención de conflictos, la gestión de crisis y el apoyo en situaciones y zonas de post-conflicto. Entre otros órganos, la OSCE cuenta con una Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, con sede en Varsovia, dentro de la cual se encuadra el **Punto de Contacto para Asuntos Gitanos**<sup>18</sup>, una oficina que trabaja fundamentalmente en la promoción de los derechos políticos de los gitanos y en el desarrollo de la sociedad civil.

El Consejo de Ministros de la OSCE aprobó en diciembre de 2003 un *Plan de Acción para la mejora de la situación de los gitanos*. La adopción de un documento exhaustivo sobre los derechos de la comunidad gitana mejora significativamente las oportunidades de que los Estados de la OSCE ejecuten políticas dirigidas a los gitanos basadas en los derechos humanos, pero, una vez más, su viabilidad y eficacia depende de la voluntad de los Estados.

14 <http://www.coe.int>

15 El Consejo de Europa publica regularmente una Newsletter sobre las actividades vinculadas con la comunidad gitana. Se puede solicitar en: judy.butler@coe.int

16 <http://www.ertf.org>

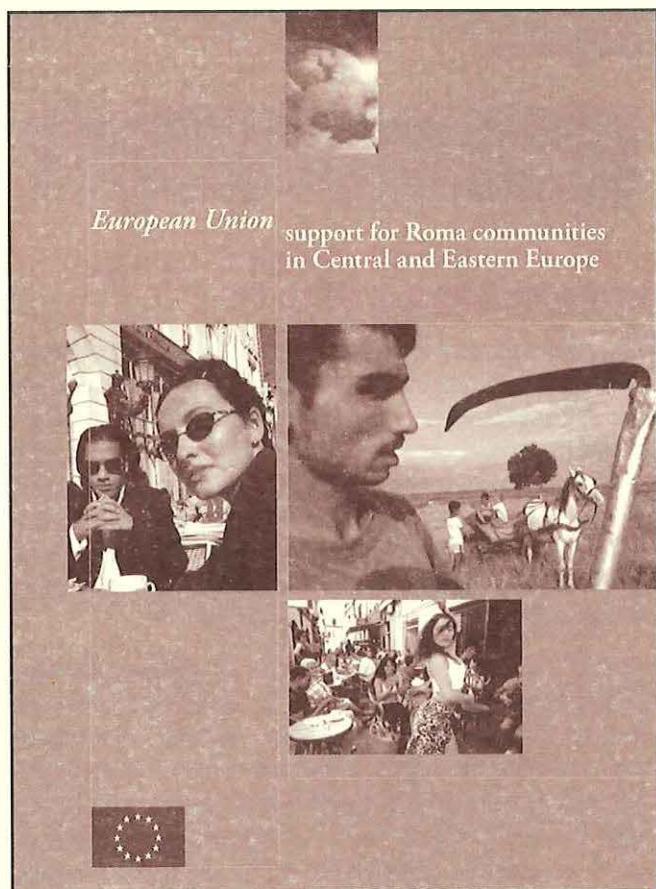
17 <http://www.osce.org>

18 <http://www.osce.org/odihr/cprsi/>

## II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como hemos visto, en el marco de la UE se han adoptado decisiones políticas y de tipo normativo de gran valor para promover la mejora de las condiciones de vida de los gitanos. Sin embargo, los pasos en esta dirección deben ir acompañados de recursos e instrumentos financieros que permitan en la práctica la ejecución de las medidas propuestas; por otra parte, los instrumentos financieros de la Unión deben estar alineados con los compromisos políticos de las instituciones comunitarias. Si hemos dicho anteriormente que existe un claro compromiso político de la UE a favor de los gitanos, ésta debe poner los medios necesarios para materializar ese compromiso.

La UE ayuda a los **países candidatos** a prepararse para la adhesión proporcionando apoyo financiero y técnico. El principal instrumento es el **Programa PHARE** que, desde 1989 apoya a los países de la adhesión en el difícil periodo de reestructuración económica y de cambio político que atraviesan hasta su ingreso en la UE. Los fondos PHARE se centran en las prioridades establecidas para cada uno de los países candidatos en su Acuerdo de Adhesión. Anualmente cada país recibe una determinada cantidad de fondos PHARE y las autoridades nacionales son las responsables de la identificación y desarrollo de proyectos, en colaboración con la Comisión Europea.



19 [http://europa.eu.int/comm/enlargement/docs/pdf/brochure\\_roma\\_oct2003\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/enlargement/docs/pdf/brochure_roma_oct2003_en.pdf)

20 National Programme for the Spanish Roma community ACEDER  
[http://europa.eu.int/comm/financial\\_perspective/cohesion/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/financial_perspective/cohesion/index_en.htm)  
[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/news/2004/jan/es4\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/news/2004/jan/es4_en.pdf)

21 [http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docgener/informat/reg2007\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docgener/informat/reg2007_en.pdf)

Puesto que la Comisión Europea estableció la mejora de la situación de los gitanos como una de las prioridades de los 10 nuevos Estados miembros durante la etapa de adhesión, la Comisión impulsó el apoyo a proyectos dirigidos a la comunidad gitana. República Checa, Eslovaquia, Hungría, y todavía Rumanía y Bulgaria, dedicaron una parte de sus fondos PHARE a proyectos de muy distinto tipo dirigidos a los gitanos (como ejemplo, en el año 2001 se destinaron 31.35 millones de Euros)<sup>19</sup>. Este tipo de proyectos suele ser de asesoramiento institucional, de apoyo al diseño de políticas, de formación y promoción de jóvenes gitanos, de apoyo al movimiento asociativo gitano, etc.

### 1. FONDOS ESTRUCTURALES

En el caso de los **Estados miembros**, los instrumentos financieros son múltiples y variados. Por su volumen de recursos y por sus objetivos, los **Fondos Estructurales**, y especialmente el Fondo Social Europeo, han demostrado ser un instrumento clave de la política de cohesión europea y, en este sentido, para la promoción de los grupos más desfavorecidos a través de su incorporación al mercado laboral. De hecho, existen dentro de la UE casos de buenas prácticas sobre el uso de los Fondos Estructurales (FSE) a favor de la inserción de los gitanos en el mercado laboral<sup>20</sup>.

En la etapa 2000-2006 existen buenas experiencias de uso de estos fondos a favor de los gitanos, por lo que el periodo 2007-2013 supone una oportunidad inestimable para reforzar y extender esas experiencias. Las instituciones comunitarias están actualmente elaborando y adoptando los Reglamentos de los futuros Fondos Estructurales, por lo que éste es un momento crucial para intentar que esa financiación sirva para apoyar mejor los objetivos sociales de la UE. La Comisión Europea presentó el 14 de julio de 2004 sus propuestas legislativas destinadas a la reforma de la política de cohesión para el periodo 2007-2013, en el que los diez nuevos Estados miembros de la reciente ampliación son ya, por primera vez, receptores de fondos. A lo largo de este año 2005, el Parlamento y el Consejo llegarán a un acuerdo sobre la nueva reglamentación.

Las propuestas presentadas por la Comisión parecen encajar perfectamente con los objetivos sociales de la Unión, pero son los Estados miembros los que, en la práctica, deciden finalmente cómo distribuir esos fondos europeos. En el caso del **Fondo Social Europeo**, el que mejor puede cubrir las necesidades de la población gitana para facilitar su integración a través del mercado laboral, "se establecerá un vínculo reforzado entre el FSE, la Estrategia Europea de Empleo y las prioridades de la Unión en materia de inclusión social, de educación y formación, así como de igualdad de oportunidades." "En el objetivo Competitividad, la acción se concentrará en la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas, el acceso al mercado de trabajo, la inclusión social de los más desfavorecidos, la lucha contra las discriminaciones y el desarrollo de asociaciones y redes a favor del empleo y la inclusión."<sup>21</sup>

De esta manera, todo parece indicar que los gitanos podrán beneficiarse de los fondos y de las acciones que se lleven a cabo en el marco del FSE. Sin embargo, la experiencia nos dice que no es así, que los gitanos no acceden a dichos fondos sin el apoyo de una acción positiva. Entramos aquí en el **debate entre mainstreaming y targeting**, y es que el enfoque de las políticas es esencial para determinar los potenciales resultados. La creencia de que las políticas sociales o el bienestar social se distribuyen equitativamente y alcanzan a todos los grupos por igual ha demostrado ser errónea. Hay medidas y políticas que no llegan a determinados ciudadanos y, a su vez, hay grupos sociales que quedan sistemáticamente excluidos de ciertas políticas. Es el caso de los gitanos, tradicionalmente excluidos de las políticas de *lucha contra la exclusión social* y, en el caso que nos ocupa del FSE, el impacto de estos fondos y sus acciones sobre los gitanos ha demostrado ser mínimo.

Por eso es necesario combinar las medidas generales con medidas específicamente dirigidas a ciertos grupos que, por sus condiciones claramente desfavorecidas, de otra manera, no podrían beneficiarse. La concentración de esfuerzos y recursos en los grupos más vulnerables permite corregir desigualdades y desventajas de partida.

De ahí que la formulación de las políticas que se haga, y en este caso del FSE, la formulación del futuro Reglamento, sea la base para posibles acciones positivas de las que dependerá que los gitanos puedan realmente beneficiarse de estos recursos y conseguir que tengan un impacto sobre sus condiciones de vida. Por ese motivo, desde la FSG estamos impulsando una modificación del **Art. 3 de la propuesta del futuro Reglamento del FSE "Ámbito de intervención"**<sup>22</sup>, para que, cuando menciona a las minorías, añada en el texto la referencia específica a los gitanos:

(c) "Potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas y luchar contra la discriminación, fomentando en particular:

(i) itinerarios de inserción laboral para las personas desfavorecidas, las víctimas de la exclusión social, los jóvenes que abandonan prematuramente los estudios, las minorías, especialmente los gitanos, (...)"

La modificación de dicho Artículo 3 en esta línea supondría una gran oportunidad para promover el acceso a los Fondos de la comunidad gitana que, por sus especiales características de exclusión y discriminación, quedan al margen de los programas generales si no cuentan con el apoyo explícito de una acción positiva en su favor. No mencionar a los gitanos como grupo con necesidades especiales, por tanto, supondría no impulsar uno de los valores fundamentales en los que se basa la Unión, la solidaridad (art. I-2).

Por otra parte, siendo conscientes de las dificultades y reticencias por parte de los Estados miembros para utilizar estos fondos en programas y recursos dirigidos a aquellos grupos que cuentan con una clara desventaja respecto al resto de la sociedad, deben ser las instituciones comunitarias quienes envíen una señal clara a los

Estados sobre sus obligaciones respecto a los grupos más desfavorecidos, como es el caso de los gitanos.

Además del FSE, el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** puede contribuir, de manera distinta pero muy importante, sobre las condiciones de vida de la población gitana. Este instrumento financiero está destinado a invertir en infraestructuras que faciliten el desarrollo económico y social. Esta dimensión en parte social de estos fondos permite inversiones, por ejemplo, en la mejora de las infraestructuras sanitarias, la renovación de una escuela, el suministro de agua o electricidad en espacios donde no hay, o la construcción de un centro de formación profesional. Intervenciones todas ellas que permitirían paliar situaciones de deficiencias y necesidades que afectan a una buena parte de la población gitana en Europa, especialmente aquélla que vive en asentamientos segregados y que no cuenta con los equipamientos e infraestructuras básicas necesarias para una vida digna (carreteras de acceso, electricidad, agua potable, etc.)

En el marco de los Fondos Estructurales, las posibles acciones en cada uno de los Estados miembros dependen de las prioridades establecidas en sus respectivos Programas Operativos y, aquí, los Estados cuentan con un amplio margen de flexibilidad para priorizar intervenciones en un sentido o en otro, por lo que, una vez más, el destino de las acciones y recursos dependerá de la voluntad política de los Gobiernos.



Promoción de Políticas Más Activas  
de Inclusión Social  
para la Comunidad Gitana

## 2. PROGRAMAS COMUNITARIOS DE ACCIÓN Y OTROS PROGRAMAS DE LA UE

Por otra parte, tal como mencionamos anteriormente, las Estrategias Europeas de Inclusión Social y de Lucha contra la Discriminación están ambas reforzadas por sendos **Programas de Acción Comunitarios (2000-2006)**. El Programa de Inclusión Social "concebido para fomentar la cooperación entre los Estados miembros, debe tener como objetivo la mejora del conocimiento, el desarrollo de intercambios de información y las mejores prácticas, y la evaluación de las experiencias para incrementar la eficacia y la eficiencia de las políticas destinadas a luchar contra la exclusión."<sup>23</sup>

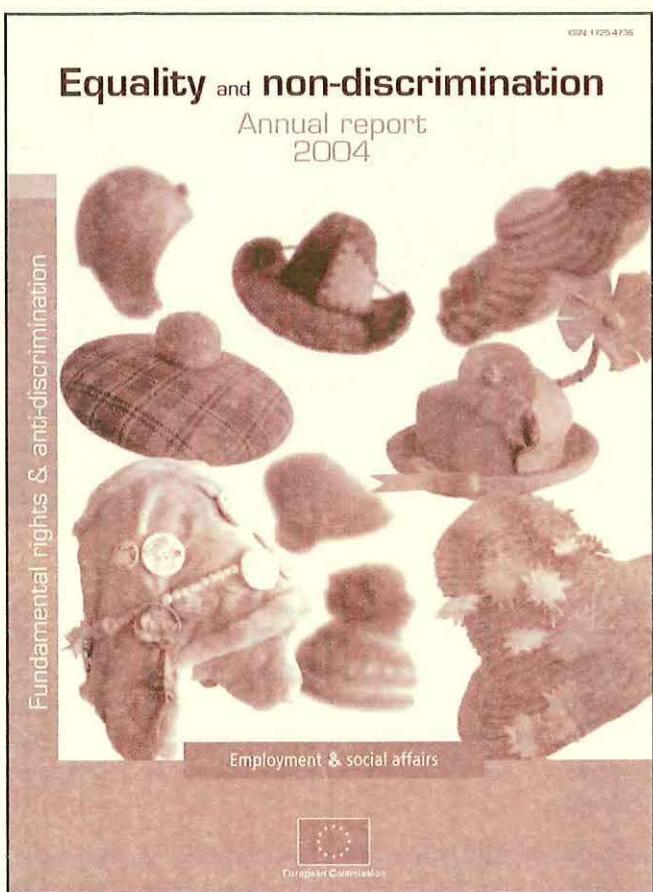
Puesto que las convocatorias de proyectos van dirigidas todas ellas al ámbito de la pobreza y la exclusión social, en principio todas están abiertas a temas vinculados a los gitanos y, de hecho, en la mayoría de los proyectos aprobados, los gitanos son uno de los grupos objetivos o están incluidos de alguna manera, pero también los hay específicamente dirigidos a los gitanos (España promueve uno de ellos<sup>24</sup>) o bien existen convocatorias mucho más abiertas a temas vinculados con los gitanos<sup>25</sup>, así "Medidas políticas para asegurar

22 [http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docoffic/official/regulation/pdf/2007/fse/com\(2004\)493\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/pdf/2007/fse/com(2004)493_es.pdf)

23 [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/news/2002/jan/03650\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/news/2002/jan/03650_es.pdf)

24 <http://www.fsgg.org/socialinclusion/>

25 [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/social\\_inclusion/grants\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/social_inclusion/grants_en.htm)



el acceso a una vivienda digna de inmigrantes y minorías étnicas (2003)".

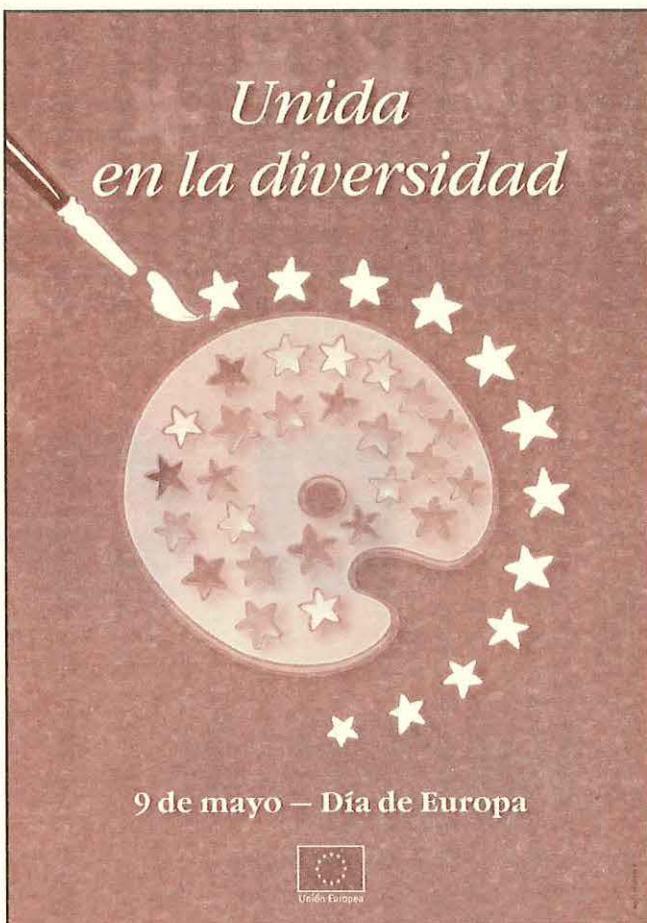
El Programa tiene como objetivos: mejorar el análisis y la comprensión del fenómeno de la exclusión social; fomentar los intercambios de experiencias y de información; y desarrollar la capacidad de los distintos actores para afrontar la exclusión social, con especial énfasis en la participación de la sociedad civil y la creación de redes.

En el marco de este Programa, también tienen cabida iniciativas como estudios temáticos que permiten analizar determinados temas con una mayor profundidad o bien tener una visión de conjunto del tema. Así, la Comisión ha publicado recientemente, en colaboración con el Programa de Acción de Lucha contra la Discriminación, el interesante estudio "*La situación de los gitanos en una Europa ampliada*".<sup>26</sup>

Por su parte, el **Programa de Acción Comunitario de Lucha contra la Discriminación**<sup>27</sup> está diseñado para apoyar actividades que combatan la discriminación por motivos de origen étnico o racial, religión o creencias, discapacidad, edad y orientación sexual. Sus objetivos fundamentales son: mejorar el análisis y la comprensión de los temas vinculados a la discriminación; desarrollar la capacidad para combatir y prevenir la discriminación a través del

reforzamiento del diálogo entre distintas instituciones y organismos; y promover los valores que subyacen en la lucha contra la discriminación a través de acciones de sensibilización. Los gitanos son, por tanto, un grupo objetivo clave en el contexto de este Programa y son varios los proyectos que, bien directa o indirectamente, se dirigen a los gitanos (España también cuenta con uno de ellos, ROMA EDEM, FSGG).

Para el periodo 2007-2013, esta estructura de programas cambiará para englobarse en un único programa. El **Programa de Empleo y Solidaridad Social (PROGRESS)** será un programa integral que cubrirá los ámbitos de la inclusión social, la no discriminación y la igualdad de género. Incorporará los cuatro Programas de Acción Comunitaria existentes actualmente y que apoyan la ejecución de la Agenda de Política Social, así como distintas líneas presupuestarias en relación con condiciones laborales. Sus objetivos serán el análisis y la evaluación de los temas que engloba; el apoyo a herramientas estadísticas e indicadores comunes; el seguimiento de la ejecución de los objetivos y políticas de la UE en cada uno de los Estados miembros; la promoción de redes, el aprendizaje mutuo, la identificación de buenas prácticas y el intercambio de experiencias; la sensibilización de los distintos actores; el reforzamiento de redes europeas que promuevan y apoyen las políticas de la Unión.<sup>28</sup>



26 [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/fundamental\\_rights/pdf/pubst/roma04\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamental_rights/pdf/pubst/roma04_en.pdf)

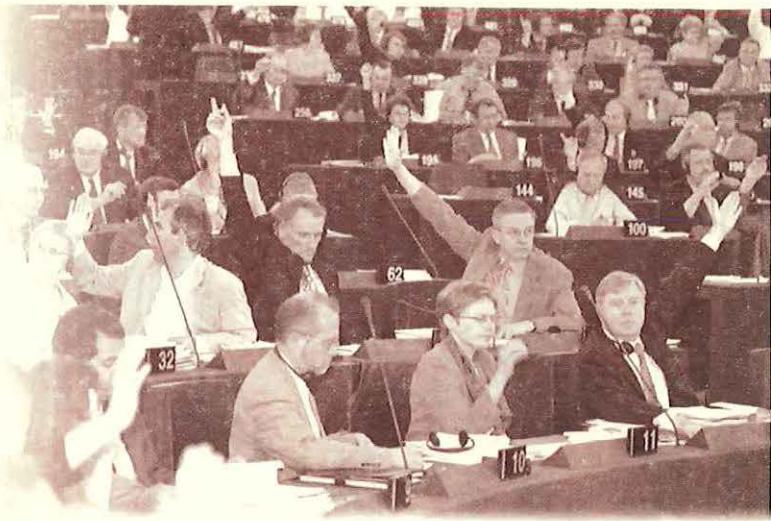
27 [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/fundamental\\_rights/policy/prog\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamental_rights/policy/prog_en.htm)

28 [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/news/2004/jul/com\\_2004\\_488\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/news/2004/jul/com_2004_488_en.pdf)

## CONCLUSIONES

Podemos decir que la Unión Europea proporciona a la comunidad gitana un contexto favorable para la mejora de sus condiciones de vida, el respeto y protección de sus derechos y el desarrollo de su identidad y cultura. Las instituciones comunitarias, como consecuencia de la reciente ampliación y lo que supuso en términos numéricos de incremento de la población gitana, así como por sus pésimas condiciones de vida, han hecho un esfuerzo considerable por impulsar políticas, medidas e iniciativas que favorezcan una mejora de la situación de los gitanos. La Comisión Europea creó recientemente un Intergupo formado por funcionarios de distintas Direcciones Generales que se reúnen periódicamente con el objetivo de coordinar acciones y hacer un seguimiento de las políticas y medidas dirigidas a la comunidad gitana. Sin embargo, el tema es nuevo para las instituciones comunitarias, los posibles enfoques son múltiples y no hay una política definida, no existe un interlocutor identificado y consensuado; por otra parte, es un tema relevante, pero existen otras prioridades de carácter social que también requieren esfuerzos suplementarios dentro de la Unión (inmigración, envejecimiento de la población, igualdad de género, etc.).

El compromiso político con la comunidad gitana es claro, pero ese compromiso tiene que materializarse en medidas y recursos; de lo contrario, se reduce a simples declaraciones de intenciones. Los recursos son limitados y las prioridades múltiples, por eso es necesario buscar los medios para que los gitanos no queden excluidos de todos aquellos recursos de los que pudieran ser potenciales beneficiarios. Es una tarea que corresponde a las administraciones, como responsables del bienestar de los ciudadanos, y sobre todo a las administraciones más próximas a los ciudadanos. Las políticas europeas pueden contribuir a mejorar la situación de los gitanos, sin embargo, no deben ser más que subsidiarias (*principio de la subsidiariedad*) de las políticas de los propios Estados miembros para garantizar unos derechos que son fundamentales.



Pero también es una tarea de la sociedad civil, de las ONG, del movimiento asociativo gitano y de los gitanos en su conjunto. Las reticencias de los Estados miembros para asumir ciertos compromisos adquiridos por las instituciones comunitarias respecto al tema de los gitanos deben ser contrarrestadas por una fuerte labor de presión y sensibilización por parte de los distintos actores implicados.

La Europa ampliada ofrece muchas posibilidades a los gitanos que, aprovechadas de manera eficaz y eficiente, pueden mejorar sensiblemente sus niveles de vida y permitir un desarrollo individual y colectivo en igualdad de condiciones al resto de los ciudadanos europeos.

■ **Carolina Fernández.** Área de Cooperación Internacional FSG.

Nota: este artículo será publicado en el nº 137 (junio, 2005) de la revista *Documentación Social*.

**El Globo**  
Internacional, política y comunicación  
Número 7. Abril 2005.

Edita:



**Fundación Secretariado Gitano**  
Área de Cooperación Internacional  
Antolína Merino, 10. 28025 Madrid  
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61  
E-mail: [gitanos@fsgg.org](mailto:gitanos@fsgg.org)  
Internet: [www.fsgg.org](http://www.fsgg.org)

Coordinación:  
Carolina Fernández

Diseño  
Javier Sierra (Grafismo, S.L.)

Imprenta  
ADI

## Discurso de Hillary Clinton sobre los gitanos



El quincenal *Nevipens Romaní* recogió en su número 293 la traducción de un discurso de la senadora Hillary Clinton en el "Congreso sobre la grave situación de los gitanos" celebrado en la Universidad de Columbia. Incluimos aquí la presentación de ese discurso que puede consultarse íntegramente en la mencionada publicación.

"Mientras América especulaba sobre su posible candidatura a la presidencia de los Estados Unidos en 2008, la Senadora Hillary Rodham Clinton se dirigió a una multitud de estudiantes que atestaron la Low Library de la Universidad de Columbia. En su discurso, Clinton arrojó luz sobre la discriminación y las duras condiciones que tienen que soportar los gitanos de Europa en la actualidad.

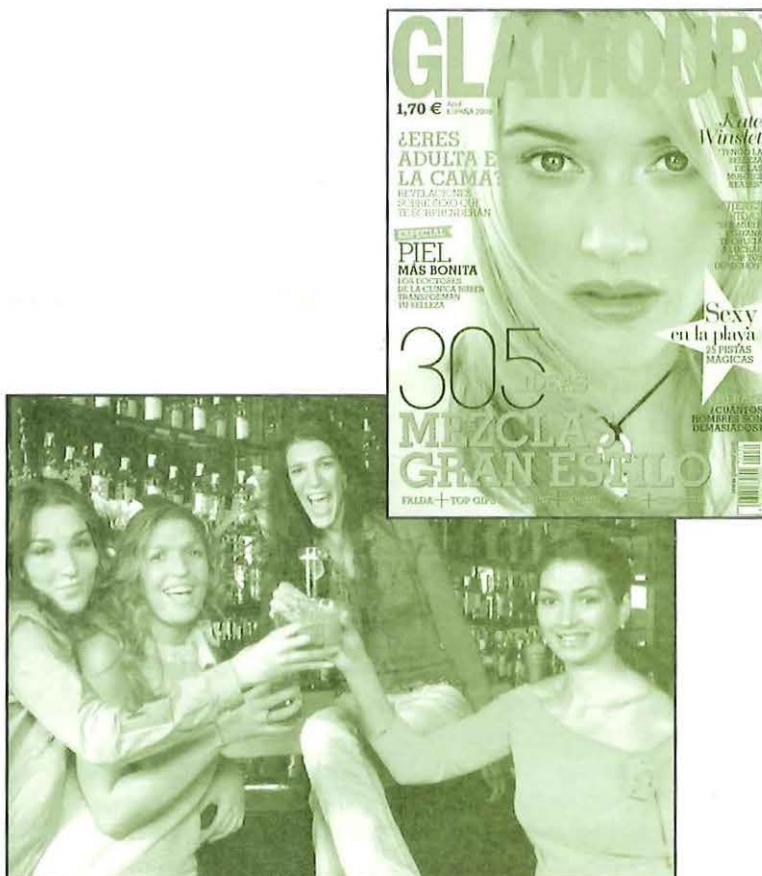
El de Clinton fue el discurso de apertura del 'Congreso sobre la Grave Situación de los Gitanos' que tuvo lugar en el Low Library y durante el cual también se celebraron tres mesas redondas acerca de la historia de esta situación y sus futuras soluciones. El congreso fue organizado por Volver Bregan, director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Columbia, y Carl Spielvogel, antiguo embajador de Estados Unidos en Eslovaquia.

En su discurso, Hillary Clinton explicó sus experiencias con los gitanos europeos tanto durante su etapa como Primera Dama como durante la de senadora, y asoció lo que denominó el movimiento por los derechos civiles y humanos en Europa con temas parecidos a los de los Estados Unidos". (...)

■ "La senadora Hillary Clinton habla sobre los gitanos en la Universidad de Columbia".

En *Nevipens Romaní*, nº 293, 2<sup>a</sup> quincena febrero 2005, pp. 6-7.- Barcelona: Unión Romaní.

## Azafatas gitanas con Glamour



El número de abril de la mundialmente conocida revista *Glamour* dedicó, en su edición española, un reportaje de 4 páginas a todo color al Programa de Azafatas de Congresos y Turismo ECOTUR, de la Fundación Secretariado Gitano, del que recogemos aquí algunos fragmentos.

(...) Llegan a la redacción de la revista puntuales, a las 11,30 de la mañana, dispuestas a mostrar lo que son, lo que valen y lo que sienten. Se arreglan el pelo unas a otras, se ríen y, con movimientos de baile, lo comparten todo. Listas para la sesión de fotos, "aquí estamos, así somos". Son Susana, Gina, Mari Carmen y Purificación.

La primera muestra de que son como cualquier otra chica es su coquetería y su manera de vestir, moderna, lejos de la imagen de la flor en el pelo y la falda hasta los pies. Las cuatro forman parte del Programa ECOTUR del Área de Formación y Empleo de la FSGG, financiado por el Fondo Social Europeo y Obra Social Caja Madrid.

Sus reivindicaciones son claras: "Que se reconozca que podemos trabajar y ser como cualquier otra chica que no sea gitana, me

parece una gran oportunidad", nos asegura Gina Jiménez, de 23 años. Y es que en España la discriminación golpea fuerte en este sector de la sociedad (...).

La iniciativa de la que ellas cuatro forman parte cuenta con un equipo de orientación y formación que se encarga de la preparación de las jóvenes azafatas antes, durante y después de los cursos intensivos de capacitación que suelen durar de cuatro a seis meses. Protocolo, organización de actos, imagen y relación con los medios de comunicación son algunas de las asignaturas que estudian a fondo. Es sus seis años de trabajo, este programa ha dedicado sus recursos a la preparación de 80 chicas y mantiene un equipo estable de 32 azafatas de congresos. (...)

■ "Somos gitanas y muy luchadoras". En *Glamour*, abril 2005, pp. 164-168.

# Los Roma en Europa tras la ampliación

Reproducimos a continuación unos fragmentos del artículo de opinión que complementa el capítulo sobre la Comunidad Gitana del último Informe de SOS Racismo (2005). Una reseña de esta publicación puede consultarse en la sección de Mediateca de este mismo número.

(...) En la actualidad, la consecución de la adhesión (salvo para Rumania y Bulgaria) ha liberado a estos gobiernos de seguir teniendo que hacer "los deberes" relativos a los roma frente a la Comisión [Europea]. Evidentemente que existen diferentes sensibilidades dentro de estos países y hay actualmente quienes ven en la importantísima inyección económica que llegará de los presupuestos comunitarios (fondos estructurales y de cohesión) una oportunidad histórica para la consecución de avances efectivos en la integración de los roma. Pero otro importante sector, que parece haber vivido como un acoso la presión ejercida por la UE y la tenaz denuncia social de las ONG financiadas desde el exterior, lo que ve es una oportunidad para pasar página de la acción afirmativa y abandonar a los roma a su suerte en las políticas generales "étnicamente neutrales", su nuevo paradigma, amparándose en los pobres resultados de las acciones específicas antes relatadas.

Por otro lado, las siempre plausibles dinámicas de descentralización administrativa y el consiguiente aumento de las competencias de los poderes locales no han abierto perspectivas muy positivas. Un número significativo de municipios, asumiendo competencias ligadas a un poder político emanado del sufragio pero con relativamente pocos medios económicos (los gobiernos centrales de estos países transfieren muchas competencias pero pocos fondos), han cedido a la tentación de desalojar a los roma, a través de instrumentos y argucias de muy dudosa legalidad, del centro de los núcleos urbanos. Y lo hacen ante la preocupación de responsables gubernamentales y la indignación de los activistas, pero a sabiendas de que cuentan con la complicidad de su electorado. No está tan claro el rédito electoral que les supondría acometer grandes programas de integración de los roma a cuenta del dinero público.

La última tentación que se observa a nivel europeo es lo que cabría denominar como transnacionalización de la cuestión Roma y, en esta misma línea, su aparición, por fin, en la agenda política de la UE. Los sucesos más significativos que permiten constatarlo son, en primer lugar, el lanzamiento, por parte del Banco Mundial y la Open Society de George Soros, de la Década Europea para la Inclusión de los Roma 2005-2015 en la que participarán ocho estados del este de Europa y que se presentó en Sofía el dos de febrero de 2005. Esta iniciativa ha arrancado con más lucimiento mediático que con planes operativos y compromisos financieros, y tan sólo se ha articulado institucional y financieramente un Fondo para la Educación de los Roma con una dotación económica más bien discreta. En segundo lugar merece atención el establecimiento del Ila-

*- En la actualidad, la consecución de la adhesión (salvo para Rumania y Bulgaria) ha liberado a estos gobiernos de seguir teniendo que hacer "los deberes" relativos a los roma frente a la Comisión.*

*- Hay señales de que la Unión Europea apuesta por convencer a los nuevos miembros de que utilicen los fondos estructurales y de cohesión en beneficio de los roma.*

mado Foro Europeo de los Roma, cuyo acto fundacional tuvo lugar en diciembre de 2004 y que se constituye formalmente como órgano consultivo del Consejo de Europa. Por último, la UE anuncia que durante el año 2005 promoverá la creación de una Red Europea Roma. Si la Comisión Europea auspicia el establecimiento de un interlocutor fuerte (siguiendo un patrón que antes ya utilizó para otros temas) puede ser indicativo de que se plantea articular una política específica. De momento hay señales de que apuesta por convencer a los nuevos miembros de que utilicen los fondos estructurales y de cohesión en beneficio de los roma. Se abre pues una nueva etapa y habrá que esperar para ver si estas iniciativas consiguen algún avance real y significativo con relación a la delicada y lamentable situación que, hasta ahora, no se ha querido o no se ha sabido afrontar.

■ Fernando Villarreal (Fundación Secretariado Gitano).  
"Los roma en Europa tras la ampliación".

En *Informe anual 2005 sobre el racismo en el estado español*. Barcelona: Icaria, SOS Racismo, 2005.- pp. 63-64.

## Isidro Rodríguez sustituye a José Manuel Fresno

# Cambio de Director en la Fundación Secretariado Gitano

Tras 19 años como Director de la Asociación (y posteriormente Fundación) Secretariado Gitano, José Manuel Fresno García comunicó a finales de abril su decisión de incorporarse a un nuevo trabajo, como Director de la Fundación Luis Vives, dedicada a la promoción de la acción social y el Tercer Sector.

Para cubrir el puesto, el Patronato de la Fundación ha decidido nombrar nuevo Director a Isidro Rodríguez, quien venía desempeñando el cargo de Director de Programas.

**L**a comunicación de la decisión de José Manuel cogió a muchos por sorpresa, ya que nunca se había producido en la entidad un cambio en la Dirección. Sin embargo, fue rápidamente entendida por todos los que le han conocido. Él mismo lo explicaba en el mensaje que envió a los trabajadores y que reproducimos aquí íntegramente:

*Estimados compañeros: Por la presente os comunico que con fecha 1 de mayo próximo dejaré de ejercer mi cargo de Director de la Fundación Secretariado Gitano.*

*Son tres los tipos de razones que me han animado a tomar dicha decisión, que como seguramente comprenderéis no ha sido fácil:*

*Tras 22 años de trabajo en el Secretariado, 19 asalariado y tres como voluntario, considero que ha llegado el momento de buscar nuevos retos en mi vida profesional.*

*Creo que nuestra Fundación pasa por un buen momento. Con el esfuerzo de todos, hemos contribuido a la implantación de la misma por todo el territorio español, a una mayor estabilidad, a un reconocimiento internacional a nuestra labor, a crear una buena cultura organizativa y a marcar retos y estrategias para el futuro. Como Director me siento orgulloso de haber podido liderar este proceso y haber aportado mi contribución al mismo; estoy seguro que éste es el mejor momento para consolidar y hacer crecer este proyecto.*

*Durante los años que he estado en el Secretariado, he trabajado con la máxima ilusión. Pero el modo en que he desarrollado esta tarea supone un esfuerzo y sacrificio personal y familiar que no se puede prolongar indefinidamente.*

*Quiero agradecerlos a cada uno de vosotros el apoyo y la confianza que me habéis dado, y también el cariño. Creo que en este momento nos toca a todos mirar hacia delante y seguir impulsando el trabajo que venimos haciendo; estoy convencido de que contamos con los recursos y equipos para que esto sea posible.*

*Durante los próximos días el Patronato tomará decisiones respecto a mi sustitución, que en principio se hará por una promoción inter-*



*na. En el momento en que estén tomadas las decisiones, tendréis conocimiento de las mismas. Quiero dejar constancia del apoyo que el patronato me ha dado en todo momento y especialmente de la confianza y refuerzo continuo con el que contado por parte de su presidente Pedro Puente, sin el cual no hubiese sido posible para la Fundación alcanzar los éxitos actuales.*

*A partir del 1 de mayo desarrollaré mi actividad profesional como Director de la Fundación Luis Vives ([www.fundacionluisvives.org](http://www.fundacionluisvives.org)) que es una agrupación de Fundaciones que se dedica a la promoción de la acción social y del Tercer Sector. Aunque cambio de trabajo, mi mente se queda en el Secretariado y mi corazón con los gitanos. Por eso, la Fundación sabe que podrá seguir contando con mi apoyo y que seguiré echando una mano al nuevo equipo directivo.*

*Es momento de mirar hacia delante y confiar en nuestras propias fuerzas. Un cordial saludo y gracias por vuestro apoyo.*

**José Manuel Fresno**

## Comunicación del Presidente

La sustitución en el puesto fue enseguida planteada por el Presidente al Patronato de la Fundación que, a espera de la confirmación definitiva en la próxima reunión plenaria de finales de mayo, apostó por la promoción interna. Pedro Puente, Presidente de la FSG, transmitía a los trabajadores la decisión y el agradecimiento a la labor desarrollada por José Manuel en este otro comunicado:

*Por la presente quiero comunicaros que, reunido el Comité Permanente el día 8 de abril de 2005, al objeto de estudiar cómo cubrir la vacante de Director General de la Fundación Secretariado Gitano, y habiendo consultado individualmente a todos los patronos, se ha tomado la decisión de que D. Isidro Rodríguez sea el nuevo Director General de la Fundación. Esta decisión, que se hará efectiva desde el 1 de mayo, será ratificada en reunión de patronato prevista para finales de mayo.*

*El Patronato está convencido de que Isidro es la persona idónea para liderar el trabajo de la Fundación en esta nueva etapa que iniciamos, en la que tenemos muchos retos por delante. Estamos seguros de que con el esfuerzo y la ayuda de todos la Fundación podrá seguir su buen hacer en el futuro, prestando como hasta ahora apoyo a las necesidades de la comunidad gitana, tal y como establece nuestra misión.*

*Solicito, por tanto, el apoyo y la confianza de cada uno de los trabajadores al nuevo Director, al igual que ha decidido hacerlo el Patronato. La incorporación del nuevo Director, previsiblemente conllevará cambios en la estructura directiva de la entidad, que en su día él mismo os dará a conocer.*

*El Comité Permanente quiere dejar constancia y agradecimiento de la encomiable labor desarrollada por José Manuel durante estos años y de su dedicación y entrega. Al mismo tiempo, José Manuel ha tomado el compromiso de seguir apoyando a nuestra Fundación, especialmente en la etapa de traspaso de funciones durante este año.*

Pedro Puente,  
Presidente de la Fundación Secretariado Gitano.

## Comunicación del nuevo Director

También el ya nuevo Director, Isidro Rodríguez, quien hasta ahora desempeñaba el cargo de Director de Programas en la FSG, donde viene trabajando en distintos puestos desde hace 11 años, comunicaba a los trabajadores su percepción sobre la nueva etapa que afronta ahora la entidad:

*Estimados compañeros: Como todos conocéis a través de la comunicación del Presidente, a partir del próximo 1 de Mayo pasaré a desempeñar las funciones de Director de la Fundación. Quiero en primer lugar agradecer a nuestro Presidente Pedro Puente, al Patronato y a José Manuel Fresno la confianza que han mostrado al proponerme para ocupar este cargo.*

*Con la marcha de José Manuel y la incorporación de un nuevo Director damos un nuevo paso en la vida de esta entidad y sin duda podemos hacerlo de manera confiada. El proyecto que comenzó hace más de 20 años como una idea y con una pequeña asociación, es hoy una organización sólida con excelentes condiciones para cumplir su misión con eficacia. Una organización que goza de un alto reconocimiento y que tiene como haber principal su capital*



Isidro Rodríguez

humano, equipos cualificados y con una alta implicación, una fuerte cultura organizativa asentada en valores y estilos de trabajo.

*Comenzamos, por tanto, este nuevo periodo en las mejores condiciones, pero también nos enfrentamos a retos importantes en los próximos años para demostrar la madurez de la Fundación y saber adaptarnos a un contexto cambiante, cada vez más competitivo que nos obliga a no pararnos, a hacer las cosas cada vez mejor, para seguir siendo cada vez más decisivos y eficaces en nuestra Misión.*

*Os animo en este momento, a cada uno de vosotros, a que prestéis todo vuestro apoyo y compromiso para recorrer con éxito esta nueva etapa, para que sigamos haciendo de la FSG un lugar donde vale la pena trabajar, donde nuestro esfuerzo se traduce en cambios y mejoras en las condiciones de vida de la comunidad gitana y porque es nuestra manera de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y más cohesionada.*

*Además, os informo de que el cambio en la dirección de la Fundación vendrá acompañado de algunos ajustes organizativos en el equipo de dirección, que no afectarán a las líneas básicas de trabajo que nos hemos planteado para este año. Estos cambios os serán comunicados la semana próxima por vuestros responsables territoriales.*

*Sin otro particular, un abrazo a todos,*

Isidro Rodríguez (Director de la FSG).

## Homenaje de despedida

El 29 de abril, último día de trabajo de José Manuel en la Fundación, se organizó un homenaje "sorpresa" de despedida al que asistieron numerosos trabajadores y amigos. Un acto muy emotivo en el que se recordaron un buen número de anécdotas del frenético trabajo de José Manuel al frente de la entidad y en el que también participaron, a distancia, un buen número de personas a través del Libro de Firmas con el que se le obsequió. Una de las personas más cercanas al "día a día" del Director, resumía con estas palabras la carga de sentimientos de ese homenaje en el boletín interno de la entidad:

*Y al final llegó el día en el que había que despedir a José Manuel. La conspiración funcionó a las mil maravillas y, con la complicidad de todos, tuvimos un acto de despedida y homenaje muy entrañable, emotivo e inolvidable.*



*Él me decía que "la policía no es tonta", y algo se venía oliendo desde hace días, sobre todo desde que Isidro y yo le tuvimos que cerrar la puerta, literalmente, en las narices, porque estuvo a punto de descubrirnos revisando el pin (ese de oro blanco, como muy bien dijo José Eugenio, con la hoguera del logo como motivo). Pero no se imaginaba todo aquel lío que montamos, aunque no me extraña, porque nadie lo esperábamos:*

*Nuestro Presidente fue el primero que contribuyó a crear un ambiente cargado de emotividad, recuerdos y cariño. Después, todos nos reímos y emocionamos viendo esas pequeñas cosas de José Manuel que le hacen tan condenadamente especial, esos visos de genio despistado y destartalado con los que ha cambiado el mundo. Cuando un grupo de gitanos capitaneados por José Eugenio nos inundó con su arte y su cariño, creímos que no podíamos más, pero todavía tuvimos que aguantar las lágrimas porque Bartolomé Jiménez, nuestro vicepresidente, nos guardaba un colofón espectacular. Entonces ni el propio José Manuel pudo evitar los pucheros.*

*Cerca de 100 estuvimos allí físicamente, muchos más hubieran querido estar, José Manuel, para decirte "hasta luego", para desearte lo mejor y para darte las gracias por haberte dejado media vida en esta casa. Para siempre le quedarán los recuerdos y ese Libro de firmas en el que cada uno le hemos dicho lo que nos ha hecho sentir.*

Virginia Moraleda (Secretaria de Dirección).



## Cambio de Logotipo de la Fundación

Tras la decisión del Patronato y la confirmación por parte del Protectorado de Fundaciones, ya es definitivo el cambio de nombre y logo de la entidad. El nombre oficial, a todos los efectos, es a partir de ahora FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (FSG). Es decir, se suprime en el nombre la palabra 'GENERAL' y en las siglas una de las 'G'.

Este cambio ya se había comenzado a utilizar en la firma de los materiales de la Campaña de sensibilización, en un nuevo logotipo incluido en todas las piezas. Aprovechando ese uso provisional, el cambio actual recoge también esa nueva identidad visual basada en: un nuevo color corporativo (naranja-Pantone 166), una nueva tipografía del logo y el rediseño de uno de los iconos corporativos (la 'hoguera').

En los aspectos administrativos, el cambio de nombre no afecta a convenios suscritos ni otra documentación ya que se mantiene el CIF y la sede social. El cambio se ha incorporado a los nuevos Estatutos de la Fundación aprovechando que se iban a hacer otras modificaciones para adaptarlos a la nueva Ley de Fundaciones.

Para informar sobre el cambio se ha enviado una carta a todas las entidades y particulares con las que trabaja o colabora la Fundación (más de 3.500 envíos) y se está difundiéndolo internamente un Manual de Identidad Visual para su correcto uso.

# Campaña Conócelos antes de juzgarlos

**La campaña de sensibilización social que lanzó la Fundación a finales de 2004, de la que hemos informado ampliamente en los números anteriores, continúa difundiéndose en distintas localidades y en nuevos soportes.**

**E**l lanzamiento de la primera fase de la campaña tuvo lugar el pasado 4 de noviembre en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, presentándose a continuación en las principales capitales españolas. Por varias razones, el lanzamiento de la segunda fase hemos decidido retrasarlo hasta después del verano y aprovechar así la demanda que, desde muy diversos foros y entidades seguimos recibiendo para difundir la Fase I, centrada en la desactivación de las generalizaciones y estereotipos hacia la comunidad gitana.

Entre las informaciones no recogidas en el número anterior de la revista, cabe destacar la adaptación de algunos soportes como el folleto, al inglés (Get to know them before judging them) o la producción de una importante cantidad de 'bolsas de mercadillo' con la creatividad amarilla de la campaña ('Esta bolsa es negra'). Esta original idea ha tenido una excelente aceptación en los puestos de mercadillo y asociaciones de vendedores ambulantes, repartiéndose un total de 150.000 bolsas por toda España.

Otras nuevas colaboraciones para la difusión se han materializado en acuerdos con ayuntamientos como el de Madrid (Concejalía de Empleo y Servicios a la Ciudadanía), para la difusión de uno de los carteles en el circuito de mupis (mobilario urbano).

También, gracias a un acuerdo más general con el Grupo Antena 3, para la difusión de contenidos 'positivos' sobre la comunidad gitana en las fechas cercanas al 8 de abril, Movierecord nos facilitó la difusión gratuita de uno de los spot de televisión en un total de 150 salas de cine de toda España.

Otra importante línea de difusión que se ha desarrollado en numerosas localidades, ha sido la combinación de dos iniciativas de la FSG, la propia campaña 'Conócelos antes de juzgarlos' y la exposición didáctica 'Culturas para compartir. Gitanos hoy', complementadas en algunos casos con la organización de foros, debates y conferencias sobre cultura gitana o con las celebraciones propias del 8 de abril, Día Internacional de los gitanos. Algunas de estas

*Spot dirigido por Benito Zambrano*



experiencias han sido: la desarrollada en colaboración con la Biblioteca pública María Moliner en Madrid, las semanas culturales celebradas en Gijón (en colaboración con la Asociación Gitana de Gijón), las III Jornadas del Día de los Gitanos en La Roda (Albacete), el Seminario 'Gitanos en la Guerra Civil española' celebrado en Salamanca, junto a varias exposiciones fotográficas, la Jornada de Puertas Abiertas que organizó la FSG en Valencia, las II Jornadas Culturales en Albacete, el II Encuentro de Mujeres Madrileñas con un stand de la FSG, entre otras muchas.



## 23 de abril, libros y rosas en Sant Jordi

Como cada año en Catalunya se ha celebrado la festividad de Sant Jordi. En esta fecha es tradición regalar libros y rosas, además de ser una celebración cívica y festiva, también tiene un marcado carácter político y social.

Desde hace algunos años el govern de la Generalitat celebra una feria de rosas en uno de los patios interiores del Palau de la Generalitat (sede del gobierno catalán), donde diferentes organizaciones son invitadas a exponer sus programas y proyectos, además de vender rosas a las personas que en ese día, jornada de puertas abiertas, visitan el palacio.

Este año la Fundación Secretariado Gitano ha sido elegida para tener un stand en el Palau de la Generalitat, y con ello hemos podido informar a los visitantes, algunos de ellos ilustres, de las actividades de nuestra organización en Catalunya. Como podréis imaginar la Campaña de sensibilización ha sido la estrella de la jornada, donde entregamos diversos materiales de merchandising. El más solicitado en un día tan señalado para la lectura ha sido el Marcapáginas, que además regalábamos con cada rosa. La experiencia ha sido muy buena y la pena es que no podemos repetir hasta dentro de cinco años. *FSG Catalunya*

# La situación de los Roma/Gitanos en la Unión Europea ampliada

## (Documento de síntesis)

En noviembre de 2004, la Comisión Europea publicó el informe *La situación de los Roma en la Unión Europea Ampliada*. El estudio fue encargado a un consorcio formado por el European Roma Rights Center, Focus Consultancy Ltd. y la European Roma Information Office. Este estudio proporciona información sobre la situación actual de los Roma/Gitanos en los 25 estados de la Unión Europea, analiza las políticas actuales y ofrece consejos para mejorar sus impactos.

A continuación presentamos una traducción del sumario o documento de síntesis de este Informe (pp. 1-4) cuya versión completa ha sido editada y está disponible en Internet, en inglés, francés, alemán y romanés.

### CONTEXTO Y ANTECEDENTES

**1.** Este estudio fue encargado por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea. Su objetivo es comprender mejor la situación de las comunidades Roma, Gitana y Traveller<sup>1</sup> en la Europa de los 25 y en qué medida las políticas presentes y futuras de la UE y de otros organismos pueden mejorar esta situación. El estudio fue encargado en el contexto de la ampliación, cuando las comunidades Roma, Gitana y Traveller se convirtieron en la minoría étnica más importante en Europa, y en el contexto de un fallo en las políticas existentes tanto en los países de la EU de los 15 (los "antiguos" miembros) y en los nuevos Estados Miembros para hacer frente a la discriminación que sufren estas comunidades y para promover su inclusión social. Además de llamar la atención sobre la situación actual de las comunidades Roma, Gitana y Traveller en Europa, por tanto, este informe también hace una serie de recomendaciones a las instituciones europeas, los gobiernos de los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones Roma.

**2.** El consorcio encargado de llevar a cabo el estudio ha estado vinculado a los servicios de la Comisión durante el curso del estudio. El trabajo del consorcio ha consistido tanto en la realización de un cuestionario estandarizado en 11 Estados miembros y Estados can-

didatos en el 2004<sup>2</sup>, como en el análisis de fuentes secundarias ya existentes, apoyado por visitas a un número limitado de países y a proyectos dirigidos a los problemas de la población Roma.

**3.** Además, la Comisión Europea financió una importante conferencia sobre la Situación de los Roma en la Europa ampliada en abril del 2004, que se celebró en Bruselas y a la que asistieron cerca de 140 activistas Roma, gobiernos de los Estados miembros y países candidatos, representantes de ONG y miembros de otras organizaciones internacionales. Finalmente, la Oficina Europea de Información Romaní (ERIO), uno de los miembros del consorcio, llevó a cabo un extenso proceso de consulta con organizaciones Roma, y a los gobiernos de los Estados Miembros se les dio la oportunidad de hacer aportaciones al borrador del informe.

### RESULTADOS

**4.** Tras las secciones sobre la historia de los Roma en Europa y el contexto político, la parte principal del informe investiga la situación de los Roma en algunos ámbitos relevantes para la inclusión social. También se analizan una serie de temas transversales, incluyendo la protección social, la documentación, el género y la cuestión de los Travellers. Los resultados hacen referencia a ejemplos en los Estados miembros o países candidatos, pero el estudio se refiere

<sup>1</sup> El término 'Traveller' se refiere al nombre adoptado por varios grupos que comúnmente se considera que están relacionados con la comunidad gitana, sean o no nómadas o lo hayan sido en el pasado. El término se usa particularmente en Irlanda y el Reino Unido.

<sup>2</sup> Bulgaria, República Checa, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, España y el Reino Unido.

a una situación común a todos o la mayoría de los Estados Miembros o países candidatos. Los ejemplos se usan con propósitos ilustrativos más que para descubrir prácticas en países individuales.

**5. Educación.** El Consejo Europeo de Lisboa ha fijado una serie de objetivos en relación a la educación y la formación de cara a 2010, vinculados especialmente a la generación de una sociedad basada en el conocimiento y el incremento de las ratios de empleo en la UE. Se trata de objetivos ambiciosos, y su vinculación con las ratios de empleo, antes que con la justicia social, ha supuesto que actualmente haya poco análisis del impacto de las políticas educativas en las minorías étnicas, y específicamente en los Roma. Aunque algunos Estados Miembros hacen seguimiento de los logros educativos por grupos étnicos, esto aún no es común y los logros entre las comunidades Roma, Gitana y Traveller son actualmente muy pocos en la Europa de los 25. Esto se debe en gran medida a la segregación de niños Roma con respecto a los niños de la sociedad mayoritaria, y al fracaso en mantener un servicio educativo adecuado para los niños Travellers. Allí donde los niños Roma están incluidos en escuelas normalizadas, con frecuencias éstas tienen pocos medios, o se convierten en guetos.

**6.** Buena parte de las estrategias de los Estados Miembros para la formación permanente no identifican la necesidad de una atención especial a la educación de las comunidades Roma, Gitana y Traveller, y aunque algunos proyectos del Fondo Social Europeo y del Programa de Acción Comunitario en los campos de educación y formación profesional (Programas Sócrates y Leonardo da Vinci) se han dirigido a la población Roma, estos han sido, por su naturaleza orientada a la demanda, iniciativas puntuales.

**7. Empleo.** La Estrategia Europea de Empleo (EEE) es la principal vía para la consecución de los objetivos de empleo fijados por la Unión Europea. El género se especifica como una cuestión prioritaria en la estrategia, mientras que la raza y la etnia no han recibido el mismo nivel de atención, a pesar de la evidencia de que la discriminación por motivos de raza o etnia existe en el mercado de trabajo, particularmente en lo que respecta a las comunidades Romaníes. La Directiva de Igualdad de Trato<sup>3</sup> y la Directiva Marco sobre el Empleo<sup>4</sup> de 2000, que hoy en día deberían haber ya sido transpuestas a los ordenamientos jurídicos de todos los Estados miembros, prohíben, de hecho, la discriminación en el mercado de trabajo (entre otros ámbitos) por motivos de raza o etnia.

**8.** Pocos de los antiguos Estados Miembros de la UE identifican a las comunidades Roma, Gitana y Traveller como destinatarios específicos en sus Planes Nacionales de Acción para el Empleo. Y esto a pesar de que la tasa de desempleo entre estos grupos continúa siendo tan alta como un 80% en algunos nuevos miembros. La Iniciativa Comunitaria EQUAL, que testa nuevas fórmulas para la lucha contra la discriminación y por la inclusión en el mercado de trabajo, ha financiado cerca de 45 proyectos en su primera ronda, 2000-2004, estando los Roma entre los beneficiarios. De nuevo, como estos proyectos están en función de la demanda, las cuestiones Romaníes no han sido, a menudo, abordadas de forma sis-



temática. Como el empleo es con frecuencia la clave para la erradicación de la pobreza y la inclusión social, y como la tasa de desempleo Romaní permanece elevada, tanto los programas nacionales como los de la UE tienen todavía que conseguir un impacto generalizado, a pesar de que existan ejemplos de buenas prácticas.

**9. Vivienda.** La Vivienda está menos desarrollada como área en la política de la Unión Europea, y no resulta elegible para la financiación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a pesar de que la Directiva de Igualdad de Trato prohíbe la discriminación en el acceso a la vivienda por motivos de raza o etnia. El Programa Phare ha proporcionado financiación para inversiones en infraestructura en los países de Europa Central y del Este. Sin embargo, a lo largo de Europa, Roma, Gitanos y Travellers habitan en viviendas por debajo de los estándares, caracterizadas por la "guequización", inadecuadas infraestructuras y servicios, segregadas respecto a otros asentamientos, con una gran incidencia de enfermedades y riesgo de desahucio. Las provisiones dirigidas a los Travellers con frecuencia no existen o son inadecuadas.

3 Directiva 2000/43/CE del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico (publicada en el DO L180 de 19 de julio de 2000).

4 Directiva 2000/78/CE del Consejo, que establece un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación (publicada en el DO L303 de 2 de diciembre de 2000).

**– Como no todos los Estados Miembros aceptan a los Roma, Gitanos y Travellers como una minoría étnica diferenciada, su reconocimiento como tales representa un primer paso esencial para la eliminación de la discriminación y la promoción de la inclusión social**

**10.** Los ejemplos de buenas prácticas ponen en evidencia la necesidad de que los Roma se involucren en todos los estados de la planificación y la ejecución, la necesidad de evitar la segregación y de vincular las medidas en el ámbito de vivienda y de las infraestructuras con programas complementarios de generación de empleo.

**11. Servicios sanitarios.** La discriminación racial o étnica en la provisión de servicios sanitarios está expresamente prohibida en la Directiva de Igualdad de Trato y la Dirección General de Salud Pública de la Unión Europea financia un modesto Programa de Acción Comunitario en el campo de la salud pública. También está desarrollando unos indicadores comunes de salud y reconoce que los "factores socioeconómicos, incluyendo las poblaciones minoritarias y migrantes"<sup>5</sup> hacen una importante contribución al estatus sanitario. La pobreza y las malas condiciones de habitabilidad de las comunidades Roma, unidos a la discriminación persistente en la provisión de servicios sanitarios, ha llevado a que sufran altas tasas de enfermedades como tuberculosis o hepatitis, y hay una fuerte evidencia de que existe una menor esperanza de vida entre los Roma, Gitanos y Travellers. Es preciso hacer más para tener indicadores fiables de la incidencia de las enfermedades y del acceso a los sistemas de servicios sanitarios entre los grupos minoritarios, incluidos los grupos Roma.

**12. Cuestiones transversales.** Los sistemas de protección social en Europa a menudo permiten, bien deliberadamente, bien por negligencia, que los gitanos se cuelen por entre el sistema de seguridad social. Hay evidencia de que se aplican medidas que resultan discriminatorias para los aspirantes Roma a ayudas sociales, y que los Travellers se enfrentan a dificultades particulares. Un problema común a lo largo de Europa es la falta de documentación apropiada de los Roma, Gitanos y Travellers, entre los que se encuentran certificados de nacimiento y matrimonio, permisos de residencia y documentos de identificación. Esto ha llevado a problemas severos en el acceso a servicios sociales, e incluso ha llevado en algunos casos al fenómeno de los apátridas. En lo que respecta al género, muchas mujeres gitanas se enfrentan a una doble discriminación y, en consecuencia, niveles más bajos de acceso a la sanidad, la educación y otros servicios. Dado el papel de la mujer en la educación de sus hijos, esta situación es especialmente preocupante.

5 Para más detalles ver: <http://www.europa.eu.int/comm/health>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**13. A nivel de la Unión Europea.** Dado el fracaso de las políticas previas y actuales para erradicar o reducir significativamente la discriminación hacia los Roma, Gitanos y Travellers y para promover su inclusión social, la Unión Europea debería liderar el proceso para dirigir medidas específicas para estos grupos en las políticas existentes y en las nuevas. Se recomienda que la Comisión Europea establezca una estructura de coordinación sobre temas Roma para asegurar el incremento de la coherencia y la eficacia de estas políticas. En el caso de que la Unión Europea acepte la propuesta de la Red de Expertos en Derechos Humanos Fundamentales de la UE para la adopción de una Directiva para la Integración de los Roma, usando el artículo 13 del Tratado de Ámsterdam como base legal, entonces la estructura de coordinación debería estar ligada a la ejecución y promoción de la Directiva. La Comisión Europea, asimismo, debería procurar jugar un papel más activo en las iniciativas que actualmente existen para los Roma, lanzadas por el Consejo de Europa, la OSCE y otros, e investigar el papel que puede jugar para mejorar la coordinación entre estos organismos.

**14.** La Unión Europea debería seguir guiando a los Estados Miembros en la recogida de datos sobre aspectos de raza u origen étnico de relevancia para la inclusión social. La Comisión Europea que está financiando una investigación sobre recogida de datos en cualquier parte del mundo, ha establecido un Grupo de Trabajo sobre la recogida de datos étnicos y financiará una conferencia sobre este tema a finales de 2004.

**15.** La Comisión Europea debería prolongar sus esfuerzos para controlar la transposición de la Directiva de Igualdad de Trato y la Directiva Marco sobre el Empleo a los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros, y tomar medidas contra los estados que no cumplan con este mandato en un periodo razonable de tiempo.

**16.** La inclusión social de los Roma debería ser objeto de la política de la Unión Europea, que debería guiar a los Estados Miembros en la especificación de los Roma, Gitanos y Travellers en los Planes Nacionales de Acción que cubren la inclusión social, la formación permanente y el empleo, así como guiar en la definición de indicadores sociales adecuados. Los instrumentos financieros, incluidos el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y los Programas de Acción Comunitarios en salud pública, empleo y asuntos sociales, deberían hacer un reconocimiento explícito de la situación de los Roma en sus instrucciones de solicitud. Las instrucciones deberían estar presentadas de forma que animasen a participar a las ONG Roma, y una proporción adecuada de los fondos debería estar accesible para el fortalecimiento de las organizaciones Roma que quieran participar de estas convocatorias.

**17.** La Unión Europea debería procurar la mejora de la situación de los Roma tanto desde las políticas generales como con medidas específicas y asignaciones financieras, asegurarse de que involucra a los representantes Roma en la formulación de las políticas y en el seguimiento, fortalecer la vigilancia de los derechos humanos y denunciar públicamente el racismo contra los Roma. Finalmente, hay que reconocer que la situación de los Roma en la Unión Europea

## CONTEXTO Y ANTECEDENTES

**1.** Este estudio fue encargado por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea. Su objetivo es comprender mejor la situación de las comunidades Roma, Gitana y Traveller<sup>1</sup> en la Europa de los 25 y en qué medida las políticas presentes y futuras de la UE y de otros organismos pueden mejorar esta situación. El estudio fue encargado en el contexto de la ampliación, cuando las comunidades Roma, Gitana y Traveller se convirtieron en la minoría étnica más importante en Europa, y en el contexto de un fallo en las políticas existentes tanto en los países de la EU de los 15 (los "antiguos" miembros) y en los nuevos Estados Miembros para hacer frente a la discriminación que sufren estas comunidades y para promover su inclusión social. Además de llamar la atención sobre la situación actual de las comunidades Roma, Gitana y Traveller en Europa, por tanto, este informe también hace una serie de recomendaciones a las instituciones europeas, los gobiernos de los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones Roma.

**2.** El consorcio encargado de llevar a cabo el estudio ha estado vinculado a los servicios de la Comisión durante el curso del estudio. El trabajo del consorcio ha consistido tanto en la realización de un cuestionario estandarizado en 11 Estados miembros y Estados candidatos en el 2004<sup>2</sup>, como en el análisis de fuentes secundarias ya existentes, apoyado por visitas a un número limitado de países y a proyectos dirigidos a los problemas de la población Roma.

**3.** Además, la Comisión Europea financió una importante conferencia sobre la Situación de los Roma en la Europa ampliada en abril del 2004, que se celebró en Bruselas y a la que asistieron cerca de 140 activistas Roma, gobiernos de los Estados miembros y países candidatos, representantes de ONG y miembros de otras organizaciones internacionales. Finalmente, la Oficina Europea de Información Romaní (ERIO), uno de los miembros del consorcio, llevó a cabo un extenso proceso de consulta con organizaciones Roma, y a los gobiernos de los Estados Miembros se les dio la oportunidad de hacer aportaciones al borrador del informe.

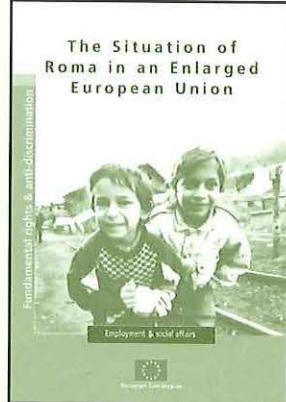
## RESULTADOS

**- Las actuales ONG y sus redes que trabajan temas de derechos humanos, lucha contra la discriminación o inclusión social, deberían considerar la situación de los Roma en la Unión Europea ampliada y actuar para incluir a representantes y miembros de los Roma en sus organizaciones**

**4.** Tras las secciones sobre la historia de los Roma en Europa y el contexto político, la parte principal del informe investiga la situación de los Roma en algunos ámbitos relevantes para la inclusión social. También se analizan una serie de temas transversales, incluyendo la protección social, la documentación, el género y la cuestión de los Travellers. Los resultados hacen referencia a ejemplos en los Estados miembros o países candidatos, pero el estudio se refiere a una situación común a todos o la mayoría de los Estados Miembros o países candidatos. Los ejemplos se usan con propósitos ilustrativos más que para descubrir prácticas en países individuales.

**5. Educación.** El Consejo Europeo de Lisboa ha fijado una serie de objetivos en relación a la educación y la formación de cara a 2010, vinculados especialmente a la generación de una sociedad basada en el conocimiento y el incremento de las ratios de empleo en la UE. Se trata de objetivos ambiciosos, y su vinculación con las ratios de empleo, antes que con la justicia social, ha supuesto que actualmente haya poco análisis del impacto de las políticas educativas en las minorías étnicas, y específicamente en los Roma. Aunque algunos Estados Miembros hacen seguimiento de los logros educativos por grupos étnicos, esto aún no es común y los logros entre las comunidades Roma, Gitana y Traveller son actualmente muy pocos en la Europa de los 25. Esto se debe en gran medida a la segregación de niños Roma con respecto a los niños de la sociedad mayoritaria, y al fracaso en mantener un servicio educativo adecuado para los niños Travellers. Allí donde los niños Roma están incluidos en escuelas normalizadas, con frecuencias éstas tienen pocos medios, o se convierten en guetos.

**6.** Buena parte de las estrategias de los Estados Miembros para la formación permanente no identifican la necesidad de una aten-



### THE SITUATION OF ROMA IN AN ENLARGED EUROPEAN UNION

European Commission. Directorate-General for Employment and Social Affairs. Unit D3.- Luxembourg: Office for Official Publications on the European Communities, 2004.- 56 p.- ISBN: 92-894-8186-2

[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/fundamental\\_rights/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamental_rights/index_en.htm)

Dos secciones de este número 29 (abril 2005) de la revista *Gitanos* se han visto afectadas por un problema de impresión y han salido incompletas.

Pedimos disculpas por este error y adjuntamos aquí la impresión correcta de las páginas afectadas:

- Sección “EL AYER Y EL HOY”, pp. 19-20.
- Sección “A FONDO”, p. 48.

Estos artículos pueden consultarse también íntegramente en la web: [www.fsgg.org](http://www.fsgg.org) (sección *Revista Gitanos, Pensamiento y Cultura*).

está vinculada a su situación en los estados vecinos, y que los programas de relaciones externas financiados por la UE en los países candidatos, el Oeste de los Balcanes y la antigua Unión Soviética se dirigen a temas relacionados con la discriminación y la persecución de los Roma.

**18. A nivel de los Estados Miembros.** Como no todos los Estados Miembros aceptan a los Roma, Gitanos y Travellers como una minoría étnica diferenciada, su reconocimiento como tales representa un primer paso esencial para la eliminación de la discriminación y la promoción de la inclusión social. Además, las leyes anti-discriminación de los Estados Miembros deberían reflejar la Directiva de Igualdad de Trato y la Directiva Marco sobre el Empleo, siendo urgente la transposición completa de las mismas. Asimismo, se necesita vigilancia para asegurar que los Estados Miembros ratifiquen el Protocolo 12 de la Convención Europea de Derechos Humanos.

**19.** En colaboración con los servicios competentes de la Comisión Europea, los Estados Miembros deberían elaborar métodos para la recogida de datos étnicos, con el objetivo de conocer los efectos de sus políticas sobre las minorías étnicas, e ir corrigiendo las actuaciones como convenga. Los Planes Nacionales de Acción de los Estados Miembros deberían reconocer donde sea necesario la situación de los Roma, y los Estados Miembros deberían probar todas las políticas por el impacto potencial que éstas puedan tener particularmente sobre los Roma, Gitanos y Travellers.

**20.** Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social deberían reconocer de forma explícita la necesidad de medidas específicas para los Roma, Gitanos y Travellers, y alejarse de las políticas que se dirigen a los Roma a través de una colección fragmentada y puntual de proyectos individuales. Por el contrario, los Estados Miembros deberían adoptar un enfoque que, de forma coherente, promueva la inclusión social de los Roma dentro de las políticas existentes.

**21.** Finalmente, los Estados Miembros pueden contribuir en el tratamiento justo y equitativo de los inmigrantes, firmando las convenciones establecidas por el Consejo de Europa y las Naciones Unidas, de conformidad a las cuales se mejoraría la situación de los Roma que son migrantes.

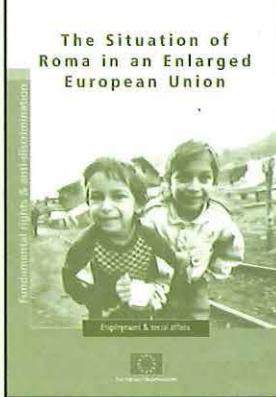
**- Las actuales ONG y sus redes que trabajan temas de derechos humanos, lucha contra la discriminación o inclusión social, deberían considerar la situación de los Roma en la Unión Europea ampliada y actuar para incluir a representantes y miembros de los Roma en sus organizaciones**

**22. A nivel de la sociedad civil.** Las organizaciones Roma tienen un papel que jugar en su propio bienestar a través de la participación en la sociedad en la medida de sus posibilidades, y contribuyendo a la erradicación de prejuicios y estereotipos. Deberían considerar la participación en grupos de presión que trabajen sobre temas específicos, para poder reconocer más claramente la posición de desventaja de los Roma, y deberían trabajar por conseguir la consolidación de los diferentes puntos de vista de los variados grupos de Roma, Gitanos y Travellers en una sola voz mayoritaria, con el objetivo de presentar ante los responsables políticos propuestas claras y sin ambigüedades.

**23.** Las organizaciones de Roma, Gitanos y Travellers deberían también sumarse a los esfuerzos para promover la recogida de datos étnicos como un medio para identificar los problemas, justificar las políticas y programas específicos, las acciones de seguimiento y la evaluación del impacto. Una vez que estén convencidas de que las autoridades nacionales o internacionales no tienen ningún otro motivo, discriminatorio, para la recogida de datos étnicos, deberían asimismo implicarse en la sensibilización entre los Roma sobre el valor de la recolección de datos para las medidas de inclusión social por grupo étnico.

**24.** Finalmente, las actuales ONG y sus redes que trabajan temas de derechos humanos, lucha contra la discriminación o inclusión social, deberían considerar la situación de los Roma en la Unión Europea ampliada y actuar para incluir a representantes y miembros de los Roma en sus organizaciones, con el objetivo de asegurar que el actual grado de exclusión social y de discriminación es llevado a término.

■ Traducción del inglés: Virginia Moraleda



**THE SITUATION OF ROMA IN AN ENLARGED EUROPEAN UNION**

European Commission. Directorate-General for Employment and Social Affairs. Unit D3.- Luxembourg: Office for Official Publications on the European Communities, 2004. - 56 p.- ISBN: 92-894-8186-2

[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/fundamental\\_rights/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamental_rights/index_en.htm)

# Socios europeos

Uno de los requisitos más habituales en las convocatorias de proyectos europeos es el de "trabajar en partenariado" con socios de otros países. En esta ocasión, dedicamos la sección de experiencias al trabajo de algunos de los socios o partenaires europeos de la Fundación Secretariado Gitano.

## Comité de Coordinación pour la Promotion et en Solidarité des Communautés en Difficulté: Migrants et Tsiganes (CCPS)

CCPS es una asociación que se dirige prioritariamente a las poblaciones de orígenes culturales diversos, como gitanos, extranjeros o de origen extranjero: migrantes, demandantes de asilo, refugiados...

Desde hace más de 30 años, CCPS tiene por misión la promoción humana y cultural, la protección sanitaria y social de las comunidades en dificultad o sujetas a discriminación. Dan preferencia a actuaciones globales o integrales de proximidad, de mediación y de acceso al derecho común.

Las actividades principales y habituales de CCPS con migrantes y gitanos son:

- Actividades sociales y sanitarias dirigidas a traveller e inmigrantes:
  - permanencias y actividades sociales (rentas mínimas)
  - mediación en los barrios y/o de las propias comunidades (gitanos sedentarizados y no sedentarizados, migrantes...)
- Actividades educativas (escolarización, alfabetización, prevención de la delincuencia)
- Consultas médicas, psicológicas, asesoramiento en cuestiones de interculturalidad
- Acciones de prevención y de cuidado de la salud.

La CCPS incluye en la programación y desarrollo de sus acciones a los beneficiarios de las acciones, como voluntarios y como asalariados, permitiendo una aproximación pluridisciplinar de las dificultades que se encuentran: educador y educadora especializados, consejero en economía social y familiar, animador y animadora socio-cultural, educador y educadora de jóvenes, asistente de trabajo social, médico, enfermera, psiquiatra, psicólogo, gerontopsicólogo, sociólogo del hábitat, jurista, intérprete, mediador y mediadora intercultural, profesionales de la administración y la gestión, documentalista...

Las líneas de colaboración de CCPS con la Fundación Secretariado Gitano se desarrollan en el marco de los Proyectos Sócrates Comenius de Formación de Profesorado (convocatorias 2001 y 2003).



Actualmente está participando como entidad socia en el proyecto titulado «Minorías étnicas y educación secundaria: el alumnado gitano» realizando una investigación transnacional sobre el acceso y la permanencia del alumnado gitano en la educación secundaria. (Más información sobre estos proyectos en: [www.fsgg.org/educacion](http://www.fsgg.org/educacion)).



CCPS

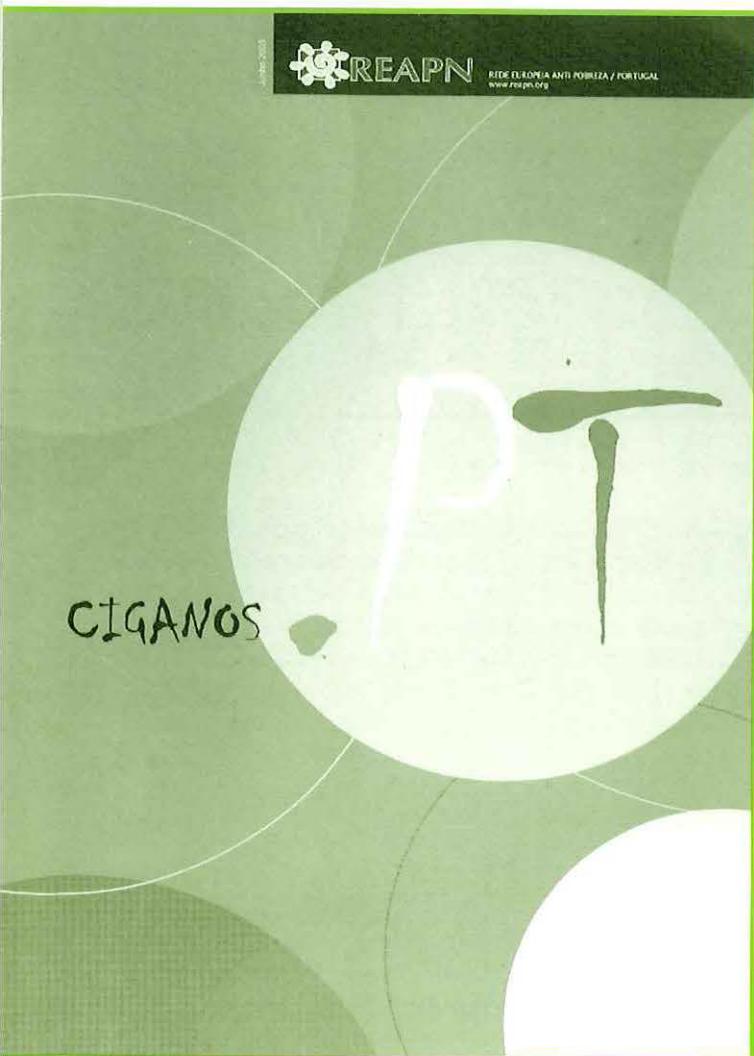
44 Chemin des Izards, 31200 Toulouse (Francia)  
Tfno :+33 5 62 72 48 50. Fax: +33 5 62 72 48 52  
Contacto: Jean Noël Walkowiak, Adjunto a Dirección  
E-mail: [jn.walkowiak@ccpst.org](mailto:jn.walkowiak@ccpst.org) Web: [www.ccpst.org](http://www.ccpst.org)

## Red Europea Anti-Pobreza-Portugal (REAPN)

La REAPN se fundó en 1990 en el marco de la Red Europea Anti-Pobreza (EAPN). Esta red europea es una entidad sin ánimo de lucro, cuya sede está en Bruselas, y que cuenta con representaciones en cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea a través de redes nacionales.

La EAPN surgió a partir de una propuesta de la propia Comisión Europea (Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales) a raíz de la preocupación por el incremento de la pobreza y la exclusión social en el ámbito europeo. La Comisión impulsó la red pensando en crear un grupo de presión o lobby formado por ONG que trabajasen en los ámbitos de la pobreza y la exclusión social que sirviera de interlocutor a la Comisión en estos temas y que, a su vez, a partir de la experiencia de entidades de base, permitiera apoyar las acciones y políticas de la Unión contra la pobreza y la exclusión social.

La red es, por tanto, una coalición independiente de ONG, constituida en redes nacionales que trabajan en los niveles local, regional y nacional.



La REAPN es la red nacional portuguesa de la EAPN. Tiene su sede en Oporto y está reconocida como asociación de solidaridad social de ámbito nacional. La REAPN reúne a organizaciones activas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con el objetivo de:

- Garantizar el funcionamiento de un "grupo de presión" que defienda los intereses de los más desfavorecidos ante instancias europeas y nacionales;
  - Apoyar y fortalecer entidades que trabajan en la lucha contra la pobreza y la exclusión social;
  - Sensibilizar y movilizar a la sociedad en su conjunto ante estos dos problemas, contribuyendo a la formación de una opinión pública sensible ante los fenómenos de la pobreza y la exclusión social
- Trabajan con diferentes grupos sociales desfavorecidos, pero los gitanos han sido tradicionalmente uno de sus grupos objetivo en las acciones que desarrollan. El tipo de actividades que llevan a cabo son muy diversas:
- Prestan asesoramiento en la elaboración y definición de políticas y medidas sociales;
  - Promueven el intercambio de experiencias y de información que permita intervenciones más eficaces sobre el terreno, con especial atención a proyectos piloto y acciones innovadoras;
  - Impulsan la acción interinstitucional y el partenariado entre los distintos actores sociales y entre éstos y las administraciones;
  - Dinamizan un circuito de informaciones a través de la producción de publicaciones periódicas que permitan mantener a los asociados actualizados ante las grandes cuestiones de política y acción social (nacional y europea), así como dar a conocer programas e iniciativas que puedan ser rentabilizadas;
  - Organizan espacios de encuentro y de opinión para buscar soluciones innovadoras a los problemas sociales (seminarios, talleres, congresos...)

La REAPN ha sido un socio tradicional de la FSG en proyectos europeos desde hace tiempo; su vinculación comenzó a mediados de los años noventa a través de la Red Europea de Salud SASTIPEN. Desde entonces colaboran con nosotros en diversos proyectos europeos, entre ellos, un proyecto de inclusión social en el marco del Programa de Acción Comunitario, un proyecto de Salud Pública y otro de educación Sócrates.



**Rede Europeia Anti-pobreza - Portugal (REAPN)**  
 Rua de Costa Cabral 2368  
 4200-218 Oporto. Portugal  
 Tel. 351 22 5420800  
 E-mail: geral@reapn.org Web: www.reapn.org

# Socios europeos

Uno de los requisitos más habituales en las convocatorias de proyectos europeos es el de "trabajar en partenariado" con socios de otros países. En esta ocasión, dedicamos la sección de experiencias al trabajo de algunos de los socios o partenaires europeos de la Fundación Secretariado Gitano.

## Comité de Coordinación pour la Promotion et en Solidarité des Communautés en Difficulté: Migrants et Tsiganes (CCPS)

CCPS es un asociación que se dirige prioritariamente a las poblaciones de orígenes culturales diversos, como gitanos, extranjeros o de origen extranjero: migrantes, demandantes de asilo, refugiados...

Desde hace más de 30 años, CCPS tiene por misión la promoción humana y cultural, la protección sanitaria y social de las comunidades en dificultad o sujetas a discriminación. Dan preferencia a actuaciones globales o integrales de proximidad, de mediación y de acceso al derecho común.

Las actividades principales y habituales de CCPS con migrantes y gitanos son:

- Actividades sociales y sanitarias dirigidas a traveller e inmigrantes:
  - permanencias y actividades sociales (rentas mínimas)
  - mediación en los barrios y/o de las propias comunidades (gitanos sedentarizados y no sedentarizados, migrantes...)
- Actividades educativas (escolarización, alfabetización, preventión de la delincuencia)
- Consultas médicas, psicológicas, asesoramiento en cuestiones de interculturalidad
- Acciones de prevención y de cuidado de la salud.

La CCPS incluye en la programación y desarrollo de sus acciones a los beneficiarios de las acciones, como voluntarios y como asalariados, permitiendo una aproximación pluridisciplinar de las dificultades que se encuentran: educador y educadora especializados, consejero en economía social y familiar, animador y animadora socio-cultural, educador y educadora de jóvenes, asistente de trabajo social, médico, enfermera, psiquiatra, psicólogo, gerontopsicólogo, sociólogo del hábitat, jurista, intérprete, mediador y mediadora intercultural, profesionales de la administración y la gestión, documentalista...

Las líneas de colaboración de CCPS con la Fundación Secretariado Gitano se desarrollan en el marco de los Proyectos Sócrates Comenius de Formación de Profesorado (convocatorias 2001 y 2003).



Actualmente está participando como entidad socia en el proyecto titulado «Minorías étnicas y educación secundaria: el alumnado gitano» realizando una investigación transnacional sobre el acceso y la permanencia del alumnado gitano en la educación secundaria. (Más información sobre estos proyectos en: [www.fsgg.org/educacion](http://www.fsgg.org/educacion)).



CCPS

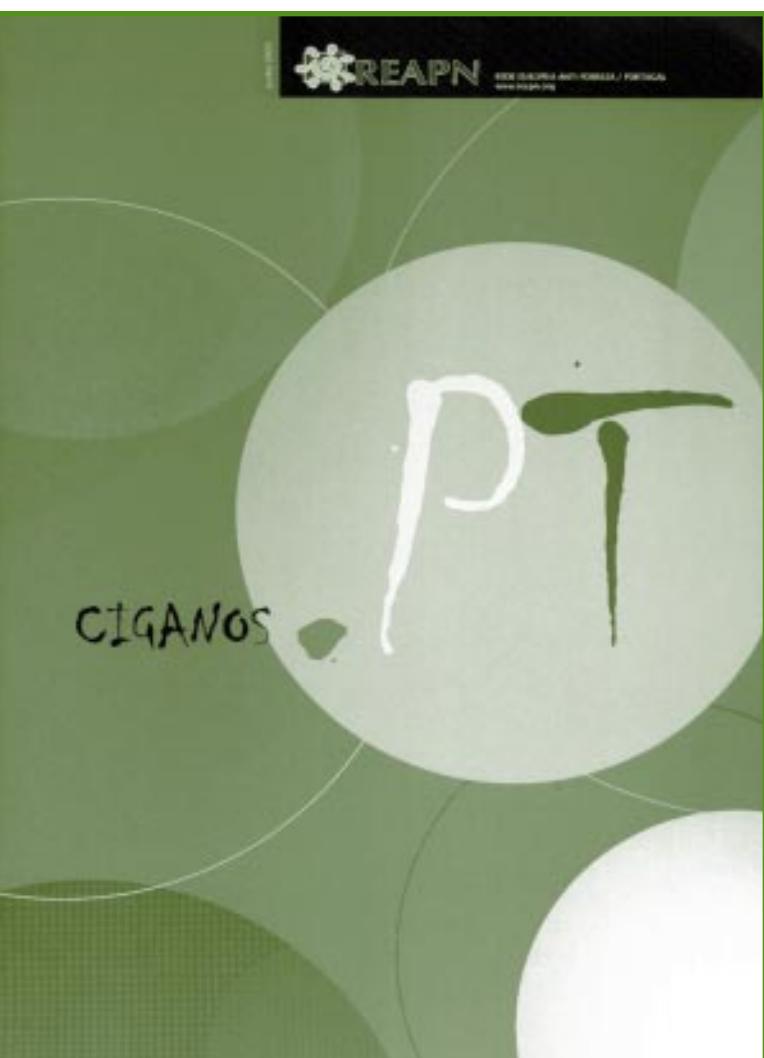
44 Chemin des Izards, 31200 Toulouse (Francia)  
Tfno :+33 5 62 72 48 50. Fax: +33 5 62 72 48 52  
Contacto: Jean Noël Walkowiak, Adjunto a Dirección  
E-mail: [jn.walkowiak@ccpst.org](mailto:jn.walkowiak@ccpst.org) Web: [www.ccpst.org](http://www.ccpst.org)

## Red Europea Anti-Pobreza-Portugal (REAPN)

La REAPN se fundó en 1990 en el marco de la Red Europea Anti-Pobreza (EAPN). Esta red europea es una entidad sin ánimo de lucro, cuya sede está en Bruselas, y que cuenta con representaciones en cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea a través de redes nacionales.

La EAPN surgió a partir de una propuesta de la propia Comisión Europea (Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales) a raíz de la preocupación por el incremento de la pobreza y la exclusión social en el ámbito europeo. La Comisión impulsó la red pensando en crear un grupo de presión o lobby formado por ONG que trabajasen en los ámbitos de la pobreza y la exclusión social que sirviera de interlocutor a la Comisión en estos temas y que, a su vez, a partir de la experiencia de entidades de base, permitiera apoyar las acciones y políticas de la Unión contra la pobreza y la exclusión social.

La red es, por tanto, una coalición independiente de ONG, constituida en redes nacionales que trabajan en los niveles local, regional y nacional.



CIGANOS

La REAPN es la red nacional portuguesa de la EAPN. Tiene su sede en Oporto y está reconocida como asociación de solidaridad social de ámbito nacional. La REAPN reúne a organizaciones activas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con el objetivo de:

- Garantizar el funcionamiento de un "grupo de presión" que defienda los intereses de los más desfavorecidos ante instancias europeas y nacionales;

- Apoyar y fortalecer entidades que trabajan en la lucha contra la pobreza y la exclusión social;

- Sensibilizar y movilizar a la sociedad en su conjunto ante estos dos problemas, contribuyendo a la formación de una opinión pública sensible ante los fenómenos de la pobreza y la exclusión social

Trabajan con diferentes grupos sociales desfavorecidos, pero los gitanos han sido tradicionalmente uno de sus grupos objetivo en las acciones que desarrollan. El tipo de actividades que llevan a cabo son muy diversas:

- Prestan asesoramiento en la elaboración y definición de políticas y medidas sociales;

- Promueven el intercambio de experiencias y de información que permita intervenciones más eficaces sobre el terreno, con especial atención a proyectos piloto y acciones innovadoras;

- Impulsan la acción interinstitucional y el partenariado entre los distintos actores sociales y entre éstos y las administraciones;

- Dinamizan un circuito de informaciones a través de la producción de publicaciones periódicas que permitan mantener a los asociados actualizados ante las grandes cuestiones de política y acción social (nacional y europea), así como dar a conocer programas e iniciativas que puedan ser rentabilizadas;

- Organizan espacios de encuentro y de opinión para buscar soluciones innovadoras a los problemas sociales (seminarios, talleres, congresos...)

La REAPN ha sido un socio tradicional de la FSG en proyectos europeos desde hace tiempo; su vinculación comenzó a mediados de los años noventa a través de la Red Europea de Salud SASTIPEN. Desde entonces colaboran con nosotros en diversos proyectos europeos, entre ellos, un proyecto de inclusión social en el marco del Programa de Acción Comunitario, un proyecto de Salud Pública y otro de educación Socrates.



**Rede Europeia Anti-pobreza - Portugal (REAPN)**

Rua de Costa Cabral 2368

4200-218 Oporto. Portugal

Tel. 351 22 5420800

E-mail: geral@reapn.org Web: www.reapn.org

## Comisionado Parlamentario para los Derechos de las Minorías Étnicas y Nacionales de Hungría

El Comisionado Parlamentario para los Derechos de las Minorías Étnicas y Nacionales es una institución pública establecida en Hungría en julio de 1995 en el marco de la ley de minorías nacionales.

Las principales actividades del comisionado podrían resumirse en:

- Promoción de políticas y medidas legislativas: análisis y revisión sistemática anual de la legislación y políticas relevantes sobre minorías a nivel nacional y local, tarea que concluye con la publicación de recomendaciones de modificación de las políticas/leyes existentes o en fase de aprobación, aunque dichas recomendaciones pueden derivarse, asimismo, de las investigaciones que realiza, de oficio, o mediante interposición de un queja, sobre violaciones de los derechos reconocidos en la ley de minorías nacionales.
- Sensibilización sobre los derechos de las minorías, proporcionando información y asesoramiento a los agentes clave en materia de lucha contra la discriminación, promoviendo la participación de los distintos actores en actividades formativas en materia de igualdad de trato, elaborando materiales educativos y de sensibilización y, finalmente, colaborando y prestando apoyo a aquellas otras instituciones con objetivos similares al Comisionado.
- Protección y defensa de los derechos de las minorías a través de la investigación de oficio o derivada de la presentación de una queja sobre el funcionamiento de la administración pública. En este sentido, el Comisionado puede ser invocado por cualquier ciudadano, comunidad, o entidad gubernamental representativa de las minorías, cuyos derechos reconocidos legalmente hayan sido violados, principalmente, en materia de igualdad de trato, autogobierno y autonomía cultural y educativa. La labor del Comisionado es analizar las posibles violaciones de los derechos de las minorías, y recomendar una serie de medidas generales o individuales dirigidas a la reparación del daño ocasionado a las víctimas. Para hacer efectivas dichas recomendaciones, el Comisionado dispone de una estrategia de intervención basada en la mediación, la conciliación, la persuasión, y el uso de la publicidad.

El Comisionado ha intervenido a favor de los derechos de la comunidad gitana a través del ejercicio de sus tres principales competencias, si bien podemos destacar especialmente la última de ellas. En este sentido, debemos señalar la importancia de la investigación de oficio puesta en marcha por la institución sobre el número desproporcionado de alumnos gitanos incluidos en programas educativos especiales, que puso de manifiesto la existencia de una discriminación institucional frente a la comunidad gitana en el ámbito de la educación.

El Comisionado es parte del proyecto Roma EDEM – Promoción de la integración e igualdad de trato de la comunidad Roma / Traveller en la educación y el empleo, financiado por la Comisión Europea y liderado por la Fundación Secretariado Gitano. El proyecto, de dos años de duración, cuenta con la participación de dos ONG y cinco organismos públicos especializados en la promoción de la igualdad de trato de Hungría, Portugal, Irlanda del Norte, República Checa y Rumanía, y tiene como principales objetivos:



- Promocionar enfoques de igualdad en los servicios públicos de educación y empleo con objeto de reducir la brecha existente entre la legislación y las prácticas institucionales.
- Formar y capacitar a los actores clave en el ámbito de la igualdad de trato en contacto directo con la comunidad gitana, principalmente a nivel local.
- Capacitar y promover la participación y el acceso de la comunidad gitana a la toma de decisiones, información, y recursos disponibles para combatir la discriminación.



**Comisionado Parlamentario para los Derechos de las Minorías Étnicas y Nacionales de Hungría**  
Nádor u. 22 H-1051 Budapest (Hungría)  
Tel.: +36-1-475-7100. Fax: +36-1-269-1615  
Web: [www.obh.hu](http://www.obh.hu)

## Agencia de Desarrollo Comunitario IMPREUNA

La Agencia de Desarrollo Comunitario IMPREUNA es una fundación sin ánimo de lucro y no gubernamental que se creó en 1999 en Rumania. Su sede está en la capital, Bucarest.

El objetivo general de la Agencia es preservar y reafirmar la identidad gitana, su reconocimiento como pueblo y minoría étnica a través de actividades de desarrollo comunitario, elaboración y ejecución de programas en el marco de las políticas sociales, e investigación y análisis.

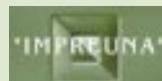
El tipo de actividades que lleva a cabo son, por un lado, de intervención directa con la población gitana a través de acciones de desarrollo comunitario en varias localidades rumanas donde la mayoría de la población es gitana; por otro lado, trabajan en la formación y especialización de jóvenes, líderes y activistas gitanos, aportando apoyo logístico y elaborando materiales para la formación; otra línea de trabajo importante es la defensa de la cultura e identidad gitana desde el enfoque de los derechos civiles, sociales, políticos y económicos de los gitanos como ciudadanos. Por último, desarrollan también acciones institucionales encaminadas a asesorar y apoyar las políticas sociales nacionales o internacionales para gitanos (la Estrategia del Gobierno rumano para la mejora de la situación de los gitanos, la Década para la Inclusión de los Gitanos, la Estrategia Europea de Inclusión Social, los Objetivos del Milenio...). Todo ello desde una perspectiva de cooperación y partenariado tanto con entidades públicas como privadas, con un esfuerzo especial por apoyar a entidades gitanas de base.

Su trabajo se centra fundamentalmente en el ámbito nacional, pero con una dimensión europea cada vez mayor, favorecida por el hecho de que Rumania es país candidato de la Unión Europea y, con toda probabilidad, se convertirá en miembro de pleno derecho, junto con Bulgaria, en 2007.

El acceso a fondos europeos, como los programas Phare, y la posibilidad de trabajar en proyectos con socios europeos de otras nacionalidades, le ha dado a la Agencia una nueva perspectiva y dimensión en su trabajo. Un ejemplo de ello es el proyecto que están llevando a cabo actualmente financiado por la Unión Europea para promover el acceso al mercado laboral de 250 gitanos en 5 municipios rumanos.

La Agencia Impreuna es socio de la FSG en el proyecto europeo "Promoción de políticas más activas de inclusión social para los gitanos y Traveller" (2003-2005), en el marco del Programa de Acción Comunitario de Inclusión Social, al que hemos presentado una nueva propuesta de proyecto para 2005-2007, que esperamos que nos permita seguir colaborando con ellos dos años más.

El personal de la Agencia consta de 32 personas, 6 de ellos son personal permanente, todos ellos gitanos, 18 son colaboradores y 8 son consultores externos (abogados, sociólogos, trabajadores sociales y expertos en educación y desarrollo comunitario). La Agencia cuenta además con 10 voluntarios (estudiantes de trabajo social, gitanos y no gitanos).



**The Agency for Community Development "Impreuna"**  
 160, Mihai Eminescu, 2nd District, Bucharest, Romania  
 Tel: 0040.21.210.05.39. Fax: 0040.21.211.34.29  
 Email: impreuna@dnt.ro Web: www.agentiaimpreuna.ro



## PDCS - Socios para el Cambio Democrático en Eslovaquia

Partners for Democratic Change Slovakia es una organización no gubernamental que desarrolla programas de formación profesional, asistencia técnica y edición de publicaciones. Pertenece a la red transnacional de Partners for Democratic Change con representantes en 13 países. Su misión es ayudar al desarrollo y promoción de la cultura de la democracia y fomentar mecanismos para el diálogo y la prevención de conflictos para lo que colabora con entidades no lucrativas, la administración pública y otras instituciones.

**PDCS** se fundó en 1991 como fruto de un proyecto educativo de la Universidad de Comenius en Bratislava. En 1994 se registró como Fundación y ha recibido el reconocimiento del Ministerio de Educación de Eslovaquia como ejemplo de buena práctica en su gestión y funcionamiento dentro del tercer sector.

Actualmente cuenta con un personal de 10 profesionales, además de otros colaboradores externos y voluntarios. Desde 1996 se hace cargo del Consejo de Conciliación de Levice y Presov y del Centro de Mediación en Banska Bystrica.

**PDCS** organiza programas formativos y de asesoramiento a organizaciones de Eslovaquia y de otros treinta y cinco países. Con su labor apoya la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre asuntos públicos, fomenta la cooperación, no sólo entre agrupaciones de ciudadanos, sino también entre entidades gubernamentales y no gubernamentales.

**PDCS** trabaja en las siguientes áreas: 1) Desarrollo y cambio organizacional, 2) minorías y tolerancia, 3) formación de formadores, 4) desarrollo comunitario y participación ciudadana y 5) prevención y resolución de conflictos.

Hasta la fecha sus programas más significativos son, por ejemplo, la formación para la mediación y el arbitraje, la formación y la asistencia para entidades no gubernamentales en gestión, la mediación entre iguales en colegios, la convivencia entre la mayoría y las minorías y la educación de los ciudadanos y gobiernos locales en participación ciudadana.

En el área de minorías y tolerancia, trabajan principalmente en la resolución de conflictos entre la sociedad mayoritaria y las minorías a través de la educación de ambos grupos en valores como la tolerancia, los derechos humanos y el respeto, entre otros. Actualmente fomenta la cooperación entre los diversos sectores y grupos de la sociedad con el objeto de encontrar soluciones a problemas locales.

En su trabajo con minorías, principalmente los gitanos y húngaros, ofrece formación para asesores locales del Fondo de Desarrollo Social en trabajo comunitario, desarrollo de partenariados a nivel local y regional, participación de los grupos minoritarios en el diagnóstico de las necesidades de la comunidad y el desarrollo de proyectos locales.

Dentro de los programas de formación continua, han trabajado principalmente con líderes gitanos y coordinadores de proyectos para la población gitana, representantes locales, nacionales, ONGs e incluso periodistas que tienen relación con los proyectos que fomenta la convivencia entre payos y gitanos. En este sentido, la organización coordina algunos programas dirigidos a la minoría gitana en Eslovaquia. Estos son:

Programa de Integración. Desde 2003 colabora con centros de Hungría, República Checa y Estados Unidos en un programa integral de 4 años para la promoción e integración de las comunidades gitanas y el fortalecimiento de la cooperación entre sectores de regiones específicas. Dentro de este programa, a nivel nacional el trabajo se realiza fundamentalmente con los medios de comunicación y los centros educativos con el objeto de reducir las situaciones de discriminación a través de la elaboración de materiales educativos en tolerancia y multiculturalismo. A nivel local el trabajo se desarrolla fundamentalmente en tres localidades: Kezmarok, Presov y Rimavská Sobota. En estos lugares se ha trabajado sobre las prioridades y necesidades marcadas por la propia comunidad gitana con la financiación inicial de la Fundación Ekopolis.

Desarrollo de Comisiones de Conciliación para la prevención y gestión de conflictos étnicos. Los conflictos étnicos entre gitanos y otros grupos es un problema extendido en Eslovaquia, como en los distritos del sudoeste de Levice y Nové Zámky y el distrito este de Presov. A medida que las condiciones económicas de la región se deterioran, incluyendo una tasa de desempleo más elevada que en otras regiones del país, las tensiones se acrecientan. Los gobiernos locales tienen pocas intenciones de abrir un diálogo eficaz y se dan muy pocas oportunidades a los gitanos para proteger sus intereses y luchar por sus derechos.

En respuesta a esta situación **PDCS** ha diseñado e implementado un programa a largo plazo con la creación de comisiones de conciliación que resuelven y previenen los conflictos étnicos y comunitarios. Estas estructuras cívicas permanentes que están reconocidas localmente están compuestas por mediadores que representan la diversidad étnica de la comunidad y ayudan a prevenir y gestionar conflictos a través del diálogo y la mediación. A través de estas comisiones las comunidades promueven la convivencia multicultural a través de procesos de resolución de conflictos. Se han desarrollado comisiones en Levice, Nové Zámky y Presov, habiendo reunido a 60 profesionales de distintos sectores, grupos sociales y minorías étnicas para participar en diversas sesiones formativas y encuentros grupales. La formación se basó en habilidades comunicativas, de negociación y de mediación, así como en multiculturalismo, historia y estilo de vida de la comunidad gitana con el objeto de prepararles para su participación en estas comisiones.

Tras la conclusión del proyecto, se han consolidado tres comisiones de conciliación para la resolución de conflictos y asesoría técnica. Asimismo se han convertido en puntos de información y encuentro para muchas asociaciones de la comunidad e incluso de toda la región. Los principales beneficiarios de estos servicios son los grupos minoritarios y más desfavorecidos, ONGs, trabajadores sociales y otros ciudadanos interesados en la cooperación intersectorial y el desarrollo de la sociedad civil.

**PDCS** trabaja con la Fundación Secretariado Gitano en el proyecto Sastipen-Reducción de las desigualdades en salud de la comunidad gitana, financiado por la Comisión Europea.



Partners for Democratic Change Slovakia (PDCS)

Sturova 13. 81102 Bratislava

Contacto: Monika Strakova

Tel. + 421 2 52925016. Fax: + 421 2 52932215

E-mail: monika@pdcs.sk Web: www.pdcs.sk

## Empresas colaboradoras con el Programa Acceder

# LIMSERCO, S.L.

En el número anterior inauguramos este espacio dedicado a las empresas privadas que están colaborando con el programa de Empleo Acceder que continuamos aquí con la empresa LIMSERCO de Sabadell.

Entrevista a Damián García Vicente,  
Supervisor de LIMSERCO, S.L.

**Pregunta:** *Cómo conoció la existencia del Programa ACCEDER?*

**Respuesta:** Realizando un servicio en el edificio Cervantes, lugar donde está ubicado Acceder Sabadell, la prospectora, Esther López, nos presentó el programa.

**P:** *¿Por qué empezó a colaborar con el Programa ACCEDER?*

**R:** Por la posible solución que ofrecía el Programa a la búsqueda de personal. Para dar oportunidad a la gente joven de un primer trabajo.

**P:** *¿Cómo ha sido el proceso de intermediación de trabajadores/as para cubrir los puestos de trabajo que Vd. necesitaba?*

**R:** Bastante buena, el idóneo, ya que se pudo realizar una formación propuesta por la empresa a la carta, antes de cubrir los puestos demandados.

**P:** *¿Se ha llevado a cabo alguna otra colaboración más allá de la intermediación laboral de trabajadores/as? ¿Qué valoración le merece?*

**R:** Sí, toda la formación previa a la contratación. Muy buena.

**P:** *¿Qué es lo que valora más positivamente de esta colaboración frente a otras con otros organismos/entidades?*



**R:** La buena colaboración y comunicación, y la gran facilidad en la intermediación entre trabajadores y empresa.

**P:** *¿Habrá algo que cree que se podría mejorar o que echa en falta?*

**R:** Sensibilización ante los prejuicios que se dieron ante los chicos en el puesto de trabajo.

**P:** *¿Qué perspectivas de colaboración futura desearía tener con el Programa ACCEDER?*

**R:** Formación - contratación de usuarios acceder 2 veces al año.

- Muchas gracias por confiar en nuestro Programa.

**EMPRESA:** LIMSERCO, S.L.

**LOCALIDAD:** SABADELL / BARCELONA

**AÑO DE CONSTITUCIÓN:** 1991

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** SERVICIOS DE LIMPIEZA A OTRAS EMPRESAS

**Nº TRABAJADORES EN PLANTILLA:** 500

**PERFILES PROFESIONALES PLANTILLA:** LIMPIADORAS / LIMPIACRISTALES / ESPECIALISTAS



**HISTORIA COLABORACIÓN PROGRAMA ACCEDER**

**INICIO COLABORACIÓN:** ENERO 2003

**USUARIOS/AS ACCEDER CONTRATADOS:** 9 PERSONAS (12 CONTRATOS)

**PERFILES PROFESIONALES:** LIMPIACRISTALES / LIMPIADORAS

**DURACIÓN CONTRATOS:** 6 MESES DIVIDIDOS EN TRES VECES AL AÑO

# El Programa Acceder, ejemplo de "buenas prácticas"

Varios medios de reconocido prestigio se han hecho eco recientemente de las acciones y resultados del Programa de Acceso al Empleo para la población gitana Acceder, gestionado por la FSG.

Revista del Parlamento Europeo

*The Parliament Magazine*, la revista oficial del Parlamento Europeo, en su número 201 del 11 de abril, ha publicado un artículo sobre el Programa Acceder. Resulta relevante ver cómo el Programa Acceder está teniendo una difusión tan amplia en el marco europeo, facilitándose así sensibilizar a un mayor número de personas, entre ellas decisores políticos, de cómo la existencia de determinados recursos específicos dirigidos a la comunidad gitana están favoreciendo que ésta se incorpore al mercado de trabajo y a la formación, en igualdad de oportunidades que el resto de la población española.

Esta difusión es de vital importancia para que los organismos europeos, encargados de definir los próximos fondos estructurales y, entre ellos, el Fondo Social Europeo, tengan conocimiento de la operatividad y eficacia de determinados programas dirigidos a colectivos que siguen requiriendo de actuaciones específicas, tal y como demuestra el Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación.

Más información sobre la revista en: [www.parliamentmag.com](http://www.parliamentmag.com)

## "Historias de éxito"

(DG Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de oportunidades)

De nuevo, el Programa Acceder es reconocido por la Comisión Europea como una "Historia de Éxito", tal y como queda recogido en el documento, en inglés, que se acaba de reeditar (aunque no actualizan datos de los proyectos): "*Historias de Éxito: Mercado laboral activo, Inclusión Social, Formación a lo largo de la vida, Adaptabilidad y Participación de las Mujeres*". Fondo Social Europeo, Coordinación de Políticas, Empleo y Desarrollo Local. Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. Unidad A 4.

El caso Acceder aparece en la página 32. El documento completo se puede consultar en la siguiente dirección:

[www.europa.eu.int/comm/employment\\_social/news/2005/feb/esf\\_success\\_stories\\_en.pdf](http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/news/2005/feb/esf_success_stories_en.pdf)

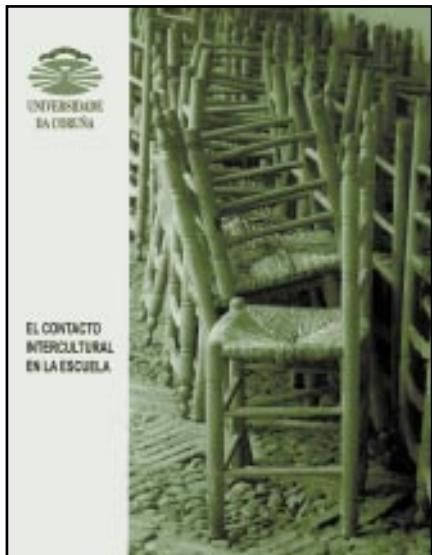
## Informe sobre los gitanos en la UE ampliada

También en el informe editado por la Comisión Europea *La situación de los roma/gitanos en la Unión Europea ampliada* (del que recogemos varios contenidos en este número), en el capítulo dedicado al Empleo se incluye un recuadro que lleva por título "Iniciativas para el empleo de los gitanos en España", dedicado al Programa Acceder.



En esta información se resumen los principales datos del programa y se incluye una mención a su "identificación por el Fondo Social Europeo como un caso de buena práctica en la evaluación provisional del Programa Operativo "Lucha contra la discriminación".

- *The situation of Roma in an Enlarged European Union.* "Roma Employment Initiatives in Spain". Text Box 2, p. 23.



## EL CONTACTO INTERCULTURAL EN LA ESCUELA: La experiencia educativa de gitanos e hijos de inmigrantes en el área metropolitana de A Coruña

Eduardo Terrén.- La Coruña:  
Universidade da Coruña, 2001.- 171 p.  
(Monografías; 94)

Este libro describe la investigación, de tipo cualitativo, desarrollada por el autor en el área metropolitana de La Coruña sobre la convivencia y la interacción intercultural de niños gitanos, niños hijos de personas inmigrantes y niños de la mayoría cultural en las escuelas.

Comienza haciendo un recorrido y un análisis sobre diversas consideraciones teóricas y metodológicas de las relaciones étnicas en el ámbito educativo, la multiculturalidad, la interculturalidad y el panorama investigador en España, pasando posteriormente a describir el perfil sociológico del objeto de estudio en lo que denomina "un contexto frío", es decir, aquel contexto local en el que la presencia de minorías étnicas es aún pequeña y donde no se producen apenas casos de racismo. Posteriormente dedica un capítulo al análisis de la vivencia que tienen los sujetos implicados en una relación interétnica de su propia experiencia en el contexto escolar, a través de la señalización de la propia identidad o de la interpretación de la identidad de los otros.

En el cuarto capítulo expone su análisis de las relaciones cotidianas entre la mayoría establecida y los miembros de las dos minorías representadas en el estudio: el alumnado gitano y el alumnado hijo de personas inmigrantes; y esto en dos contextos diferencia-

dos dentro del entorno escolar, el contexto formal del aula y el contexto no formal de los espacios de recreo o de fiestas. El último capítulo antes de llegar a las conclusiones del estudio, aborda el papel que otros espacios de socialización como son la vida comunitaria, la religión y la televisión, juegan en el contacto intercultural que acontece en el contexto educativo propiamente dicho. **MT. A.**

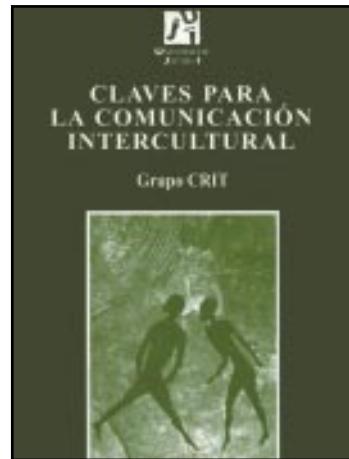


## INFORME ANUAL 2005 SOBRE EL RACISMO EN EL ESTADO ESPAÑOL

Barcelona: Icaria, SOS Racismo, 2005.  
269 p.

El 14 de abril SOS Racismo presentó la décima edición de su Informe Anual sobre el racismo en el Estado Español. El informe se compone de nueve capítulos, acompañados cada uno de ellos de un artículo de opinión, en los que se denuncian comportamientos racistas ocurridos durante 2005 en ámbitos como la construcción de la Unión Europea, el pueblo gitano, la legislación de extranjería, los inmigrantes en situación irregular, la situación de los menores en situación irregular, la violación de los derechos sociales, la discriminación racial, los malos tratos y abusos de cuerpos de seguridad y, finalmente, la extrema derecha y neonazismo.

Con respecto a la *comunidad gitana*, se presentan algunos casos de racismo institucional por parte de diversas autoridades públicas, así como distintas prácticas discriminatorias en los ámbitos de la vivienda, la educación y el acceso a bienes y servicios. Este bloque se cierra con el artículo de opinión "Los roma en Europa tras la ampliación" de Fernando Villarreal (Fundación Secretariado Gitano), en el que analiza la situación de la comunidad gitana en la nueva Europa ampliada. **C.D.**



## CLAVES PARA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

Grupo CRIT.- Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2003.- 232 p.  
(Estudis sobre la traducció; 11)

El Grupo CRIT (Comunicación y Relaciones Interculturales y Transculturales) de la Universitat Jaume I de Castellón, con la colaboración de Carlos Hernández Sacristán (Universidad de Valencia) escribe esta monografía cuyo objetivo es el estudio de la comunicación entre personas de diferentes culturas en sus más diversas expresiones, especialmente la comunicación no verbal. El desarrollo de los contenidos gira en torno a tres aspectos: el estudio de los patrones propios de la cultura en cuestión, el tratamiento de las experiencias culturales personales de los propios autores y el análisis de grabaciones audiovisuales de interacciones de comunicación interculturales. Inmigrantes árabes e hispanohablantes, inmigrantes procedentes de la cultura china, personas procedentes de Europa Occidental o del centro de África... son algunos de los "análisis de comunicaciones interactivas" que el libro recoge.

Aunque el estudio tiene un marcado carácter teórico y metodológico, las aportaciones de otros colaboradores no pertenecientes al Grupo CRIT le dotan de un perfil sociológico, antropológico y empírico. En definitiva, este estudio supone un avance en los estudios interculturales en nuestro país, pues aporta un modelo útil y muestra su aplicación a casos reales. Con ello proporciona un diagnóstico provisional de las causas de conflicto conversacional en la interacción entre personas de nuestra cultura y personas provenientes de culturas específicas. **JR. B.**

## ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS GITANOS EN AVILÉS: Investigación, evaluación y propuestas

**Esteban Agulló [et al.].- Asturias: Ediciones de la Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Avilés, 2004.- 343 p.- (Ciencias jurídico sociales)**

En esta publicación, elaborada por Esteban Agulló, Jorge Cabo, Mercedes Capa, Julio Rodríguez y Carolina Sánchez, se evalúa el Plan de Erradicación del Chabolismo de Avilés, municipio costero al norte de Asturias, con una extensión de 25 km<sup>2</sup> y una población de 85.000 habitantes.

Las fechas claves de este proceso han sido:

- 1989: Primer Plan de erradicación del Chabolismo.
- 1993: Convenio con la Constructora Benéfica San Martín.
- 1997: Construcción de la Ciudad Promocional de Vallinielo.
- 2000: Segundo Plan de erradicación del Chabolismo. Convenio con la Fundación Secretariado Gitano. Constitución del Grupo de Trabajo de Minorías Étnicas. Erradicación del Asentamiento de Villalegre.
- 2001: Convenio con el Gobierno del Principado de Asturias.
- 2002: Erradicación de los asentamientos de Divina Pastora y Fuente Santos. Calificación de "Buena Práctica" concedido por la O.N.U. Convenio con la Universidad de Oviedo.
- 2003: Erradicación de los asentamientos de Supercash y Gaxín.
- 2004: Convenios con el Gobierno del Principado de Asturias, con la Fundación San Martín. Programa Experimental de Acceso a la vivienda de alquiler. Erradicación de los asentamientos de Panavisa y Reblinco. Publicación del Estudio.

El objetivo global ha sido la erradicación del chabolismo mediante el acceso a viviendas normalizadas con medidas de apoyo a la inserción socio-laboral y fomento de la convivencia intercultural. Se concretan objetivos en áreas como vivienda, salud, formación y empleo, educación y participación social.



- Promoción del movimiento asociativo especialmente de jóvenes y mujeres.
- Apoyo a la normalización y continuidad en los procesos de acceso al mercado laboral de la comunidad gitana, a través de itinerarios individualizados de inserción.
- Mejora del entorno urbano donde se ubicaban los poblados chabolistas.
- Consecución progresiva de una intervención integral sobre la exclusión.

Cabe destacar también el capítulo inicial de la publicación, dedicado a la Fundamentación teórica, que cuenta con interesantes trabajos sobre historia y situación actual de los gitanos (en España, Asturias y Avilés) o sobre los problemas de racismo, discriminación, imagen social o exclusión social. También son muy completos los Anexos y la Bibliografía, y cuenta con un apartado final con mapas y fotografías en color.

V.G.

### Reseñas:

Mª Teresa Andrés, José Ramón del Barrio, Cristina Domínguez, Víctor García Ordás.



### Centro de Documentación de la FSG

Todas las publicaciones que venimos reseñando en esta sección de **Mediateca** están a disposición de quien quiera consultarlas en la sala de lectura de nuestro Centro de Documentación.

Quien esté interesado en la compra de alguna de ellas, deberá dirigirse a una librería, ya que desde la FSG, salvo nuestras propias publicaciones, no podemos encargarnos de su distribución.

#### FSG. Centro de Documentación

Antolina Merino, 10. 28025 Madrid  
Tel: 91 422 09 60  
c.documentacion@fsgg.org

## Seminario sobre Inclusión Social



El 2 de junio se celebrará en Madrid el seminario "Promoción de políticas más activas de inclusión social para la comunidad gitana", un evento que se enmarca en el proyecto europeo del mismo título dentro del Programa de Acción Comunitario de Inclusión Social y con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dentro de este proyecto, en el que participan 7 países y 14 socios en total, están previstas varias acciones de formación y sensibilización. En el caso de este seminario, la acción va dirigida principalmente a las administraciones públicas y se realiza en cada uno de los países socios con objetivos compartidos: desarrollar más los Planes Nacionales de Inclusión Social y promover las acciones dirigidas a los gitanos como grupo objetivo, así como reforzar la dimensión autonómica y local de las medidas y acciones de inclusión social dirigidas a la comunidad gitana.

**Más información:**  
[www.fsgg.org](http://www.fsgg.org)

## I Muestra de Cine Flamenco Cardamomo

Como se comenta en la sección de Reseñas Culturales de este mismo número, durante los meses de mayo a julio la Sala Cardamomo (Madrid) programará una Muestra de Cine Flamenco con exhibiciones semanales de un total de 12 obras (películas y documentales) y un debate o Charla Flamenca mensual. También está programado para primeros de septiembre un festival de cortometrajes de temática flamenca.

Las fechas previstas son las siguientes:

- 9 de mayo. Apertura de la muestra. Honor y tributo a Antonio Gades.
- 16 de mayo. *Carmen*.
- 23 de mayo. *El amor brujo*.
- 30 de mayo. *Flamenco*. Charla flamenca
- 6 de junio. *Around flamenco*.
- 13 de junio. *Agujetas cantaor*
- 20 de junio. *En nombre del padre*.
- 27 de junio. *Polígono sur*. Charlas flamencas.
- 4 de julio. *Gitano*
- 11 de julio. *Alma gitana*
- 18 de julio. *Lola vende cá. Nevitama*. Charla flamenca.
- 25 de julio. Clausura. Exhibición especial del documental *Herencia flamenca*.
- 1 a 5 de septiembre:  
Festival de cortometrajes

**Más información:**  
 Sala Cardamomo: Calle Echegaray 15,  
 28014 Madrid. tel: 91 3690757  
[www.cardamomo.net](http://www.cardamomo.net)

## I Congreso de los pueblos Rrom de las Américas

De acuerdo con la propuesta surgida en la Conferencia contra el Racismo y la Xenofobia (Quito 2001) de realizar el siguiente encuentro de los Pueblos Rrom de las Américas en México, el Consejo de Organizaciones y Kumpeniyi Rom de las Américas, (SKOKRA, en sus siglas en romanes) convoca al I Congreso de los Pueblos Rrom de las Américas, que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, México, del 26 al 30 de septiembre del 2005.

Los principales objetivos del mismo son fortalecer el proceso organizativo de los Pueblos Rrom de las Américas y dotar a SKOKRA de estatutos y una sede internacional.

**Más información:**  
[loloarmendariz@hotmail.com](mailto:loloarmendariz@hotmail.com)

## Revista Gitanos. Nº 30.

El próximo número de la revista estará dedicado al Empleo como tema central. El dossier recogerá un avance del estudio "El empleo en la población gitana", que la FSG, en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo ha llevado a cabo durante los últimos meses del año 2004 y los primeros de 2005, con la realización de 1.500 entrevistas a personas gitanas de todo el Estado.

El objetivo de este estudio es, por un lado, conocer la realidad y situaciones laborales de la población gitana y además, de manera primordial, comparar los resultados que se obtengan con la situación general del conjunto de la población española.





Los garbanzos están malos.

Así vemos a la comunidad gitana.

Conócelos antes de juzgarlos.



Tel.: 91 363 76 74  
Fax: 91 401 81 60  
[www.mtas.es/injuve](http://www.mtas.es/injuve)

injuve

Si quieras estar  
a la última,



visita la guía más joven.

Ahora para estar a la última, visita la edición digital de la Guía Injuve de información juvenil en [www.mtas.es/injuve](http://www.mtas.es/injuve). Una guía donde encontrarás la información más actual sobre Becas y Ayudas al Estudio, Enseñanza, Actividades, Publicaciones y Premios. Busca ya todo lo que te interesa en:

[www.mtas.es/injuve](http://www.mtas.es/injuve)



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

injuve

GUÍA INJUVE DE INFORMACIÓN JUVENIL